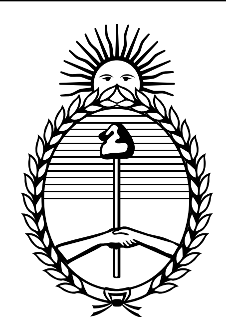
# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 3
de setiembre de 2010

**Año CXVIII**
**Número 31.979**

Precio $ 2

## Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura



# Sumario


Pág.

**1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS**

1.1. Sociedades Anónimas .................................. 1

1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada ..... 5

**2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES**

**2.1 Convocatorias**
Nuevas .............................................................. 7
Anteriores.......................................................... 21

**2.2 Transferencias**
Nuevas .............................................................. 8
Anteriores ......................................................... 24

**2.3. Avisos Comerciales**
Nuevos .............................................................. 8
Anteriores ......................................................... 24

**2.4. Remates Comerciales**
Nuevos ............................................................. 12
Anteriores ......................................................... 24

**3. EDICTOS JUDICIALES**

**3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros**
Nuevas ............................................................. 14
Anteriores.......................................................... 25

**3.2 Sucesiones**
Nuevas ............................................................. 17
Anteriores ......................................................... 29

**3.3. Remates Judiciales**
Nuevos ............................................................. 18
Anteriores ........................................................ 31

**4. PARTIDOS POLITICOS**
Nuevos ............................................................. 18
Anteriores ........................................................ 32


# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

### ADMINISTRADORA SAN SEBASTIAN II

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 23/07/2010, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 3.002 a la suma de $ 12.000, y reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Mariana P. Recio, abogado autorizado por Acta de Asamblea del 23/07/2010.

Abogada - Mariana P. Recio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/8/2010. Tomo: 70. Folio: 846.

e. 03/09/2010 Nº 101151/10 v. 03/09/2010

### ADMINISTRADORA SAN SEBASTIAN III

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 23/07/2010, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 266 a la suma de $ 12.000, y reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Mariana P. Recio, abogado autorizado por Acta de Asamblea del 23/07/2010.

Abogada - Mariana P. Recio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/8/2010. Tomo: 70. Folio: 846.

e. 03/09/2010 Nº 101146/10 v. 03/09/2010

### AGROPECUARIA DON ATILIO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de enero de 2010, se resolvió cambiar la jurisdicción de la Sociedad de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reformándose en consecuencia el artículo primero del Estatuto Social, fijando la nueva sede social en Av. Córdoba 679, piso 6º, departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Se resolvió también reformar el artículo 3º, relativo al Objeto Social: "La Sociedad tiene por objeto el desarrollo actividades agropecuarias y ganaderas por sí, por terceros o asociada a terceros, tales como: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, ya sea por explotación directa o por terceros, la cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, equina y porcina y animales de granja; de sus productos y subproductos, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales, hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos, la producción forestal, su explotación y comercialización, la importación y exportación, explotación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutas y productos de la explotación ganadera y agrícola; realizar tareas industriales derivadas, subsidiarias o complementarias. Asimismo y en relación al desarrollo de su objeto social, la Sociedad podrá adquirir, arrendar, o administrar bienes muebles e inmuebles, proceder a su venta, hipoteca o transferencia; realizar loteos, fraccionamientos de inmuebles; así como todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones inclusive la facultad de otorgar garantías y/o fianzas a favor de terceros, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto para la prosecución de su objeto social". Asimismo, se reformaron los artículos 4º, relativo a valuación de las acciones, 11º, en relación a la administración, 12º, relativo a la garantía de los administradores, y 14º relativo a la representación legal y se eliminaron los artículos 10º, sobre la transferencia de acciones, y 15º, relativo a las mayorías especiales. Maximiliano Mas, abogado, autorizado por Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de enero de 2010.

Abogado - Maximiliano Mas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2010. Tomo: 104. Folio: 699.

e. 03/09/2010 Nº 102432/10 v. 03/09/2010

### AICYSA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Sara Mabel Falugue, argentina, divorciada, nacida 6-6-64, empresaria, DNI. 17.415.466; Pablo Ramón Scuffi, argentino, soltero, nacido 15-1-88, empresario, DNI. 33.605.503, domicilio ambos: Sánchez de Bustamente 2231, 7º piso, departamento F., C.A.B.A.- 2) Domicilio legal: Suipacha 190, piso 1º, oficina 101 C.A.B.A.- 3) Aicysa Salud S.A.- 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción.- 5) Objeto: asesoramiento, capacitación, gerenciamiento y contratación de servicios médicos, geriátricos, sociales, de auditoría, de publicidad urgencias ambulatorias, servicios de ambulancias de todo tipo, traslado de enfermos y otros servicios relacionados con el área de salud.- 6) Capital: $ 12.000.= 7) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) Presidente: Sara Mabel Falugue. Director Suplente: Pablo Ramón Scuffi.- Constituyen domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2231, 7º piso, departamento F., C.A.B.A 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.- El firmante está autorizado por escritura Nº 980 de fecha 25-8-10 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/8/2010. Número: 100830412881/0. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 03/09/2010 Nº 101212/10 v. 03/09/2010

### ANDROMEDA CORPORATE FINANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) y 8) Presidente: Daniel Alejandro Bryn, DNI 25.681.488, Contador Público, 29/01/1977, Franklin D. Roosevelt 3224 piso 5º Dpto. "A" CABA y Director Suplente: Jorge Leonardo Fariña, DNI 32.609.884, empresario, 05/10/1986, Calle 68 Nº 1490 La Plata (Bs. As.), ambos argentinos, solteros y domicilio especial en La Sede Social. 2) Escritura 188 del 30/08/10 Registro 1121 CABA 3) Andromeda Corporate Finance S.A. 4) Franklin D. Roosevelt 3224 piso 5º Dpto. "A" CABA 5) a) Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiamientos y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar finanzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general; quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; b) Procesamiento de datos, comisiones y prestación de servicios complementarios con sus restantes actividades, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. 6) 99 Años. 7) $ 12.000,= 9) 1 a 7 miembros por 3 Ejercicios. Presidente ó vicepresidente, si lo hubiera. Sin Sindicatura. 10) 31/12.- Jorge Natalio Kleiner, apoderado por Acto Constitutivo.

Certificación emitida por: Simon Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 30/8/2010. Nº Acta: 009. Libro Nº: 34.

e. 03/09/2010 Nº 101287/10 v. 03/09/2010

### BAITIM

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Constitución Escritura 335 Folio 1171 del 25 agosto 2010 Registro 49 Partido Gral San Martin Provincia Buenos Aires Socios Alberto Sedler argentino nacido 16 marzo 1953 DNI 10921326 CUIT 20-10921326-9 casado comerciante domiciliado Pasteur 528, Piso 5º, "A" C.A.B.A.; Rubén Sergio Mindlis, argentino, nacido el 11 junio 1957 DNI 13.062.957 CUIT 20-13062957-2 casado, arquitecto, domiciliado Aizpurúa 3709 C.A.B.A.; Juan Antonio Manfredi, argentino, nacido el 22 noviembre 1940 DNI 4.357.846 CUIT 20-04357846-5, viudo Contador Público, domiciliado Cramer 1901 Piso 1* CABA; Mariano Manfredi argentino nacido 21 junio 1969 DNI 20987853 CUIL 20-20987853-5, casado Contador Público domiciliado La Pampa 2780 Piso 3* "A" CABA; Horacio Sedler, argentino nacido 30 marzo 1949 casado DNI 7.698.667 CUIT 20-07698667-4 comerciante domiciliado Amenábar 1502 4º "B" de la C.A.B.A.; Alan Sedler argentino nacido el 06 de abril del año 1982, DNI 29.479.849, CUIL 20-29479849-9, soltero, Licenciado en Economía, domiciliado Amenabar 1502 4º "B" CABA; Oscar Luis Grimberg argentino, nacido 27 junio 1953, DNI 10.921.473 CUIT 20-10921473-7 casado Contador Público, domiciliado Montevideo 770 Piso 7º CABA. Denominación "Baitim S.A.", Domicilio Pasteur 528, Piso 5º Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Capital Pesos 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Uno un voto por acción.- Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria y Constructora: Mediante


**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
**DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI**
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
**DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ**
Director Nacional

**www.boletinoficial.gov.ar**

**e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

la compra venta permuta fraccionamiento loteo construcción remodelación ampliación refacción administración proyecto y dirección de obras de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso realizará las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. b) Mandataria: Mediante mandatos representaciones, comisiones, asesoramientos intermediaciones consignaciones relacionados directamente con el objeto social de clientes del país y/o del extranjero. c) Fiduciaria: mediante la celebración de contratos de fideicomiso en cualquiera de las modalidades permitidas por la normativa vigente y ser parte en los mismos como fiduciante fiduciaria beneficiaria o fideicomisaria. d) Financiera Mediante la realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Para el caso que asi lo requiera la Sociedad contratara profesionales con titulo habilitante.- Duración: seis años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Administración: Directorio uno a diez titulares por tres ejercicios igual o menor numero de suplentes por igual periodo: Designación del Directorio Presidente: Alberto Sedler y Director Suplente: Rubén Sergio Mindlis quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Pasteur 528, Piso 5º Departamento "A", C.A.B.A, representación Legal a cargo del Presidente o del Vice-Presidente en su caso. Fiscalización: No encontrándose la sociedad incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización según lo prescripto por el artículo 55 de la mencionada Ley.- Cierre de ejercicio: 31 diciembre de cada año. Autorizado Escritura 335 Folio 1171 del 25 agosto 2010 Registro 49 Partido Gral San Martín Provincia Buenos Aires.

Notaria - Rebeca Waisman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 30/8/2010. Número: FAA04054752.

e. 03/09/2010 Nº 101041/10 v. 03/09/2010

**BEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Arturo Mario Navarro lthuralde, casado, 3-10-74, DNI. 24.043.712, Licenciado en Administración de Empresas, Ayacucho 1507, piso 1º, C.A.B.A., Sergio Leonardo Nuñez, casado, 21-9-67, D.N.I. 18.584.719, Kinesiólogo, Guido 324, San Antonio de Areco, Bs. As., Gustavo Eduardo Márquez, casado, 19-10-58, DNI. 12.587.815, empleado, Cipriano Lima 4110, Villa Martelli, Vicente López, Bs. As.; Federico Ignacio Vaquer, soltero, 6-9-81, DNI. 29.040.818, empleado, Av. Pueyrredon 2458, piso 6º departamento "A" C.A.B.A.; Iñaki Javier Gonzalez Arnejo, casado, 8-1-80 DNI. 27.939.043, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en la calle Juan F. Segui 3672, Piso 21º C.A.B.A.; Pedro Martín Sanchez Bazan, casado, 13-4-64, DNI. 16.940.772, Licenciado en Administración, Junín 1068, piso 1º, departamento "A" C.A.B.A.; y Diego Demarchi, casado, 10-1-75, DNI. 24.314.813, abogado, Av. Santa Fe 1158, piso 4º, departamento "D" C.A.B.A., todos argentinos; 2) Bex S.A., 3) 20-08-2010; 4) 100 años, 5) Promoción, organización, comercialización, explotación y prestación de servicios turísticos de todo tipo.- Reserva, emisión y comercialización de viajes y pasajes aéreos, marítimos, fluviales, lacustres y terrestres.- Organización, contratación, comercialización y prestación de servicios de transporte de personas por cualquier medio de transporte, con medios propios o de terceros.- Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios.- Intermediación en la venta de servicios hoteleros.- Organización, promoción y explotación de todo tipo de emprendimientos turísticos. Las actividades podrán ser prestadas en el ámbito nacional e internacional. 7) $ 400.000.- 7) Directorio: 1 a 5 titulares. 1 ejercicio. Representación. Presidente y Vicepresidente en su caso; 8) Sindicatura: prescinde, 9) Presidente: Arturo Mario Navarro Ithuralde, Director Suplente, Iñaki Javier Gonzalez Arnejo, domicilio especial Vicente López 1762, piso 2º, departamento "23" C.A.B.A. 10) 30-06, 11) Vicente López 1762, piso 2º, departamento "23" C.A.B.A. Autorizado escritura Nº 110 fº 296, Registro 1979.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/8/2010. Número: 100827409055/0. Matrícula Profesional Nº: 3784.

e. 03/09/2010 Nº 101135/10 v. 03/09/2010

**BIOSINTEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 201 del 19/8/10, Notaria Alvarez de Quilmes, Biosintex S.A. CUIT 30-70841203-8, sede Salom 657, Ciudad Autónoma Buenos Aires; inscripta IGJ número 10151 libro 22, sociedades por acciones el 23/7/03, protocolizó Asamblea General Extraordinaria 7 del 26/7/10 que resolvió modificar plazo duración sociedad a 99 años desde su inscripción en IGJ 23/7/03, y designó Presidente: Jorge Horacio Garcia, argentino, comerciante, nacido 19/3/53, DNI 10.817.033, CUIT 20-10817033-7, casado, Cramer 64, Bernal, Quilmes y Director Suplente: Lazaro Jose Levandovsky, argentino, comerciante, nacido 23/2/43, DNI 5.199.455, CUIT 20-05199455-9, casado, Salom 651, Ciudad Autónoma Buenos Aires, ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. La que suscribe se encuentra autorizada por Escritura 201 del 19/8/10.

Notaria - Mariela Silvia Alvarez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/8/2010. Número: FAA04037237.

e. 03/09/2010 Nº 101155/10 v. 03/09/2010

**CARDAPIO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 31-3-09 se eligió el Directorio así: Presidente: Pablo Eugenio Balan; Director Suplente: Gerardo Daniel Freideles; ambos con domicilio especial en Esmeralda 740, Piso 6º Oficina 610, Cap. Fed.- Y por Asamblea Extraordinaria del 15-4-09 se adecuó la Garantía del Directorio reformándose en consecuencia el Artículo 9º del Estatuto. Autorizada por Esc. 322 del 27-8-10. Registro 791 de Aaron Hodari.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/8/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 03/09/2010 Nº 101030/10 v. 03/09/2010

**CATEDRAL 1350**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9/5/2008, el nuevo directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Nicolás Rodríguez Otaño, Vicepresidente: Hubert Marc Marie Henry Philippe Gosse, Director Titular: Alfredo Federico Bergter. Los directores constituyeron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 170, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se resolvió: Aumentar el capital de $ 192.358 a $ 247.714 y modificar el artículo 4º del Estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 247.714 (pesos doscientos cuarenta y siete mil setecientos catorce) representado por doscientos cuarenta y siete mil setecientos catorce acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550". Inés Medrano. Autorizada por Acta de Asamblea del 9/5/08.

Abogada - Inés Medrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/8/2010. Tomo: 83. Folio: 491.

e. 03/09/2010 Nº 101075/10 v. 03/09/2010

**CERRITO VALORES SOCIEDAD DE BOLSA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Eudaldo Agustín Rossi, 22/03/37, LE 5.610.929, CUIT 20-05610929-4, comerciante y Eudaldo Agustín Rossi (h), 21/08/70, DNI 21.831.148, CUIT 20-21831148-3, abogado; ambos argentinos, casados y domiciliados en Av. Corrientes 2135 piso 1º, CABA. 2) Escritura 141 del 30/08/10, folio 363 del Registro 1438 de CABA. 3) Cerrito Valores Sociedad de Bolsa S.A. 4) Av. Corrientes 2135 piso 1º, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: A) Comerciales: de agente de bolsa, como sociedad de bolsa, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.811, sus modificatorias y demás disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, en el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., el Mercado de Valores de Rosario S.A., y en cualquier otro mercado de valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por la legislación vigente a dichos agentes de bolsa; operar en Mercados Adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o cualquier otra Bolsa del Comercio del país en las cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación y distribución primaria de valores o títulos valores en cualquiera de sus modalidades y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los agentes de bolsa.- B) Mandatarias: la administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; la administración de carteras de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotaspartes de fondos comunes de inversión, o de títulos representativos de deuda garantizados por bienes fideicomitidos o certificados de participación en el dominio fiduciario, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., el Mercado de Valores de Rosario S.A., y de otros mercados de valores de la República.- C) Financieras: operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, y asesoramiento financiero; quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) Fiduciarias: la actuación como fiduciaria de acuerdo a la Ley 24.441, en fideicomisos financieros o no. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 300.000. 8) Órgano de Administración integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles; se prescinde de Sindicatura. Presidente: Eudaldo Agustín Rossi (h): Director Suplente: Eudaldo Agustín Rossi; ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 2135, piso 1º, CABA. 9) Representación legal: El Presidente. 10) Cierre: 31/12 de cada año. Eudaldo Agustín Rossi (h). Presidente según Escritura 141 del 30/08/10, folio 363 del Registro 1438 de CABA.

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 31/8/2010. Nº Acta: 186. Libro Nº: 6.

e. 03/09/2010 Nº 101139/10 v. 03/09/2010

**COMPAÑIA DE NEGOCIOS E INVERSIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc 165 del 25/08/10 Folio 416 ante el escribano Jose Luis Santos, Registro 1880, Socios: Adriano López Alonso, español, casado, empresario, nacido el 13/07/38, DNI 93.697.006, CUIT 20-15.209-865-1, Adriano Carlos López, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 6/12/62, DNI 16.303.367, CUIT 20-16.303.367-5, Fernando Diego López, argentino, casado, nacido el 9/11/69, DNI 21.150.899, CUIT 20-21.150.899-2, Gustavo Alejandro López, argentino, divorciado, empresario, nacido el 10/10/65, DNI 17.768.952, CUIT 20-17.768.952-2, todos domiciliados en Avenida del Libertador 420, C.A.B.A.- Duración 99 años desde su inscripción. Objetor dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país y/o en el extranjero a las actividades de inversión de todo tipo, inclusive de servicios, inmobiliarias y financieras, tomando o manteniendo participaciones en negocios a través de suscripción de capital, condominios, uniones transitorias de empresas, formación de consorcios o cualquier otro ordenamiento societario que su tipo social le permita. Podrá tomar a su cargo la financiación de operaciones, actividades de crédito tanto como acreedor o deudor ya sea que las operaciones se concreten con o sin garantía, sean estas garantías reales o de otro tipo. También podrá efectuar compra, venta, negociación de acciones y transferencias de cualquier tipo de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, comisiones, mandatos, comodatos, consignación. Podrá desempeñarse en actividades de fideicomiso regladas por la Ley 24.441 y sus modificatorias o las que las reemplacen en el futuro y en especial actuar como fiduciante o fiduciario. Otorgar y recibir todo tipo de garantías tales como, cauciones, hipotecas, avales y fianzas. Se excluyen expresamente las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital $ 50.000, representado por 50000 acciones v/n de $ 1 c/u.: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres años. Ejercicio social: 30 de noviembre Sede: Libertador 420, Capital Federal Designación de Directorio: Presidente: Adriano Carlos López, Director suplente Adriano López Alonso, quienes aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en la sede social.- autorizada Norma Beatriz Caceres –Poder 25/08/10- Fº 416 Registro 1880.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 31/8/2010. Nº Acta: 052. Libro Nº: 28.

e. 03/09/2010 Nº 101262/10 v. 03/09/2010

**CONNEXUM**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/08/10, ante Esc. Elena V. de Failla, se constituyó una S.A.- Socios: Juan Matías Cortes Funes, argentino, soltero, nacido 24/06/74, ingeniero industrial, D.N.I. 24.068.570, CUIT 20-24068570-2, domiciliado en Juramento 3030 6º piso departamento "B", Capital Federal y Bumeran.Com Argentina S.A., CUIT 30-70605381-2, inscripta en IGJ el 10/11/1999 bajo el número 16688, Libro 8, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en José Antonio Cabrera 5354, Capital Federal, representada por Nicolás Tejerina, DNI 23.782.885, en su carácter de Presidente.- Denominación: Connexum S.A. Sede: José Antonio Cabrera 5354, Capital Federal; Duración: 99 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a: a) Prestación de servicios en el área de recursos humanos a través de sistemas de telefonía, internet y/o cualquier otro medio; b) Publicación y generación de avisos de búsqueda de empleos y administración de bases de datos; c) Acceso, producción, distribución y/o exhibición de contenidos propios o ajenos, la recopilación y el almacenamiento de datos, así como actividades de portal; y d) Elaboración, diseño, programación, aplicación y desarrollo de software y su administración y explotación.- Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y 1 voto por acción; Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre; Directorio: Presidente: Juan Matías Cortes Funes, con domicilio especial en José Antonio Cabrera 5354, Capital Federal; Director Suplente: Cecilia Inés Marchisio, con domicilio especial en Reconquista 336, quinto piso, departamento "M", Capital Federal, quienes aceptan los cargos; Representación Legal: Presidente o Vice. Prescinde sindicatura. La suscripta está autorizada en la escritura 87 del 20/08/2010, Registro 164 a mi cargo.

Escribana - Elena Valentinis de Failla

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/8/2010. Número: 100827409714/9. Matrícula Profesional Nº: 1980.

e. 03/09/2010 Nº 101094/10 v. 03/09/2010

**CONSTRUYE BAIRES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 26/8/10 se autorizo a Juan Manuel Quarleri a informar Eduardo Andrino, argentino, 13/12/74, DNI 24.314.171, soltero, comerciante Emilio Castro 5237 PB CABA y Paulo Augusto Godoy, argentino, 24/11/82, DNI 29.759.278, soltero, comerciante, Artigas 2867 Piso 8 Dto B CABA; Construye Baires S.A.; 10 años; Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción, reparación, reciclado y/o compraventa de todo tipo de inmuebles. Construcción, administración y equipamiento de todo tipo de obras, publicas y/o privadas, sea a traves de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, excavaciones totales o parciales; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa y/o adquisición y/o enajenación de bienes por cualesquier otro contrato nominado o innominado, afectación a regimen de propiedad horizontal, a régimen de prehorizontalidad, a régimen de barrio cerrado, club de campo; división, loteo, fraccionamiento y/o sus respectivas desafectaciones o englobamientos; así como la administración y explotación de bienes propios o de terceros y de mandatos; la intermediación y/o celebración como tocadora o locataria de contratos de locacion; la intermediación y/o celebración como fiduciante o fiduciaria de contratos de fideicomiso Ley 24441 y concordantes y reglamentarias vigentes, cumpliendo incluso lo dispuesto por el articulo 2662 del Código Civil; pudiendo además comercializar, importar, exportar y ejercer la representación de todos los materiales para los fines enumerados; $ 20.000, 20000 acciones de $ 1 y 1 voto; 30/06; Presidente: Eduardo Andrino, Director Suplente Paulo Augusto Godoy quienes establecen domicilio especial en la sede social: Sanabria 4672 CABA.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 30/8/2010. Nº Acta: 145. Libro Nº: 31.

e. 03/09/2010 Nº 101064/10 v. 03/09/2010

**COTIG**

SOCIEDAD ANONIMA

1) socios: Luis Francisco Cotignola, argentino, 23/04/1963, divorciado de sus primeras nupcias con Silvia Alejandra Mendez, médico, DNI. 16.348.411, CUIT. 20-16348411-1, domicilio: Nuestra Señora de la Merced 4560, Caseros, Partido 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. y Silvio Francisco Cotignola, argentino, 6/3/1971, soltero, hijo de Francisco Cotignola y Rosa Natale, comerciante, DNI. 22.052.527, CUIT. 23-22052527-9, domicilio: Manuel de Sarratea 3662, piso 1, Caseros, Partido 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As.- 2) Escritura: 24/08/2010, Folio: 206, Reg. 1731, Cap. Fed.- 3) Denominación: Cotig S.A.- 4) Domicilio: Santo Tomé 5695, C.A.B.A.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la instalación, explotación y asesoramiento de establecimientos geriátricos y centros asistenciales de reposo para personas.- Todas las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 6) Plazo: 99 años.- 7) Capital Social: $ 12000.- 8) Administración y Representación: 1 a 5, por 3 ejercicios.- Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Presidente: Silvio Francisco Cotignola.-Director Suplente: Luis Francisco Cotignola.- Ambos con domicilio especial: Santo Tome 5695, Cap. Fed.- 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.- Escribana.- Ana Lía Diaz Prandi, autorizada por escritura 24/08/2010, Folio: 206, Reg. 1731, Cap. Fed.

Escribana - Ana Lía Díaz Prandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/8/2010. Número: 100831414966/9. Matrícula Profesional Nº: 4132.

e. 03/09/2010 Nº 101285/10 v. 03/09/2010

**DAFF**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 205 del 13/8/10 Registro 1092 C.A.B.A. Socios: Brenda Yanina Laurito, argentina, soltera, nacida el 30/11/89, DNI 34.836.230, empleada, domiciliada en Brasil 1667, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As.; Diego Narciso Ponce, argentino, divorciado, nacido el 11/11/79, DNI 27.476.964, empleado, domiciliado en Brasil 1667, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la producción, fabricación y confección, en todas sus etapas de prendas de vestir y accesorios, utilizando telas, cueros, pieles, tejidos de punto y/o materiales sintéticos; b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de productos vinculados con el punto precedente y todos aquellos que no estén expresamente prohibidos por las leyes vigentes. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Diego Narciso Ponce. Director Suplente: Brenda Yanina Laurito. Sede social y domicilio especial de los directores: General José Gervasio Artigas 4414 C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 205 del 13/8/10 Fº 626 Registro 1092 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Emanuel Irala. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 4934. Fecha: 30/8/2010. Nº Acta: 19. Libro Nº: 68.

e. 03/09/2010 Nº 101056/10 v. 03/09/2010

**ESCUDO FIDUCIARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 270 del 29/06/2010, folio 625, Reg. 1937, se constituyó una sociedad anónima denominada: "Escudo Fiduciaria S.A.".- Socios: Livio Ronci, italiano, nacido el 4 de diciembre de 1948, quien manifiesta ser de estado civil casado en primeras nupcias con Susana Mirta Sánchez, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 93.666.836, C.U.I.T. número 20-93666836-5, domiciliado en la calle Gaucho Cruz 5151 de la localidad de Villa Bosch, provincia de Buenos Aires, Eduardo Oscar Debiase, argentino, nacido el 6 de febrero de 1958, quien manifiesta ser de estado civil casado en primeras nupcias con Claudia Alejandra Messi, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 12.033.409, C.U.I.T. número 20-12033409-4, domiciliado en la calle Carlos Echagüe 1150 de la localidad de Villa Bosch, provincia de Buenos Aires; y Rubén Eiroa, argentino, nacido el 26 de enero de 1965, quién manifiesta ser de estado civil casado en primeras nupcias con Andrea Cecilia Ramírez, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 17.083.368, C.U.I.T. número 20-17083368-7 domiciliado en la calle Presidente Roca 1113, Boating Club, localidad de Beccar, provincia de Buenos Aires.- Sede Social: Avenida Corrientes 330 Piso 4º Departamento 403 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los integrantes del Directorio: Presidente: Livio Ronci; Vicepresidente: Eduardo Oscar Debiase; Director Suplente: Rubén Eiroa, por el término de 2 ejercicios, quienes aceptaron los cargos, y fijan domicilio especial en requerido por el artículo 256 de la Ley 19.550 en la Avenida Corrientes 330 Piso 4º Departamento 403 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aíres.- Cierre de ejercicio: 31-12; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades comerciales: Actuar como fiduciaria en garantía — dentro del marco de la ley 24.441 y normas complementarias — de Escudo Seguros S.A. y Escudo Seguros de Seguros del Transporte Público de Pasajeros y cualquier otra persona jurídica vinculada con ambas.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado.- Capital Social: se fija en la suma de Pesos Sesenta Mil ($ 60.000), representado por seiscientas (600) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Cien ($ 100.-) valor nominal cada una.- Suscripción: Livio Ronci: suscribe Doscientas (200) acciones, de Cien Pesos ($ 100) cada una, equivalentes a Pesos Veinte Mil ($ 20.000): Eduardo Oscar Debiase: suscribe Doscientas (200) acciones de Cien Pesos ($ 100) cada una, equivalentes a Pesos Veinte Mil ($ 20.000), y Rubén Eiroa: suscribe Doscientas (200) acciones de Cien Pesos cada una, equivalentes a Pesos Veinte Mil ($ 20.000).- Dicho capital se integra en un 25% en dinero efectivo, y el saldo los socios se obligan a integrarlo en el plazo de 2 años a partir de la fecha de su inscripción del presente contrato.- Comisión Fiscalizadora: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes. Serán aplicables las disposiciones de los Artículos 285 y 286 de la Ley 19.550, y sus atribuciones y deberes, serán los establecidos por el Artículo 294 de la precitada Ley. Durarán un (1) año en sus funciones. La Comisión se reunirá en cualquier momento que lo solicite uno de los Síndicos Titulares, pero no menos de una vez por trimestre, considerándose constituida con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. El requisito del Art. 294, inciso 3 de la Ley 19.550, se considerará cumplido por la Comisión Fiscalizadora con la presencia de por lo menos uno de los Síndicos Titulares, quien informara posteriormente a los restantes acerca de lo tratado y resuelto en la reunión a que haya asistido y las decisiones deberán ser tomadas por mayoría. La Comisión llevará un Libro de actas donde se dejará constancia de lo tratado. A los fines de la asistencia a las reuniones del Directorio, la Comisión Fiscalizadora podrá designar a uno (1) de sus integrantes para que la represente a tal fin.- Nómina de Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Guillermo Carlos Grillini, Rubén Ricardo Santoni, Gustavo Adolfo Blanco; Miembros Suplentes: Juan Carlos Consolani, Leandro Eduardo Blanco, Marcela Ana Maruri.- Eduardo Diego Ferrari, autorizado en la escritura.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/8/2010. Número: 100827409356/6. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 03/09/2010 Nº 101247/10 v. 03/09/2010

**EWEN TRADING**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 119 del 25/8/2010 se regularizó la sociedad y se adecuó a la ley 19.550 y sus reformas: Socios: Los cónyuges entre sí: Jorge Agustín Gaggio, nacido 10/3/64, DNI 16.594.344, contador público; y Karina Noemí Varralli, nacida 2/2/68, DNI 20.005.898, empresaria.- Ambos argentinos domiciliados en la calle Salta 1008 Piso 1, dto. 2 cap. fed. Duración: 99 años. Objeto: La compraventa de inmuebles, su permuta, locación, leasing, subdivisión o loteo; la construcción de edificios o su refacción y reciclado; la administración de inmuebles urbanos o rurales, y operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Capital: $ 350.100. Administración: Mínimo 1, máximo 5; con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Presidente: Jorge Agustín Gaggio. Director Suplente: Karina Noemí Varralli. Ambos con especial en la calle Salta 1008 Piso 1, dto. 2 Cap. Fed. Sede social: Salta 1008 Piso 1, dto. 2 Cap. Fed. Por escritura Nº 119 del 25/8/2010 estoy autorizado a efectuar publicación.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/8/2010. Número: 100830411124/6. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 03/09/2010 Nº 101091/10 v. 03/09/2010

**FABI BOLSAS INDUSTRIALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 4/12/2002, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 8.612.221 a la suma de $ 13.321.948, y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. María Verónica Tuccio, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 4/12/2002.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/8/2010. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 03/09/2010 Nº 101162/10 v. 03/09/2010

**FILOMAR CRISTALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 317 del 26/8/10 Fº 1367 Registro 1498 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/8/10 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 251.000 representado por 251.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 2. Modificar los artículos quinto y séptimo del estatuto social. Gabriela Andrea Scalercio, autorizada por Esc. 317 del 26/8/10 Fº 1367 Registro 1498 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Juan Alberto Pannullo. Nº Registro: 1498. Nº Matrícula: 3565. Fecha: 27/8/2010. Nº Acta: 124.

e. 03/09/2010 Nº 101040/10 v. 03/09/2010

**FIMARIX**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 6-11-09 se aumentó el Capital de $ 0,00003 a $ 55.000; se trasladó la Sede a Corrientes 1250, Piso 6º Departamento D, Cap. Fed.; se redujo el mandato del Directorio a 1 año; se adecuó la Garantía del Directorio; se prescindió de la Sindicatura y se modificaron en consecuencia los Artículos 1º, 4º, 8º, 9º, 11º, y 16º del Estatuto.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. 97 del 22-5-10. Registro 499 ante Susana E. Martínez Goitia.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/8/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 03/09/2010 Nº 101036/10 v. 03/09/2010

**GRUPO TERSA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Isaac Friedmann, 21 años, DNI 34.617.002, CUIT 20-31617002-7 y Abraham Friedmann, 23 años, DNI 33.192.253, CUIT 20-33192253-7; ambos argentinos, solteros, estudiantes, domicilio real y especial: Larrea 505, 2º piso departamento B. 2) Escritura Publica 15/7/2010. 3) Grupo Tersa S.A. 4) Larrea 505, 2º piso departamento B, CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a confeccionar, teñir, grabar, planchar, industrializar, comercializar, distribuir, importar, exportar: prendas e indumentaria para cualquier uso, y afines, fibras, productos textiles, y telas. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) $ 100.000, div. en 100 acciones, de $ 1000 valor nominal c/u, integradas en un 25%.- 8) Adm.: 1 a 5 directores, e igual o menor núm. de suplentes; Presidente: Isaac Friedmann; duración 3 ejercicios; se prescinde de sindicatura. 9) Presidente del directorio y en su ausencia vicepresidente. 10) 31/12 de cada año. Guillermo Alfredo Symens, apoderado por Esc. 119/2010 Reg. 1734 CABA.

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 01/09/2010. Nº Acta: 003. Libro Nº: 22 a mi cargo.

e. 03/09/2010 Nº 102303/10 v. 03/09/2010

**HAURE CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc Pilar Allende, titular del Registro 165 Cap. Fed. Escritura 106 Fº 388 del 30/08/2010. 1) Carlos Diego Haure, argentino, casado, nacido: 8/04/1968, DNI 20.668.709, CUIT 20-20668709-7, Ingeniero en construcciones, y Verónica Cecilia Cicerone, argentina, casada, nacida: 7/11/1969, DNI 21.060.198, CUIL 20-21060198-3, empresaria, ambos domiciliados en Avenida Chajarí 1742 de Concordia, Provincia de Entre Ríos y con domicilio especial en: Lavalle 482 piso 10 "A" de la C.A.B.A. 2) Ciudad de Buenos Aires. 3) 99 años desde su inscripción, 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terce-

ros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Constructora: La construcción de todo tipo de inmuebles.- Construcción de tipo civil o militar, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagues y redes de desagues, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas y subusinas, redes de transmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas.- A fin de complementar la actividad descripta precedentemente y como actividades accesorias que conduzcan al desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá dedicarse al transporte de materiales e insumos, para la construcción y a operaciones inmobiliarias, compraventas, alquileres de inmueble, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo y parques industriales. Sin perjuicio de esa enumeración enunciativa, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto 5) $ 50.000 representado por 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una 6) Directorio: 1 a 2 por 3 ejercicios 7) prescinde de Sindicatura. 8) cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. 9) Representación legal: Presidente. 10) Sede social y domicilio especial de los Directores: Lavalle 482 piso 10 “A” de esta Ciudad. 11) Presidente y único director titular: Carlos Diego Haure. Director Suplente: Verónica Cecilia Cicerone Autorizada: Esc. Pilar Allende titular del Registro 165 de Cap. Fed, escritura 106, fº 388, del 30/08/2010.

Escribana – Pilar Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/8/2010. Número: 100831413529/F. Matrícula Profesional Nº: 4415.

e. 03/09/2010 Nº 101214/10 v. 03/09/2010

**KENOBI**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura Nº 186 del 01/09/2010; 2) Diego Alberto Lorenzo, DNI 24.313.600, nacido el 08/11/1974, CUIL 20-24313600-9, casado, argentino, empresario, con domicilio real en Los Alamos 1560, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; y Martín Luciano Veloso, DNI 25.682.682, nacido el 29/03/1977, CUIL 20-25682682-9, casado, argentino, empleado, con domicilio real en Malabia 2153, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el territorio nacional y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: explotación del rubro gastronómico en general y al desarrollo de actividades vinculadas con la gastronomía, pudiendo explotar locales de restaurantes, bares, snacks, merchandising, confiterías, locales de comidas; prestar servicios de catering y organización de eventos; comprar, vender, exportar, importar, producir, elaborar, almacenar, expender y comercializar productos alimenticios y bebidas alcohólicas y no alcohólicas; y realizar las demás actividades vinculadas con el rubro gastronómico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto; 5) Capital Social $ 20.000; 6) Cierre de ejercicio 31/12; 7) Sede Chile 855, Piso 3, Oficina 59, Ciudad de Buenos Aires; 8) Presidente: Diego Alberto Lorenzo; Vicepresidente: Martín Luciano Veloso; Directora Suplente: Maria Sol Lorenzo, 3 ejercicios, quienes constituyen domicilio especial en Chile 855, Piso 3, Oficina 59 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Escritura Nº 186 de fecha 01/09/2010.

Abogada - Alejandra Inés Bolli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2010. Tomo: 98. Folio: 325.

e. 03/09/2010 Nº 102357/10 v. 03/09/2010

**LANTOURS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 26/5/10 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 162.000 a la suma de $ 1.162.000 y reformar el artículo 5º del Estatuto Social. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 26/5/10.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/8/2010. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 03/09/2010 Nº 101164/10 v. 03/09/2010

**LFC PRODUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 482 30-8-10- Reg. 1771 C.A.B.A. 1) Oscar Omar Cantone, casado 26-1-66, DNI 17762231, Zuviría 4230, Torre 10 B, Departamento B, C.A.B.A. Andrés Ricardo Horacio Escudero, soltero, 20-8-84, DNI 31164701, Balbastro 1777, C.A.B.A. Ambos argentinos y comerciantes 2) 99 años 3) Trabajos de impresión de folletos, carpetas, etiquetas, afiches, estuches, revistas, catálogos, prospectos y todo tipo de publicaciones de carácter informativo o de divulgación cultural. Ejecución de tareas complementarias a la imprenta sin editorial, como composición, diagramación, películas, microfilms y encuadernaciones. Publicidad de todo tipo gráfica, televisiva y vía pública incluyendo el mercadeo y telemarketing. Fabricación y comercialización de artículos promocionales para sí o para terceros, incluyendo todo tipo de producto o servicio propio de lo usualmente conocido como “merchandising”. 4) $ 20.000- 200 acciones de $ 100 v/nominal c/u Administración 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presidente Oscar Omar Cantone; Director Suplente Andrés Ricardo Horacio Escudero. Domicilio especial y social en Carabobo 708, piso 1 departamento A, C.A.B.A. Cierre 31/12. Oscar Omar Cantone, autorizado Esc. 482 30-8-10 Reg. 1771 - C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 31/8/2010. Nº Acta: 114. Libro Nº: 26.

e. 03/09/2010 Nº 101415/10 v. 03/09/2010

**MACRO STAR GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 373, 23/6/2010, Registro 1951 Cap. Fed; 2) María Emilia Alonso, argentina, soltera, abogada, 30/11/83, DNI 30.651.200, 11 de septiembre 1076, piso 3º “C”, CABA; Diana Carolina Mojana, argentina, DNI 26.365.368, empresaria, 21/2/78, soltera, Av. Rivadavia 2151, piso 10 “A”, CABA; Vicente Guarino, italiano, 12/5/47, empresario, DNI 93.735.854, casado, Concordia 3873, CABA; 3) “Macro Star Group S.A”; 4) Uruguay 469, piso 10, of. “B”, CABA; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: prestación de servicios como agentes de carga marítimos, aéreos y terrestres, importadores y ex portadores de productos relacionados con su objeto, contratistas, transportistas, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, celebrar contratos de fletamento y transporte por vía aérea y/o terrestre y/o marítima- 6) 99 años.- 7) $ 12.000, 12.000 acciones v/n $ 1 c/u. 8) Directorio.- 9) 30/4. 10) Presidente: Diana Carolina Mojana. Director Suplente: María Emilia Alonso.- Aceptan cargos. Fijan domicilio especial: Uruguay 469, piso 10, Oficina “B”, CABA. Autorizada por escritura de constitución: Adriana Ferreira de Almeida.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 1/9/2010. Nº Acta: 161. Libro Nº: 98.

e. 03/09/2010 Nº 102515/10 v. 03/09/2010

**METALSER**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 06/08/2010 se transcribió él acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 28/08/2009 que aumento el capital social de la suma de $. 2.800.000, a la suma de $. 4.500.000 y reformo el artículo 4º. Autorizado escritura 103 del 06/08/10 Registro 1979 C.A.B.A.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/8/2010. Número: 100827409056/0. Matrícula Profesional Nº: 3784.

e. 03/09/2010 Nº 101138/10 v. 03/09/2010

**NEURAXIS**

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima inscripción 24/9/1992, Nº 9080, Lº 111 Tº A de Sociedades Anónimas. Escritura del 23-8-2010 ante la Escribana Margarita Crespo, Acta de Asamblea Ordinaria del 23-8-2010, renuncian Presidente: Ricardo Meischenguiser, y Director Suplente: Raúl Moreno. Se eligió Directorio: Presidente: Gustavo Jorge Massucco y Director Suplente: Ana María García, quienes aceptaron, por 2 ejercicios. Se modifico: “Artículo 9º: Los directores deberán prestar todas las garantías previstas por la reglamentación vigente.” Todo aprobado por unanimidad de los presentes, Quorum 67,14%. Autorizada por escritura 212 del 23-8-2010 Registro 1289.

Autorizada – Sandra Patricia Alaguibe

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 30/8/2010. Nº Acta: 164. Libro Nº: 23.

e. 03/09/2010 Nº 101142/10 v. 03/09/2010

**OASIS SOCIEDAD DE BOLSA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 21/7/10 resolvió aumentar el capital a $ 4.476.000, reformando el art. 5º del Estatuto. Santiago Caparra autorizado por escritura 1566 del 25/8/10 pasada al folio 7958 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 30/8/2010. Nº Acta: 014. Libro Nº: 202.

e. 03/09/2010 Nº 101058/10 v. 03/09/2010

**PEDRIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 203 del 12/8/10 Registro 1092 C.A.B.A. Socios: María Cristina Perrone, argentina, soltera, nacida el 29/12/53, DNI 10.986.996, empleada, domiciliada en la calle Fray Mamerto Esquiú 5980, Rosario, Prov. de Santa Fe; y Daniela Fernanda Vigliarolo, argentina, soltera, nacida el 29/1/80, DNI 27.822.881, empleada, domiciliada en Enrique Fernández 3115, Lanús, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la producción, fabricación y confección, en todas sus etapas de prendas de vestir y accesorios, utilizando telas, cueros, pieles, tejidos de punto y/o materiales sintéticos; b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de productos vinculados con el punto precedente y todos aquellos que no estén expresamente prohibidos por las leyes vigentes. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: María Cristina Perrone. Directora Suplente: Daniela Fernanda Vigliarolo. Sede social y domicilio especial de las directoras: General José Gervasio Artigas 4414 C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 203 del 12/8/10 Fº 618 Registro 1092 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Emanuel Irala. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 4934. Fecha: 30/8/2010. Nº Acta: 18. Libro Nº: 68.

e. 03/09/2010 Nº 101054/10 v. 03/09/2010

**POR VIDA SEGUROS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 322 del 4 de agosto de 2010, folio 750, Reg. 1937, se constituyó una sociedad anónima denominada: “Por Vida Seguros Sociedad Anónima”.- Socios: Alejandro Maximiliano Raele, argentino, nacido el 16 de febrero de 1972, quien manifiesta ser de estado civil casado en primeras nupcias con Luciana Patricia Rippel, con Documento Nacional de Identidad número 22.650.603, C.U.I.T. número 23-22650603-9, con domicilio en la calle Julieta Lanteri 1241, Torre 2, Piso 9, Departamento “B” de la Ciudad. Autónoma de Buenos Aires, Lucas Daniel Antonio Fernández, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1970, quien manifiesta ser de estado civil casado en primeras nupcias con Karina Lilian Fernández, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 21.980.193, C.U.I.T. número 23-21980193-9, con domicilio en la calle San Martín de Tours 2836 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Pablo Mario Rippel, argentino, nacido el 14 de diciembre de 1942, de estado civil casado en primeras nupcias con Delia Bencivengo, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 4.406.758, C.U.I.T. número 20-04406758-8, con domicilio en la calle Julieta Lanteri 1241 Torre 1, Piso 14, Departamento “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Sede Social: calle Sarmiento 539 Piso 3º Departamento “A” de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los integrantes del Directorio: Alejandro Maximiliano Raele, Pablo Mario Rippel, Lucas Daniel Antonio Fernández y Diego Martín Rippel fijan domicilio especial en requerido por el artículo 256 de la Ley 19.550 en la calle Sarmiento 539 Piso 3º Departamento “A” de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Cierre de ejercicio: 30-06; Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivo realizar las actividades y operaciones de Seguros, Coaseguros y Reaseguros en general, en las coberturas en las que cuente con la autorización conferida por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Podrá en consecuencia, realizar todas las operaciones que no le sean prohibidas por las Leyes y Reglamentaciones que rijan la Actividad Aseguradora.- Capital Social: pesos cuatro millones ($ 4.000.000), representado por Cuarenta mil (40.000) Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables de Pesos Cien ($ 100) Valor Nominal, cada una, el mismo queda integrado de la siguiente manera: (A) El Sr. Alejandro Maximiliano Raele, suscribe Veinte Mil (20.000) Acciones Ordinarias, Nominativas, No Endosables, equivalentes a Pesos Dos Millones ($ 2.000.000): (B) El Sr. Pablo Mario Rippel, suscribe Diez Mil (10.000) Acciones Ordinarias, Nominativas, No Endosables, equivalentes a Pesos Un Millón ($ 1.000.000): (C) El Sr. Lucas Daniel Antonio Fernández, suscribe Diez Mil (10.000) Acciones Ordinarias, Nominativas, No Endosables, equivalentes a Pesos Un Millón ($ 1.000.000). La integración se efectúa en dinero efectivo, en un Cien por ciento (100%) de las respectivas suscripciones.- Directorio: Presidente: Alejandro Maximiliano Raele. Vicepresidente: Pablo Mario Rippel. Director Titular: Lucas Daniel Antonio Fernández. Director Suplente: Diego Martín Rippel por el término de 2 ejercicios, quienes aceptaron los cargos.- Comisión Fiscalizadora: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes. Serán aplicables las disposiciones de los Artículos 285 y 286 de la Ley 19.550, y sus atribuciones y deberes, serán los establecidos por el Artículo 294 de la precitada Ley. Durarán un (1) año en sus funciones. Quórum: dos (2) de sus miembros y las decisiones deberán ser tomadas por mayoría. La Comisión Fiscalizadora se reunirá por lo menos una (1) vez cada tres (3) meses o cuando lo requiera cualquiera de los integrantes y llevará un Libro de actas donde se dejará constancia de lo tratado. A los fines de la asistencia a las reuniones del Directorio, la Comisión Fiscalizadora podrá designar a uno (1) de sus integrantes para que la represente a tal fin.- Nómina de Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Patricio Enrique Barthe, Lucas Martín Figueras y Gustavo Vidal, Miembros Suplentes: Jorge Horacio Romanelli, Marcela Beatriz García Vitale y Carlos Norberto Pablo Baldino.- Eduardo Diego Ferrari, autorizado en la escritura.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/8/2010. Número: 100827409358/7. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 03/09/2010 Nº 101249/10 v. 03/09/2010

**RIZO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 30-9-09 aumento el capital a $ 3.000.000 modifico articulo 6º y 11º.

Por acta de directorio del 25-1-10 traslado la sede social a cortejarena 1950 CABA. Por asamblea del 30-4-10 designo presidente: Jose Carlos Ini y Director Suplente: David Hector Setton todos domicilio especial en Cortejarena 1950 CABA habiendo cesado en su mandato el presidente: Moises Michan y el Director Suplente Jose Carlos Ini. Autorizado: Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por escritura Nº 43 del 13-5-2010.

Contador - Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/8/2010. Número: 109731. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 03/09/2010 Nº 101104/10 v. 03/09/2010

**SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 27-8-2010: 1) Modifica la denominación a "G4S Soluciones de Seguridad S.A., 2) Aumenta el Capital a $ 8.000.000 y 3) Modifica el régimen de administración: 3 directores titulares y 3 suplentes por 3 ejercicios; reformándose los artículos 1, 5, 6 y 9. Por Actas de Asamblea y Directorio del 27-8-2010, se modifica el directorio: Presidente: Fernando Miguel Kelly, Vicepresidente: Andrés Alejandro Dub Addor, Director titular Carlos Alberto Brady Alet, Directores Suplentes: Felipe Kelly, Lucas Brady y Guillermo Brady, todos con domicilio especial en Timoteo Gordillo 5697 C.A.B.A. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por Acta de Asamblea del 27-8-2010.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2010. Número: 100902420034/2. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 03/09/2010 Nº 102506/10 v. 03/09/2010

**V.D.BROTHERS**

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escritura 18-8-2010 Reg. 1003, CABA - 2. Se aumento el capital social a $ 2.550.000.-, reformándose el art. 4º del Estatuto Social - 3. Por escritura Nº 70 del 18.8.2010, se autorizó a la Escribana María P. F. de Ledesma a firmar el edicto de ley.

Escribana - María P. F. Duque de Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/8/2010. Número: 100826406896/C. Matrícula Profesional Nº: 3293.

e. 03/09/2010 Nº 101077/10 v. 03/09/2010

**VIYU TEJIDOS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/8/2010.- 2) Carolina Celia Terdjman, argentina, casada, empresaria, de 30 años, D.N.I. 28.229.923, y David Fernando Terdjman, argentino, soltero, empresario, de 32 años, D.N.I. 26.621.753, ambos domiciliados en Av. Del Libertador 3650 piso 4º Cap. Fed.- 3) "Viyu Tejidos S.A.".- 4) Sede social: Santa Magdalena 324 Cap. Fed.- 5) 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país a la fabricación, producción, transformación, industrialización, teñido, estampado, compactado, suavizado, alisado, planchado, compraventa, importación, exportación, consignación, distribución y representación de materias primas, productos elaborados, semielaborados y manufacturados textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales e insumos de la industria textil, comprendidos todos sus procesos de industrialización en todas o algunas de sus etapas y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas. 7) Cincuenta Mil Pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 8 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de julio de cada año.- 11) Presidente: David Fernando Terdjman, Director Suplente: Carolina Celia Terdjman quienes constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 3650 piso 4º Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 55 del 18/8/2010 ante el Escribano Carlos Matias Berdichevsky Registro 863.

Certificación emitida por: Carlos Matías Berdichevsky. Nº Registro: 863. Nº Matrícula: 3068. Fecha: 30/8/2010. Nº Acta: 94. Libro Nº: 16.

e. 03/09/2010 Nº 101035/10 v. 03/09/2010

**ZURICH LATIN AMERICAN SERVICES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 27/08/10. Socios: "Inversiones Suizo-Argentina Sociedad Anónima", inscripta en la IGJ, con fecha 7/01/91, Nº 125, Lº 108, Tº A Sociedades Anónimas; y "Zurich Compañía de Seguros" (Zurich Insurance Company), inscripta el 11/12/96, Nº 1916, Lº 54, Tº de Estatutos Extranjeros. Representante Legal José María Orlando Pott, argentino, nacido el 25/09/64, casado, empresario, DNI 18.678.773, CUIL 20-18678773-1, inscripto en la IGJ, 14/04/09, Nº 437, Lº 59, Tº B de Estatutos Extranjeros; todos domiciliados en Cerrito 1010, Cap. Fed.- Objeto: Provisión de servicios de asesoramiento y consultoría en todos los ámbitos relacionados al negocio de seguros; diseño y provisión de productos, sistemas, procesos y servicios de soporte; valuaciones; administración y capacitación de recursos humanos; y cualquier otro servicio relacionado al negocio de seguros, siendo la enumeración anterior meramente enunciativa.- Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera.- Sede Social: Cerrito 1010, Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 30.000. Administración: a cargo del Directorio. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Síndico Titular: Joaquín Ibañez y Síndico Suplente: Joaquín Labougle, ambos con domicilio legal en Cerrito 1010, Cap. Fed. Presidente: José María Orlando Pott; Vicepresidente: Luis Oscar Papi; Director Titular: Alejandro Raffin; Director Suplente: Eduardo Marcelo Feldman Maur; todos con domicilio especial en Cerrito 1010, Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Jorge A. J. Dusil. Escribano. Registro 1568. Matrícula 3915, autorizado por escritura Nº 275, de fecha 27/08/10.

Escribano - Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/2010. Número: 100901418271/4. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 03/09/2010 Nº 102481/10 v. 03/09/2010

**ZURS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gastón Ariel Mirkin, argentino, casado, DNI: 23.952.042, abogado, 13/04/74 domicilio Mendoza 1059 piso 8º departamento B Cap. Fed.; Hernán Pablo Ramos, argentino, casado, DNI: 20.007.292, abogado, 28/02/68, domicilio Aizpurua 2933 Cap. Fed.- 2) 20/08/10.- 3) Uruguay 667 piso 9º Cap. Fed.- 4) comercialización, importación y exportación de maquinaria, componentes y equipos electrónicos y mecánicos, software, equipos para laboratorio de análisis y diagnóstico y reactivos para, laboratorios, montaje e instalación, asistencia técnica, capacitación y entrenamiento operativo.-5) 99 Años.- 6) $ 30.000.- 7 y 8) Presidente: Gastón Ariel Mirkin; Director Suplente: Hernán Pablo Ramos, ambos con domicilio especial en Uruguay 667 piso 9º Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 363 de fecha 20/08/10 ante la Escribana Raquel N. Gerscovich de Ludmer.

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 27/8/2010. Nº Acta: 083. Libro Nº: 33.

e. 03/09/2010 Nº 101072/10 v. 03/09/2010

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**BEDASAEZ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcela Fabiana Lavieri, argentina, 17-09-62, comerciante, casada, DNI 16.454.177, Timoteo Gordillo 1159, Departamento "2", C.A.B.A. y Paula Mónica Marcheschi, argentina, 04-05-73, comerciante, viuda, DNI 23.179.475, Timoteo Gordillo 1020, C.A.B.A. 2) 17.08.2010. 3) Bedasaez S.R.L. 4) Avenida Emilio Castro 7442/44, C.A.B.A. 5) 1º) Comerciales: Mediante: I) la explotación de locales gastronómicos, ya sean restaurantes, confiterías, café-bares, fastfoods, rotiserías, casas de comidas, en el país o en el extranjero; pudiendo licitarlos, contratarlos, asociarse a otros y/o adquirirlos, enajenarlos o comprarlos y de cualquier otro modo, modalidad o condiciones, explotarlos con todos sus alcances y extensiones. II) la explotación de Salones de para la organización y realización de fiestas y eventos, prestación de servicios de catering y degustación de alimentos y bebidas. 2º) Representaciones y mandatos: Tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. 6) 99 años. 7) Pesos Treinta Mil ($ 30.000.-). 8) La gerencia. Gerentes: Marcela Fabiana Lavieri y Paula Mónica Marcheschi, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Avenida Emilio Castro 7442/44, C.A.B.A. 9) Las gerentes. 10) 30-11 de cada año. Alicia Fabregas, apoderada por esc. 262 del 17.08.2010, registro 73 a cargo de la escribana Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 27/08/2010. Nº Acta: 176. Libro Nº: 081.

e. 03/09/2010 Nº 101237/10 v. 03/09/2010

**CRICEVA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 406 del 30/8/10 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. Szmuch. Socios: María Celia Pena, DNI 11625516, divorciada nació 29/11/54 domicilio Talcahuano 249 Villa Martelli Vicente López Pcia. Bs. As., Ana Cecilia Arcos, DNI 25441214 casada nació 22/6/76 domicilio Jujuy 265 piso 3 depto. A Acassuso San Isidro Pcia. Bs. As., Edith Vanesa Ruiz, DNI 25154092 casada nació 10/1/76 domicilio Mariano Moreno 113 Temperley Lomas de Zamora Pcia. Bs. As., Cristian David Arcos, DNI 28865002 soltero nació 5/8/81 domicilio Av. Santa Fe 410 piso 7 depto. A Acassuso San Isidro Pcia. Bs. As., todos argentinos comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: fabricación, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, alquiler, distribución y recuperación de tambores metálicos y plásticos. Capital $ 100.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Gerente: Cristian David Arcos domicilio constituido La Pampa 2860 piso 5 depto. D Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede: La Pampa 2860 piso 5 depto. D Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en escritura 406 del 30/8/10 registro 145 Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 30/08/2010. Nº Acta: 179. Libro Nº: 1.

e. 03/09/2010 Nº 101082/10 v. 03/09/2010

**CRISTEC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por reunión de socios unánime del 17/8/2010 se resolvió aumentar el capital social de $ 5000 a $ 100000.- 2) Se modificaron los artículos 3, del capital social y el artículo 5 de las garantías de los gerentes.- La resolución se transcribió en Escritura de fecha 27/08/2010, Folio 212, Registro Notarial 1731, C.A.B.A.- Escribana.- Ana Lía Díaz Prandi, autorizada por escritura del 27/08/2010, Folio 212, Registro Notarial 1731, C.A.B.A.-

Escribana - Ana Lía Díaz Prandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/08/2010. Número: 100831414967/A. Matrícula Profesional Nº: 4132.

e. 03/09/2010 Nº 101286/10 v. 03/09/2010

**DEMETERS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 11 de noviembre de 2008, el Sr. Carlos Manuel Crego Bonhomme, argentino, soltero, nacido el 12 de marzo de 1985, comerciante, DNI 31.533.923, CUIT 20-31533923-6, domiciliado en Vicente Lopez 1739 piso 8º, departamento 17, de la Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Ignacio Pérez Riba, argentino, soltero, nacido el 22 de septiembre de 1981, comerciante, DNI 28.419.055, CUIL 20-28419055-7, domiciliado en Mario Bravo 1029, piso 7º, departamento "I", ceden y transfieren a los señores José Eduardo Leite Rozas, argentino, casado, domiciliado en Carlos Calvo 3133, Carapachay, Provincia de Buenos Aires, Licenciado en Economia, CUIT 20-08298809-3 y Fernando Andres Castro, comerciante, CUIL 20-29.455.064-0, casado, argentino, domiciliado en la calle Acassuso 5361, Carapachay, Provincia de Buenos Aires, Partido de Vicente Lopez, a título de venta, el 100% de las cuotas sociales de Demeters SRL. Se cambia la sede social a la calle Reconquista 672, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. José Eduardo Leite Rozas, socio gerente.-

Socio gerente

Certificación emitida por: Aída Matilde Schmitman. Nº Registro: 571. Nº Matrícula: 2776. Fecha: 01/09/2010. Nº Acta: 098. Libro Nº: 24.

e. 03/09/2010 Nº 102436/10 v. 03/09/2010

**ESCOBAR RIVEROS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Paula Alejandra Escobar Ponce, chilena, nacida 29/05/1973, casada en primeras nupcias con Rodrigo Andrés Echagüe Bozanes, comerciante, Pasaporte Chileno 10.333.581-7, CDI. 27-60375547-8, domicilio real Ingeniero Eduardo Domínguez, Comarca de Maipú, Chile y especial en Tte. Gral. J. D. Perón 1547, piso 1, departamento "A", Cap. Fed.; y Luisa del Carmen Riveros Saavedra, chilena, nacida el 24/04/1951, casada en segundas nupcias con José Antonio Gorriarán, comerciante, DNI. 92.524.771, CUIL 27-92524771-0, domicilio real en José P. Varela 3983, piso 6, departamento "A", Cap. Fed., y especial en Tte. Gral. J. D. Perón 1547, piso 1, departamento "A", Cap. Fed.- 2) 25-08-2010.- 3) Escobar Riveros S.R.L.- 4) Teniente General Juan Domingo Perón 1547, piso 1, departamento "A" Capital Federal.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país y en el extranjero, las siguientes actividades: capacitación ocupacional, técnica y formación en todo tipo de materia laboral, mediante la realización de cursos prácticos a nivel técnico; la prestación de servicios y asesorías en materia administrativa; capacitación laboral en el área de manejo de valores, bancaria, financiera, administrativa, comercial y de servicios; capacitación ocupacional y servicios para el personal jerárquico; agencia de personal temporario, transitorio y permanente; consultoría, desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento relacionados con los mismos.- 6) 99 años a contar de la inscripción.- 7) $ 12.000.- 8) Gerencia: 1 o mas gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad; la sociedad prescinde de Sindicatura.- 9) Gerente en forma individual e indistinta.- 10) 31-12-de cada año.- Gerente: Luisa del Carmen Riveros Saavedra, domicilios: especial y real: los indicados al comienzo de esta publicación.- Escritura 50, folio 209 del 25/08/2010, Registro Notarial 1766 de Capital Federal, autorizada por Esc. Ana María Sulla.- Cecilia Zarranz, autorizada a publicar

mediante escritura 50, del 25/08/2010, Reg. Not. 1766 Capital Federal.-

Certificación emitida por: Ana María Sulla. Nº Registro: 1766. Nº Matrícula: 4147. Fecha: 31/08/2010. Nº Acta: 173. Libro Nº: 8.
e. 03/09/2010 Nº 101109/10 v. 03/09/2010

**INTEGRARTE GRAFICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 - Alvarez Ramirez Marco Antonio, peruano, casado, nacido el 25 de septiembre de 1972, comerciante, con DNI 93.633.516, domiciliado en José Ingenieros 3096 casa 6 San Isidro; y Villafañe De Campos María del Luján, argentina, casada nacida el 15 de noviembre de 1976, licenciada en ciencias políticas, con DNI 25.423.994, domiciliada en José Mármol 722 Lanús Oeste. 2 - 29 de junio de 2010. 3 - Integrarte Gráfica SRL. 4 - Domicilio social y especial: Piedras 328 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5 - Comercial: compra, venta, importación, exportación, cesión, alquiler, “leasing”, consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de artículos de copiado, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización, sus accesorios, componentes, partes, y complementos. 6 - 99 años. 7 - Pesos diez mil. 8 - Gerente: Alvarez Ramirez Marco Antonio. Gerente suplente: Villafañe De Campos María del Luján, tiempo indeterminado. 9 - Gerencia: Socio o no, admite gerente suplente. 10 - 31 de diciembre. Contador Público Gustavo Castagnino, autorizado por Instrumento Privado de fecha 29/06/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/8/2010. Número: 109951. Tomo: 0222. Folio: 140.
e. 03/09/2010 Nº 101281/10 v. 03/09/2010

**KINGTRON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado cesion de cuotas del 23-06-2008 se reforma el estatuto: clausula 4º adecuándola a la nueva composición del capital social, cláusula 5º: adecuándola a la normativa vigente y se designó como gerente a Osvaldo Daniel Lazzari con domicilio especial en Terrada 1091 C.A.B.A. Dra. Karina Zoe Bensa autorizada por Instrumento privado del 23-06-08.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 25/08/2010. Nº Acta: 112. Libro Nº: 54.
e. 03/09/2010 Nº 101465/10 v. 03/09/2010

**LA XERENA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento 02/07/2010 Maximiliano Sebastián Zungri cede 2.850 cuotas a favor de Alan Darío Zungri, comerciante, argentino, DNI 36.038.444, soltero, nacido el 25/05/91, domiciliado en Cabrera 482, Lomas del Mirador, La Matanza, Buenos Aires, quien es designado gerente y acepta el cargo constituyendo domicilio especial en Brandsen 3865, San Justo, La Matanza, Buenos Aires. Renuncia el gerente Maximiliano Sebastián Zungri. Susana Mónica Tornabene Tº 94 Fº 300 CPACP Abogada autorizada por nota 25/08/10.
Abogada - Susana M. Tornabene

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2010. Tomo: 94. Folio: 300.
e. 03/09/2010 Nº 101631/10 v. 03/09/2010

**LAZZARI COMERCIAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado cesion de cuotas del 23-06-2008 se reforma el estatuto: clausula 4º adecuándola a la nueva composición del capital social, cláusula 5º: adecuándola a la normativa vigente y se designó como gerente a Osvaldo Daniel Lazzari con domicilio especial en Av. Gaona 3400 C.A.B.A. Dra. Karina Zoe Bensa autorizada por Instrumento privado del 23-06-08.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 25/08/2010. Nº Acta: 111. Libro Nº: 54.
e. 03/09/2010 Nº 101458/10 v. 03/09/2010

**LUMAR VIAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura número 256 del 25-08-2010, folio 749 del Registro 321 de Capital Federal.- Socios: Luis Alberto Martínez, argentino, casado primeras nupcias con Edith Maia Blatt, nacido 18/02/1961, D.N.I. 14.369.727, CUIT 20-14369727-5, técnico mecánico, domiciliado en Tres Arroyos 1922 de esta Ciudad y Marcelo Fabián Martínez, argentino, casado primeras nupcias con Claudia Viviana Cabello Ayala, nacido 15/03/1964, D.N.I. 16.823.384, CUIL 20-16823384-2, técnico Electromecánico, domiciliado en Av. America 681, Departamento “D”, Sáenz Peña, Pcia Bs As.- Capital: $ 20.000 representado por 2.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compra, venta, exportación, importación, alquiler y consignación, representación y comercialización de todo tipo de maquinarias, equipos y herramientas para la explotación minera, para la actividad vial y agrícola ganadera, como así también sus implementos, accesorios, partes y repuestos, incluyendo sus motores y neumáticos.- Domicilio: Tres Arroyos 1880, Oficina “1” CABA.- Duración: 99 años. Suscripción: Los socios suscriben el capital social por partes iguales, es decir 1.000 cuotas cada uno de ellos, equivalentes a $ 10.000 cada uno.- Integración: 25% en efectivo, resto 2 años. Representación Legal: Gerentes socios o no, en caso de pluralidad, ejercerán sus funciones indistintamente.- Duración mandato: todo el tiempo de vigencia de la sociedad y hasta que la reunión de socios lo revoque.- Gerentes: Luis Alberto Martínez y Marcelo Fabián Martínez, quienes acepta su designación y constituyen domicilio especial en Tres Arroyos 1880, Oficina “1” CABA.- Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.- Graciela Inés D’Alessandro, D.N.I 5.922.909 autorizada escritura publica número 256 de fecha 25/08/2010, pasada ante la Escribana de CABA, María de los Milagros Paz al folio 749 del Registro 321 de su adscripción.-

Certificación emitida por: María de los Milagros Paz. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 5031. Fecha: 30/08/2010. Nº Acta: 32. Libro Nº: 1.
e. 03/09/2010 Nº 101239/10 v. 03/09/2010

**MARTINO Y VICENZO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Martino y Vicenzo SRL. por un día. por Acta de Reunión de socios de 03/05/10, cambio de jurisdicción de CABA a provincia de Buenos Aires; domicilio Pueyrredón 4865, Lomas del Mirador, La Matanza, Buenos Aires. Reforma cláusula primera del estatuto. Jorge Passamonte Tº 294 Fº 211 del C.P.E.P.C.B.A. contador autorizado por Acta reunión de socios de 03/05/10.
Contador - Jorge Horacio Passamonte

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/9/2010. Número: 076153. Tomo: 0294. Folio: 211.
e. 03/09/2010 Nº 101619/10 v. 03/09/2010

**PILAR 50**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Nº 86604/10, 2/8/10, Instrumento Privado de 23/8/10, por Homonimia, modifican cláusula 1º, **donde dice:** Pilar 50 SRL, **debe decir:** Suites del Pilar SRL; autorizado por Reunión del 23/8/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/8/2010. Número: 109517. Tomo: 0064. Folio: 192.
e. 03/09/2010 Nº 101209/10 v. 03/09/2010

**SOLUTECNICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con fecha 19/8/10: a) el socio Ariel Darío Capriota cedió a Fredy Román Alcaraz, casado, argentino, técnico mecánico, nacido el 15/10/72, DNI 22.963.823, domiciliado en Calle 26 Nº 3351, Berazategui, Prov. de Bs. As. las 4.000 cuotas que tenía en la sociedad; b) Se aceptó la renuncia de Ariel Daría Caprotta; c) Se designó Gerente a Fredy Román Alcaraz por plazo indeterminado, quién fijó domicilio especial en Calle 26 Nº 3351, Berazategui, Prov. de Bs. As. y d) Se trasladó la sede social a Sarmiento 1967, Planta Baja 11 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 1531 del 19/8/10 pasada al folio 7782 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 30/08/2010. Nº Acta: 013. Libro Nº: 202.
e. 03/09/2010 Nº 101057/10 v. 03/09/2010

**THIAMAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. 2/08/10, Miguel Angel Casaretto, argentino, soltero, nacido 5/4/77, comerciante, DNI 25653806 CUIT 20-25653806-8 y Rubén Darío Casaretto, argentino, soltero, nacido 6/12/78, comerciante, DNI 26920325 CUIT 20-26920325-1, ambos domiciliados en la calle Albariños 304, CABA: 1) Thiamar S.RL 2) 99 años desde inscripción 3) Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, en casa matriz o sucursales de las siguientes actividades: a) ejercer la representación y/o la venta, sea como intermediario, consignatario, comisionista o distribuidor principal de todo tipo de automóviles y/o motos y/o camiones y/o acoplados y/o todo tipo de rodados en general sean usados o 0 km., de cualquier marca y modelo b) la importación y exportación de los bienes indicados en el párrafo anterior. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto 4) $ 50000.- dividido en 5000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Ambos socios suscriben 2500 cuotas 5) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año, Sede social: calle Albariños 304; CABA. Gerente: Rubén Darío Casaretto quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en el mismo de la sede social. Por instrumento privado del 2/08/10 Carlos Manuel Mendez Terrero, está facultado a publicar edictos.-

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 02/08/2010. Nº Acta: 157. Libro Nº: 6, Int. 92.888.
e. 03/09/2010 Nº 101216/10 v. 03/09/2010

**VECKIARDO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 19-8-2010 María Cristina Forlino y Beatriz Delia Veckiardo ceden a Lía Beatriz Forlino 62, 50 y 125 cuotas respectivamente. Modifica clausulas cuarta y quinta. Designa gerentes a Elda Edda Veckiardo y Helio María Fort Veckiardo por el grupo A y Lía Beatriz Forlino e Ivan D’Antoni por el Grupo B, todos domicilio especial Viamonte 1336 Piso 5º Oficina 28 C.A.B.A. Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura No 108, 19-8-2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/8/2010. Número: 109733. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 03/09/2010 Nº 101098/10 v. 03/09/2010

**YAGUIMAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Luis Faga, argentino, 46 años, soltero, comerciante, D.N.I. 16.975.262, domicilio real y especial Lafuente 77, piso 7º, departamento “F”, de esta Ciudad; Roberto Mario Ramírez, argentino, 44 años, soltero, comerciante, DNI 18.148.008, domicilio real y especial Manuel Galvez 2984, Localidad de Glew, Provincia de Buenos Aires 2) Escritura 214 del 12/08/2010 pasada al Registro 542 de C.A.B.A. 3) Yaguimar S.R.L. 4) Lafuente 77, piso 7, oficina F, C.A.B.A. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a la compra y venta de materiales para la construcción, de cualquier naturaleza exclusivamente vinculados con el objeto principal 6) 99 años 7) $ 100000, 100000 cuotas de $ 1 cada una 8) A cargo: dos Gerentes por tiempo indeterminado 9) Gerentes Roberto Luis Faga y Roberto Mario Ramírez 10) 31 de julio. Firma Jose Genaro Rossi autorizado en mencionado instrumento de constitución de la sociedad de fecha 12/08/2010, escritura 214, Registro 542, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 30/08/2010. Nº Acta: 34. Libro Nº: 15.
e. 03/09/2010 Nº 101342/10 v. 03/09/2010

**YERBABUENA CINE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 221 del 30/08/2010 folio 543 Registro 1912 CABA, Alejandro Saderman, argentino, nacido 23/06/1933, divorciado, empresario, DNI 5.588.813, domicilio real Bulnes 1930, piso 5 dpo 11 CABA y Florencia Fossati, argentina, nacida 20/12/1973, casada, empresaria, DNI 23.780.211, domicilio real Luis María Campos 1483, piso 4 CABA, ambos con domicilio especial en la sede social, constituyen “Yerbabuena Cine S.R.L.”, plazo 99 años. Objeto Producción, distribución y exhibición de productos audiovisuales y musicales en general y en especial de películas cinematográficas, telefilms, series televisivas, miniseries, cortometrajes, cortos publicitarios o promocionales incluyendo soporte fílmico o de video en cualquier formato y tecnología, incluida la digital, existente o por desarrollarse; su comercialización y/o su distribución en todos los formatos, y en todos los medios y mercados; la importación o exportación de esos productos; prestar servicios de producción a terceros con el mismo objeto; realizar y/o presentar y/o programar obras teatrales, musicales, arte en general, exposiciones, pintura, espectáculos públicos culturales o de entretenimiento en general en el país o en el extranjero; representar sus elencos o compañías y/u organizarlas. Realizar aportes e inversiones a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, todo ello en relación a la producción, distribución o comercialización de productos audiovisuales y/o musicales y/o arte en general. Quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras, y cualquier otra que requiera el concurso público. Capital $ 12000 dividido en 12000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración, representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por duración sociedad. Ejercicio cierra 31/10 de cada año. Sede Bulnes 930, piso 5, dpto 11 CABA. Gerentes ambos socios. Montserrat Sánchez Porto apoderada por escritura 221 del 30/08/2010 folio 543 Registro 1912 CABA.-

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 30/08/2010. Nº Acta: 028. Libro Nº: 021.
e. 03/09/2010 Nº 101208/10 v. 03/09/2010

**ZONA GRAFIKA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Ligia Vanesa de Luca DNI 23.303.419, CUIT 27-23303419-2 de nacionalidad argentina, domicilio en la calle Estrada 699 Don Torcuato Provincia de Bs. As, soltera, fecha de nacimiento 27/02/1973, de profesión: comerciante, la Sra. Lis Nazarena de Luca DNI 22.157.456, de nacionalidad argentina, domicilio en la calle Martiniano Leguizamon 3315 CABA, soltera fecha de nacimiento 02/05/1971 de profesión comerciante, y la Sra. Hotasagui Lucía María del Carmen DNI 09.993.159, CUIT 27-09993159-6 de nacionalidad argentina, domicilio en la calle Crisostomo Alvarez 5666 CABA, casada, fecha de nacimiento 10 de julio de 1942, de profesión comerciante, 2) Instru-

mento de constitución: 20 de agosto de 2010 3) Zona Grafika SRL. 4) Domicilio social: Av. La Plata 260 Piso 3 D (Depto "D") CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de la siguientes actividades: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, distribución y cualquier otra actividad relacionada con la comercialización de productos, maquinarias, subproductos y todo bien relacionado con la industria grafica y afines en general y editorial, librería y maquinas utilizadas en el ramo. Mediante la impresión grafica y publicitaria en: papel, cartulina y todo otro material usado en las industrias grafica y editorial. Realización de fotocopias, composición láser, sellos, calcomanías, obleas y todo tipo de material que se use para pegar o adherir, edición e impresión de diarios, revistas, libros, folletos, formularios continuos y toda publicación que se distribuya en forma masiva. Fabricación y transformación de productos y subproductos de la industria grafica en general y editorial. Realizar operaciones de exportación e importación de productos relacionados con la industria grafica en general, afines y editorial. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y éter los actos que no están prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital social: pesos diez mil. 8) Representación Legal y administración: Gerentes a las Sras. Ligia Vanesa de Luca, Lis Nazarena de Luca y Hotasagui Lucía María del Carmen indistintamente, aceptando en este acto los cargos que les fueron asignados, quienes fijan domicilio especial en la Av. La Plata 260 piso 3º Depto D CABA de esta Capital Federal. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado por instrumento privado de fecha 20 de agosto de 2010. Abogado Jose Luis Tartaglia Tomo 100 Folio 459 CPACF.

Abogado - José Luis Tartaglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2010. Tomo: 100. Folio: 459.

e. 03/09/2010 Nº 101084/10 v. 03/09/2010

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### NUEVAS

**"C"**

**CLUB DE REGATAS AMERICA**

CONVOCATORIA

Acorde dispuesto por los artículos números 80 y 81 del Estatuto, la Comisión Directiva del Club de Regatas América convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Septiembre de 2010, a las 19.30 hs, en el salón de actos de la Asociación Argentina de Remo, sita en la calle Rivadavia 717, piso 3, Of. 301, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1 de junio de 2009 al 31 de mayo de 2010. Aumento de cuota social.
2º) Consideración de los recursos para el próximo ejercicio.
3º) Designación de 3 socios para integrar la Comisión escrutadora (art. 107).
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva por terminación de mandato. Elección de Presidente, Vicepresidente 7 vocales titulares por 2 años, 3 vocales suplentes por 1 año y 3 revisores de cuentas por 1 año.
5º) Designación de 2 socios para firmar el acta de Asamblea (art. 101).

Presidente - Daniel Zanier
Secretario - Eduardo José Horvath

Designados por actas de la octogésima octava y novena asamblea anual ordinaria del 29 de agosto de 2008 y 18 de septiembre de 2009 y actas de reunión de la Comisión Directiva Ns. 1952 del 22 septiembre de 2009 y 1968 del 7 de Junio de 2010.

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 31/08/2010. Nº Acta: 114. Nº Libro: 42.

e. 03/09/2010 Nº 101373/10 v. 06/09/2010

**CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES (C.U.B.A.)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Estimados consocios: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 30 de setiembre de 2010, a las 18.00 horas, en el local social, calle Viamonte Nº 1.560, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010;
3º) Elección de seis miembros titulares que formarán parte de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Cristian H. Miguens, Juan Martín Odriozola, Adrián F. Pérès, Marcelo D. Perri, Horacio Pizarro y Eduardo O. Yvorra; de cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores José María Fernández Miranda, Adolfo Méndez Trongé (h), Héctor D. Palacio (h) y Andrés Pérez Maraviglia; de un Revisor de Cuentas Titular, por un año, en reemplazo del señor Jorge S. Villar y de un Revisor de Cuentas Suplente, por un año, en reemplazo del señor Alfredo Guidali.

Presidente - Adrián F. Pérés
Secretario General - Horacio Pizarro

NOTAS. — Artículo 51º del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto, ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto.
Artículo 53º del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.

Presidente y Secretario General designados por acta de Comisión Directiva Nº 3.852 de fecha 24/09/09.

Presidente - Adrián F. Pérès
Secretario General - Horacio Pizarro

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 26/08/2010. Nº Acta: 056. Nº Libro: 65.

e. 03/09/2010 Nº 101198/10 v. 07/09/2010

**"G"**

**GNVGROUP DESAROLLOS URBANOS S.A.**

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 11014 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en la reunión de Directorio de fecha 31 de agosto de 2010 se ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de septiembre de 2010 a las 11:00 horas en la calle Elvira Rawson de Dellepiane 150, Unidad Funcional 157, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de alternativas de financiamiento de la Sociedad.
3º) Aceptación de la renuncia del Director suplente y designación de su reemplazo.
4º) Autorizaciones.

Firmado por: Alejandro Ginevra. Presidente. Electo por acta de asamblea de fecha 23 de octubre de 2009.

Presidente – Alejandro Ginevra

Electo por acta de asamblea de fecha 23 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 2/9/2010. Nº Acta: 098. Libro Nº: 026.

e. 03/09/2010 Nº 102458/10 v. 09/09/2010

**"P"**

**PEKEL S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca, a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, de no reunirse el quórum necesario en la primera, en la sede social de la calle Lavalle 407, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente "Orden del Día": Designación de dos accionistas para firmar el acta; Tratar los siguientes puntos de la orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los temas del artículo 234º inciso 1º de la Ley 19.550 al 31 de mayo de 2010;
3º) Causas por las cuales la presente se realiza fuera de los plazos legales;
4) Ratificación de lo actuado por el Directorio y su remuneración;
5º) Consideración de los resultados no asignados.
Para asistir a la asamblea se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.

Presidente - Miguel Juan Holmbe

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 26/05/2008.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 30/08/2010. Nº Acta: 020. Nº Libro: 55.

e. 03/09/2010 Nº 101244/10 v. 09/09/2010

**PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS DE DISTRITO

En un todo de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración de Productores de Frutas Argentinas, Cooperativa de Seguros Limitada, convoca a los señores Asociados a las Asambleas de Distrito a celebrarse en los Distritos, lugar, fecha y hora que en cada caso se indica, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Designación de los Delegados Titulares y Suplentes que han de integrar la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 2010, en el número que corresponda según los Artículos 20º y 29º de los Estatutos Sociales. Las Asambleas de Distrito se celebrarán:
Distrito Central: el día 29 de septiembre de 2010, en el local de la calle Anchorena Nº 672, 4º Piso, Oficinas C y D de la ciudad de Buenos Aires a las 17 horas, para elegir (5) cinco Delegados Titulares e igual número de Suplentes.
Distrito Sur: el día 27 de setiembre de 2010, en el local de la calle Miguel Muñoz Nº 305 de la ciudad de Cipolletti a las 17 horas, para elegir (3) tres Delegados Titulares e igual número de Suplentes.
Distrito Noroeste: el día 24 de setiembre de 2010, en el local de la calle San Lorenzo Nº 216 de la ciudad de Mendoza a las 17 horas, para elegir (1) uno Delegado Titular e igual número de Suplentes.
Distrito Noreste: Los Asociados del Distrito Noreste integrarán la Asamblea del Distrito Central, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 29º de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 8 de julio de 2010.

NOTA: De conformidad con lo dispuesto por el Inciso C) del Artículo 23º de los Estatutos Sociales, la Asamblea se celebrará una (1) hora después de la indicada, con los Asociados presentes y sus decisiones serán válidas cualquiera sea su número. Para poder votar en la Asamblea, los Asociados deberán solicitar, en la sede de la Cooperativa más próxima a su domicilio, con una anticipación de noventa y seis (96) horas, una credencial que acredite su derecho a voto y en la que constarán los datos personales que indica el Artículo 21º del Estatuto Social.

Alfredo Callau, L.E. Nº 3.031.101 y Norberto Enrique García, D.N.I. Nº 4.400.650, quienes manifiestan actuar por "Productores de Frutas Argentinas Cooperativa de Seguros Limitada", Inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número 2368, folio 339, libro 54, tomo A, de Estatutos Nacionales, con fecha 10 de Octubre de 1961, en su carácter de Vice-Presidente a cargo de la Presidencia y Secretario, respectivamente, a mérito de las Actas de Asamblea General Ordinaria, de fechas 31 de Octubre de 2008 y 30 de Octubre de 2009, de elección de Consejo de Administración; y Actas del Consejo de Administración números 722 de fecha 30 de Octubre de 2009 de distribución de cargos y 725 de fecha 10 de diciembre de 2009 por designación de cargo, con suficientes facultades para este acto. Acta de Reunión del Consejo de Administración número 740, de fecha 8 de Julio de 2010.

Vicepresidente – Alfredo Callau
Secretario – Norberto Enrique García

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 26/08/2010. Nº Acta: 192. Nº Libro: 140.

e. 03/09/2010 Nº 101185/10 v. 03/09/2010

**PYME COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CREDITO LIMITADA**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRORDINARIA
Nº 15
16 DE SEPTIEMBRE DE 2010 -18.00 hs.

El Consejo de administración de PYME Cooperativa de Vivienda y Crédito Ltda., de acuerdo a lo establecido en sus Estatutos Sociales, convoca a sus Asociados a la Asamblea General. Extraordinaria Nº 15, que se realizara el día 16 de Septiembre de 2010, a las 18.00 hs. en la sede social, sita en la calle Cerrito 520 8º "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario.
2º) Aprobación de todas las actuaciones realizadas por el Consejo de Administración.
3º) Aprobación de los Proyectos de Distribución de Excedentes modificados, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/08/2006; 31/08/2007; 31/08/2008 y 31/08/2009.
4º) Aprobación de los Estados de Evolución del Patrimonio Neto modificados, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/08/2007; 31/08/2008 y 31/08/2009.
5º) Aprobación de los ajustes al Capital Cooperativo Suscripto e Integrado, a la Reserva Legal, a la Reserva para Educación y Capacitación Cooperativa y a la Reserva para Estimulo del personal.
6º) Aprobación del Capital Cooperativo, después de ajustes, correspondiente a cada uno de los asociados que conforman la entidad.

NOTA: Transcurrida una hora: de la fijada para la convocatoria y conforme a lo establecido en el art. 32º del Estatuto Social se dará comienzo la misma.

Presidente – Isidoro Grunwald
Secretario – Lidia G. Ciporkin

Ambos acreditados por acta Nº 268 del 26/04/2010 del Consejo de Administración.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 30/08/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 290.

e. 03/09/2010 Nº 101132/10 v. 03/09/2010

**“S”**

**S.O.E.M.E. SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACION Y LA MINORIDAD**

CONVOCATORIA

Convócase a Congreso Nacional Ordinario de Delegados Nacionales del S.O.E.M.E. para el día 21 de octubre de 2010, a las 11,00 horas en la Sede Central del Gremio sito en la calle Salta 534 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección y despacho de la Comisión de Poderes.
2º) Elección del Presidente del Congreso y las autoridades que lo acompañarán.
3º) Aprobación de Memoria y Balance.
4º) Informe del Secretariado Nacional.
5º) Informe sobre la situación actual de O.S.P.L.A.D.
6º) Informe sobre la situación actual de la Obra Social de la Educación Privada (O.S.T.E.P.).

Secretario General y Secretario Adjunto elegidos en las Elecciones Generales de Renovación de Autoridades el día 25 de Septiembre de 2008.

Secretarios - Juan C. Méndez/Antonio F. Salcedo

Certificación emitida por: H. E. Cano Vázquez. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2485. Fecha: 24/08/2010. Nº Acta: 010. Nº Libro: 32.

e. 03/09/2010 Nº 101295/10 v. 03/09/2010

## 2.2. TRANSFERENCIAS

**NUEVAS**

Se hace saber que Wall Street Argentina Sociedad Anónima. CUIT 3070738574-6, con domicilio legal en Av. Santa Fe 2429, Planta Baja, C.A.B.A, anuncia la transferencia de Fondo de Comercio sito en Av. Santa Fe 2429, Planta Baja, C.A.B.A, a favor de Education Group S.A. CUIT 3071146338-7, con domicilio legal en Reconquista 617, piso primero, C.A.B.A., destinado al rubro instituto de enseñanza del idioma inglés. Para reclamos de ley se fija el domicilio en Escribanía Eduardo Daniel Gonzalez con domicilio en Reconquista 617, piso primero, C.A.B.A en el horario de 12 a 15 horas.

e. 03/09/2010 Nº 102445/10 v. 09/09/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de caba avisa: Pablo Luis Perrota domiciliado en Carlos Pellegrini 3826 Ciudadela Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Dorato Juan Pablo domicilio Tronador 2705 caba rubro Café Bar 602,020, Casa de Lunch 602,010, Despacho de bebidas Wisqueria Cerveceria 602,030 expte. 65062/06 sito en Billinghurst 695 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 03/09/2010 Nº 101218/10 v. 09/09/2010

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS**

**“A”**

**ADMINISTRADORA SAN SEBASTIAN II S.A.**

(en formación). Hace Saber que por Asamblea ordinaria de accionistas de fecha 12.03.08, se resolvió por unanimidad: (i) Aceptar la renuncia de: Pedro Güiraldes a su cargo de director titular y presidente; (ii) Designar directores y que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Javier Rius; Director suplente: Pablo Botana. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111 piso 18, Capital Federal. Mariana Recio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 12.03.2008.

Abogada – Mariana P. Recio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/10. Tomo: 70. Folio: 846.

e. 03/09/2010 Nº 101147/10 v. 03/09/2010

**ADMINISTRADORA SAN SEBASTIAN III S.A.**

(en formación). Hace saber que por Asamblea ordinaria de accionistas de fecha 12.03.08, se resolvió por unanimidad: (i) Aceptar la renuncia de: Pedro Güiraldes a su cargo de director titular y presidente; (ii) Designar directores y que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Javier Rius; Director suplente: Pablo Botana. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111 piso 18, Capital Federal. Mariana Recio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 12.03.2008.

Abogada – Mariana P. Recio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/10. Tomo: 70. Folio: 846.

e. 03/09/2010 Nº 101137/10 v. 03/09/2010

**AGRICOLA GANADERA GADOS S.A.**

Asamblea Ordinaria 30.07.10 Renuncian: Presidente Rosela Beatriz Diaz y Director Suplente Eduardo Angel Bustos, designados por tres ejercicios Presidente: Andrea Susana Bartolini y Director Suplente: Vanesa Soledad Villalba fijan domicilio especial en la nueva sede social Tucuman 1095, 4 piso departamento A - C.A.B.A. Autorizada Instrumento Privado 30.07.10.-

Abogada - Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2010. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 03/09/2010 Nº 102271/10 v. 03/09/2010

**AGROPECUARIA LA DULCE S.A.**

Se comunica que por escritura 93 del 06.08.10, Fº 214 Registro 214 Capital Federal, se protocolizaron Actas de Asambleas Generales Ordinarias de fechas a) 20.04.04; b) 25.06.07; c) 22/05/08 y d) 22/05/99, por la que eligieron autoridades y distribuyeron cargos según el siguiente detalle: a) Presidente: Antonio Sotero Ciancaglini, Director Suplente: Luis Pertiné; b) Presidente: Antonio Sotero Ciancaglini; Director Suplente: Leonardo Ciancaglini; c) Presidente: Antonio Sotero Ciancaglini; Vicepresidente: Carlos Esteban Pont Verges; Director Suplente: Carlos Alberto Lluch: y d) vigente: Presidente: Carlos Esteban Pont Verges; Director Suplente: Carlos Alberto Lluch; ambos con domicilio especial en Ruta 86 y Avenida 74, Necochea, provincia de Buenos Aires.- Autorizado para publicar aviso por “Agropecuaria La Dulce S.A.” por escritura 93 del 06.08.10, Fo 214 Registro 214.

Certificación emitida por: Carlos E. Arroyo. Nº Registro: 214. Nº Matrícula: 4085. Fecha: 30/08/2010. Nº Acta: 199. Nº Libro: 51.

e. 03/09/2010 Nº 101144/10 v. 03/09/2010

**ALUSA ENGENHARIA LTDA. SUCURSAL ARGENTINA**

RPC: 28.11.2007, Nº 1538, Lº 58 B de E.E. Se hace saber que por Reunión Extraordinaria de los Socios del 1º de Julio de 2010 de la casa matriz, “Alusa Engenharia Ltda”, se aprobó una nueva asignación de capital a Alusa Engenharia Ltda. Sucursal Argentina, en la suma de $ 635.000.- Gustavo Edgardo Pontoriero y Daniel Adrián Mesz, en su carácter de representantes legales conforme designación del 16 de Agosto de 2007 e inscripción en Inspección General de Justicia del 28.11.2007.

Certificación emitida por: Edir S. Grabowiecki. Nº Registro: 2033. Nº Matrícula: 4547. Fecha: 26/08/2010. Nº Acta: 008. Nº Libro: 14.

e. 03/09/2010 Nº 101112/10 v. 03/09/2010

**ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 31 de mayo de 2010, se designó por el término de un año al siguiente directorio: Presidente: señor Santiago Luis Arturo de Montalembert, Vicepresidente: señor Juan Huberto Andres de Ganay, Directores Titulares: señores Santiago Miguel Quirno Bemberg, Federico Eduardo Sainz de Vicuña y Gonzalo Tanoira Síndico Titular: doctor Ricardo Urbano Siri y Síndico Suplente: doctor Arturo Eduardo Márquez. Los señores directores y síndico constituyen domicilio en la calle Teniente General Juan domingo Peron 667, 2º piso, oficina 23, Capital Federal. Se deja constancia que el señor Santiago Luis Arturo de Montalembert fue elegido presidente por acta de asamblea y directorio del 31 de mayo de 2010, y se encuentra facultado para firmar el presente edicto.

Presidente - Santiago Luis Arturo de Montalembert

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 190. Fecha: 18/08/2010. Nº Acta: 092. Nº Libro: 43.

e. 03/09/2010 Nº 101160/10 v. 03/09/2010

**AUTOMACION INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 10-02-2010 se acepta la renuncia de Daniel Ferraro al cargo de Director Suplente y se designa en su lugar a Alexis Bidondo ratificando como Presidente a José Luis Fernandez, quedando integrado el actual Directorio: Presidente José Luis Fernández y Director Suplente Alexis Bidondo, constituyen domicilio especial en Boedo 350 3 Piso departamento “10”, C.A.B.A. José Luis Fernández autorizado por escritura Número 55 30-7-2010. Fo. 163 Reg. 1846.

Certificación emitida por: Julia Ricciardi de Traini. Nº Registro: 1846. Nº Matrícula: 4509. Fecha: 30/08/2010. Nº Acta: 81. Nº Libro: 10.

e. 03/09/2010 Nº 101068/10 v. 03/09/2010

**AUTOSERVICIO LAS CABAÑAS S.A.**

Por Asamblea Ordinaria y unánime del 08/10/09 se designó Directorio y se distribuyeron cargos: Presidente: Elsa Ida Fabricio y Director Suplente: Juan Alberto Lapalma, quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Tucumán 829, Planta Baja, CABA. Autorización: Acta de Asamblea del 08/10/09.

Abogado - Cristian Yarde Buller

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2010. Tomo: 105. Folio: 935.

e. 03/09/2010 Nº 101792/10 v. 03/09/2010

**“B”**

**BALLOVI S.A.**

Por Asamblea del 6-8-2010 renunció Presidente: Laura Beatriz Andreoli Director Suplente: Erica Mariana Chaparro. Designa Presidente: Isabel Cristina Alvarez y Director Suplente: Benjamin Armando Toro Toro, ambos domicilio especial Avenida Corrientes 2330 4º Piso Oficina 417 CABA Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo71, autorizado, instrumento 30-8-2010.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/08/2010. Número: 109734. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 03/09/2010 Nº 101102/10 v. 03/09/2010

**BEC INSTITUTE S.R.L.**

Por esc 217 del 26/08/2010 folio 535 Registro 1912 CABA traslada sede Riobamba 486, piso 8, dpto “B” CABA. Montserrat Sanchez Porto apodera da esc 217 del 26/08/2010 folio 535 Registro 1912 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 31/08/2010. Nº Acta: 029. Nº Libro: 021.

e. 03/09/2010 Nº 101207/10 v. 03/09/2010

**“C”**

**CALERA DEL INFIERNO S.A.**

Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 28/5/10, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Delia Cristina Ceres; Director Suplente: Jorge Manuel Carabelli. Ambos con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 28/2/2012 constituyen domicilio especial en Boyaca 87 Planta Baja, Departamento 2, C.A.B.A. Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde, Contador Público, tomo 198, folio 140, autorizado por Acta de Directorio del 28/5/10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/08/2010. Número: 109727. Tomo: 0198. Folio: 140.

e. 03/09/2010 Nº 101093/10 v. 03/09/2010

**CAPEX S.A.**

Por Acta de Asamblea de Accionistas General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 24/08/10, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Götz, (no independiente) Vicepresidente: Pablo Götz (no independiente); Directores Titulares: Rafael Götz (no independiente), Enrique Montemayor (independiente) y René Balestra (independiente); como Directores Suplentes: Miguel Götz (no independiente) y Sebastián Götz (no independiente); la Comisión Fiscalizadora quedó conformada por los Sres. Norberto Feoli, Edgardo Guidicessi y Mario Arraga Penido como Síndicos Titulares; y como Síndicos Suplentes: las Sras. Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio legal en Avenida Córdoba 948/950, piso 5º departamento “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación, Enrique Estévez Marín, abogado, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Tomo 93, Folio 14 ha sido autorizado por Acta de Directorio del día 24 de agosto de 2010.

Abogado/Autorizado – Enrique Estévez Marín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2010. Tomo: 93. Folio: 14.

e. 03/09/2010 Nº 102480/10 v. 03/09/2010

**CEDIES S.A.**

Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 7/9/09, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Jorge Manuel Carabelli; Vicepresidente: Delia Cristina Ceres de Carabelli, ambos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31/5/11, constituyendo domicilio especial en Boyaca 87, Planta Baja, Departamento 2 de C.A.B.A. Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde, Contador Público tomo 198, Folio 140, autorizado por Acta de Directorio del 16/12/09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/08/2010. Número: 109728. Tomo: 0198. Folio: 140.

e. 03/09/2010 Nº 101095/10 v. 03/09/2010

**CENTRAL DE ATENCION S.A.**

Exp. Nº 1.673.215. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 21-01-09 renunciaron por finalización de su mandato los Sres. Carlos Alberto Civile y Oscar Luis Civile como Presidente y Director Suplente del Directorio respectivamente. Fueron electos Presidente: Sr. Carlos Alberto Civile y Director Suplente: Oscar Luis Civile. Por Acta de Directorio del 21/01/09 aceptaron los cargos y ambos fijaron domicilio especial en Tucumán 466 – C.A.B.A. Carlos Alberto Civile Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 21-01-09.

Certificación emitida por: Alejandro A. Sasso. Nº Registro: 2019. Nº Matrícula: 4314. Fecha: 18/08/2010. Nº Acta: 054. Nº Libro: 024.

e. 03/09/2010 Nº 101019/10 v. 03/09/2010

**CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

Reg. I.G.J. Nº 801.137, comunica que por Acta de Directorio de fecha 20 de agosto de 2010, se ha resuelto modificar la sede social de la sociedad a la calle Maipú 942, Piso 20 contrafrente, (C1006ACN), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que no corresponde la reforma estatutaria ya que en su contrato constitutivo sólo está determinada la jurisdicción. La que suscribe se encuentra autorizada por acta de Directorio de fecha 20/08/2010.

Abogada/Autorizada – Mirta Graciela Medina

Certificación emitida por: Marcelo P. Mingrone Maiorca. Nº Registro: 1467. Nº Matrícula: 4730. Fecha: 26/08/2010. Nº Acta: 112. Nº Libro: 10.

e. 03/09/2010 Nº 101119/10 v. 03/09/2010

**CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

Reg. I.G.J. Nº 801.137, comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 15/06/2010 y Reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Ludovic Thommeret; Vicepresidente: German Mairano; Directores Titulares: Gabriel Adrián Cordo Miranda, Luis Maria Basavilbaso y Silvia I. Martinucci. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Sarmiento 746, 1º piso, C.A.B.A. La que suscribe se encuentra autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio de fecha 15/06/2010.

Abogada/Autorizada – Mirta Graciela Medina

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 21/07/2010. Nº Acta: 81. Nº Libro: 166.

e. 03/09/2010 Nº 101122/10 v. 03/09/2010

**CORIS S.A.**

Exp. Nº 1.592.914. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 04-11-09 renunciaron los Sres. Osvaldo Pascual Calvani, Oscar Luis Civile, Carlos Alberto Civile y Mariano Javier Civile como Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente del Directorio respectivamente. Fueron electos Presidente: Sr. Osvaldo Pascual Calvani, Vicepresidente: Sr. Oscar Luis Civile, Director Titular: Sr. Carlos Alberto Civile y Director Suplente: Mariano Javier Civile. Por Acta de Directorio del 04/11/09 aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Tucumán 466 — C.A.B.A. Osvaldo Pascual Calvani, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea- General Ordinaria y Acta de Directorio del 04-11-09.

Certificación emitida por: Alejandro A. Sasso. Nº Registro: 2019. Nº Matrícula: 4314. Fecha: 18/08/2010. Nº Acta: 048. Nº Libro: 024.

e. 03/09/2010 Nº 101021/10 v. 03/09/2010

**CORPORACION INDEPENDIENTE DE ENERGIA S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 04/03/2010 se resolvió designar al Sr. Gabriel Cohen como director titular constituyendo domicilio especial en la calle Ortiz de Ocampo 3302 Edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Martin Meggiolaro, autorizado en el acta de Asamblea General Ordinaria del 4/03/2010.

Abogado - Ignacio Martín Meggiolaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2010. Tomo: 100. Folio: 507.

e. 03/09/2010 Nº 101686/10 v. 03/09/2010

## "D"

**D.K.D. S.R.L.**

Comunica que por Acta de Reuniones de socios del 31/7/2010 y 5/8/2010 pasadas a escritura pública Nº 53 del 9/8/2010 se dispuso la dispuso la Disolución de la mencionada sociedad nombrándose liquidador a Carlos Guillermo Kinalczyk con domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 2688 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 53 del 9/8/2010 ante el Escribano Carlos Matías Berdichevsky Registro 823.

Certificación emitida por: Carlos Matías Berdichevsky. Nº Registro: 863. Fecha: 30/08/2010. Nº Acta: 95. Nº Libro: 16.

e. 03/09/2010 Nº 101037/10 v. 03/09/2010

**DEVITUR S.A.**

Designación de Director Suplente - Artículo 60 Ley 19550. Por Acta del 18-6-10 se aceptó renuncia Director Suplente Ernesto Ángel Golisano. Se eligió y aceptó cargo Director Suplente Aníbal Roberto Sileo. Domicilio social y especial socios Sarmiento 517 Piso 5 Oficina B C.A.B.A. Eduardo R. Camús, abogado, autorizado por acta del 18-6-10. Insc. Original 12-3-08 Nº 5652 Lº 39 Tº S.A.-

Abogado - Eduardo R. Camús

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2010. Tomo: 28. Folio: 644.

e. 03/09/2010 Nº 102329/10 v. 03/09/2010

**DISEÑO LABORAL S.A.**

Por Asamblea y Directorio 31/01/10; escritura 6/8/10 ante Esc. Adrián Comas: Cambio Sede a: Dr. Romulo S. Naon 4006, C.A.B.A. Cesó Directorio: Presidente Mariana Alejandra Romjem y Directora suplente Blanca Dionicia García. Designó Directorio: (domicilio real/especial:) Presidente María Isabel Paganini (Berutti 530, Ramos Mejía, Prov Bs As), y Director Suplente Jorge Alberto Paganini (Güemes 3656, PB, unidad "E", C.A.B.A.). (Autorizada escritura 283, 6/8/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada foja F006205920.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 09/08/2010. Nº Acta: 030. Nº Libro: 49.

e. 03/09/2010 Nº 101252/10 v. 03/09/2010

**DISTRIBUIDORA DE REVISTAS BERTRAN S.A.C.**

Comunica que por Asamblea Unánime del 28-05-10, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Rodrigo Sepúlveda Edwards, con domicilio especial en Avenida Vélez Sarsfield 1950, Capital Federal, Vicepresidente: Daniel Osvaldo Martínez, con domicilio especial en Avenida Vélez Sarsfield 1950, Capital Federal, Director Titular: Luis Ignacio Castro, con domicilio especial en Azopardo 565, Capital Federal y Director Suplente: Mauricio Arnal Placeres, con domicilio especial en Avenida Vélez Sarsfield 1950, Capital Federal. Los cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio del 31/05/10. Autorizada por instrumento privado de fecha 31 de mayo de 2010, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/9/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 03/09/2010 Nº 102425/10 v. 03/09/2010

**DOLPHIN ENERGIA S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 01/03/2010 se resolvió: a) reelegir como directores titulares a los Sres. Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin, Gustavo Mariani y Ricardo Alejandro Torres y como director suplente al Sr. Javier Alberto Douer; y b) designar a los Sres. Gabriel Cohen y Pablo Diaz como directores suplentes. Los Sres. directores constituyen domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Martin Meggiolaro, autorizado por el acta de Asamblea General Ordinaria del 01/03/2010.

Abogado - Ignacio Martín Meggiolaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2010. Tomo: 100. Folio: 507.

e. 03/09/2010 Nº 101684/10 v. 03/09/2010

## "E"

**ECCOWOOD FOREST S.A.**

Por Asamblea del 30/10/2009 se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Alejandro Gómez Rubio, Director Suplente: Mariana Espíndola. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal; Mariana P. Recio, abogada, autorizada por Representante Legal mediante carta poder de fecha 17/08/2010.

Abogada – Mariana P. Recio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2010. Tomo: 70. Folio: 846.

e. 03/09/2010 Nº 101159/10 v. 03/09/2010

**ECODUAL S.A.**

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea general Ordinaria del 18/2/2010 pasadas a escritura pública Nº 224 del 17/8/2010 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Domínguez, Director Suplente: Ricardo Ariel Salas, quienes fijan domicilio especial Alicia Moreau de Justo 740 piso 19 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 224 del 17/8/2010 ante la Escribana Rut E. Marino Registro 1797.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 24/08/2010. Nº Acta: 83. Nº Libro: 40.

e. 03/09/2010 Nº 101038/10 v. 03/09/2010

**EL ALBARDON S.A.**

Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 13/8/2010, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Lorena Paula Storiale; Vicepresidente: María Gabriela Storiale; Directora Titular: María Quintero Palacios; Director Suplente: Rubén Norberto José José Storiale. Todos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrarse el 31/3/13 constituyendo domicilio especial en Maipú 942, Planta Baja, C.A.B.A. Fernando Jorge Travaglini, Contador Público tomo 182, folio 95, autorizado por acta de Directorio del 13/8/10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/08/2010. Número: 109726. Tomo: 0182. Folio: 095.

e. 03/09/2010 Nº 101099/10 v. 03/09/2010

**EL FRENO S.R.L.**

Expediente IGJ 1714801, Inscripta I.G.J. el 16/02/2006, bajo el número 1417, del Libro 123, Tomo SRL, con domicilio legal en la calle Beruti 3533, 4º "A", C.A.B.A., a los efectos de cumplimentar el artículo 88, inciso 4º, de la Ley 19550 y sus modificatorias Comunica: Que por asamblea unánime de accionistas del 02/08/2010, resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del balance especial de escisión al 30/06/2010, del cual surge un activo de $ 701.805,46 y un pasivo de $ 236.022,42, para constituir una sociedad denominada "El Nueve S.A.", con sede social en la calle Parana 317, 6º "A", C.A.B.A. Del citado patrimonio "El Freno S.R.L." destina a "El Nueve S.A." un activo de $ 291.190,78.- y un pasivo de $ 97.929,63.- Reclamos y oposiciones de ley en el domicilio de la sociedad escindente.- Escribana Evangelina Nora Carducci, Autorizada en Acta de Asamblea del 02/08/2010, Registro 343, Matricula 3841, Capital Federal.

Escribana – Evangelina Nora Carducci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/08/2010. Número: 100830412098/8. Matrícula Profesional Nº: 3841.

e. 03/09/2010 Nº 101106/10 v. 07/09/2010

**EL MODELO DE JUAN A. IZZO S.R.L.**

Por Acta de Asamblea 27 del 07-12-2009 se acepta la comunica el fallecimiento del Socio Gerente Juan Antonio Izzo y se nombra en dicho cargo a Sandra Marcela Izzo, DNI 17.656.621, argentina, casada, 27-09-65, comerciante, domiciliada real y especial en Av. Juan de Garary 358 CABA. Claudia Marcela Sclauzero DNI 16.855.141 autorizada por Acta 27 del 07-12-2009 del Libro de Actas 1 rubricado el 19-07-94 Nº A24712.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 30/08/2010. Nº Acta: 020. Nº Libro: 93.

e. 03/09/2010 Nº 101190/10 v. 03/09/2010

**EMPRESA DE SERVICIOS DE TELEVISION POR CABLE S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 23-7-10 se eligió Directorio; y por Acta de Directorio del 23-7-10 se distribuyó así: Presidente: Ricardo Alberto Masini; Vicepresidente: Raúl López; Director Titular: Mónica Isabel Ubiria; Director Suplente: Norma Liliana Lucci; todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1175, Piso 8º Oficina C, Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. 182 del 20-8-10. Registro 1415 de Clara Glagovsky.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 03/09/2010 Nº 101033/10 v. 03/09/2010

**ESTANCIA LA VIRGINIA S.A.**

Comunica que por Asamblea Unánime del 04-05-09 y Acta de Directorio del 06-05-09, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: María Virginia Sánchez Sorondo de Herrera, Vicepresidente: Luis Fernando Herrera, Directores Titulares: Julio Sánchez Sorondo y Javier Luis Herrera Sánchez Sorondo. Domicilio especial de los directores en Avenida Córdoba número 652, piso cuarto, oficina "F", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura pública Nro 44 de fecha de 12 de agosto de 2010, Carlos A. Roca, Registro Notarial 1933. Escribano.

Escribano – Carlos Ataliva Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2010. Número: 100820393520/0. Matrícula Profesional Nº: 2952.

e. 03/09/2010 Nº 101176/10 v. 03/09/2010

**ESTILO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS**

Reg. I.G.J. Nº 1.571.873, comunica que por Acta de Directorio de fecha 20 de agosto de 2010, se ha resuelto modificar la sede social de la sociedad a la calle Maipú 942, Piso 20 contrafrente (C1006ACN), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que no corresponde la reforma estatutaria ya que en su contrato constitutivo sólo está determinada la jurisdicción. La que suscribe se encuentra autorizada por acta de Directorio de fecha 20/08/2010.

Abogada/Autorizada – Mirta Graciela Medina

Certificación emitida por: Marcelo P. Mingrone Maiorca. Nº Registro: 1467. Nº Matrícula: 4730. Fecha: 26/08/2010. Nº Acta: 114. Nº Libro: 10.

e. 03/09/2010 Nº 101113/10 v. 03/09/2010

**ESTILO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS**

Reg. I.G.J. Nº 1.571.873, comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 15/06/2010 y Reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: German Mairano; Vicepresidente: Gabriel. Adrián Cordo Miranda; Director Titular: Ludovic Thommeret, Silvia Inés Martinucci Canto. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Sarmiento 746 1º piso, C.A.B.A. La que suscribe se encuentra autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio de fecha 15/06/2010.

Abogada/Autorizada – Mirta Graciela Medina

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 21/07/2010. Nº Acta: 83. Nº Libro: 166.

e. 03/09/2010 Nº 101116/10 v. 03/09/2010

**EURO EXPO S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria 30/04/10 por unanimidad se designa por el término de tres ejercicios a Martín Santiago Barón como Director Presidente y a Julio César Forcade como Director Suplente. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Quintino Bocayuva 1458, Capital Federal. Autorizada por AGO 30/04/10 Susy Inés Bello Knoll, Tomo 39 Folio 59 CPACF.

Abogada - Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/8/2010. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 03/09/2010 Nº 102483/10 v. 03/09/2010

**EXPRESO CANTARINI S.A.**

Por Acta de Asamblea del 11/05/2009 se Designa Nuevo Directorio: Presidente: Ricardo Rafael Coletti DNI 8.084.789 CUIT 20-08084789-1 casado, argentino, mayor de edad, con domicilio real y especial en Cuba 2648 4º "A" CABA; Director Suplente Norberto Antonio Simonetti LE 7.602.974 CUIT 20-07602974-2 divorciado, mayor de edad, argentino, con domicilio real y especial en Menendez y Pelayo 1446 CABA. Autorizado por instrumento privado del 30/08/2010.

Pablo Mariano Sukarevicius

Certificación emitida por: Dario A. Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 31/08/2010. Nº Acta: 132. Nº Libro: 21.

e. 03/09/2010 Nº 101273/10 v. 03/09/2010

"F"

**FILMIC S.A.**

Por reunión de Directorio de fecha 22/07/2010 se resolvió por unanimidad fijar la sede social en Céspedes 3249, unidad 005, Capital Federal. María Verónica Tuccio, abogada autorizada por Acta de Directorio del 22/7/08.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2010. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 03/09/2010 Nº 101157/10 v. 03/09/2010

**FINCAS DEL RIO MENDOZA S.A.**

Por esc. Nº 92 del 25/08/2010, folio 220, Reg. Not. 287, Cap. Fed., se transcribió: I) Acta de Asamblea del 30/11/09 que designa Presidente a Andrés Rafael Pino y Directora Suplente a María Laura Pino.- II) Acta de Directorio del 30/11/09 donde Presidente y Directora Suplente aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Azcuénaga 1695, piso 5, depto. "A", CABA.- Y III) Acta Directorio del 27/10/09 María Verónica Pino renuncia a su cargo de Directora Suplente, la que se aceptó por el Directorio de forma unánime.- María Vadillo, DNI. 27.120.141, Autorizada en Esc. Nº 92, folio 220, Reg. Not. 287 CABA.

Certificación emitida por: Nora E. Rugna. Nº Registro: 287. Nº Matrícula: 1933. Fecha: 26/08/2010. Nº Acta: 044. Nº Libro: 18.

e. 03/09/2010 Nº 101061/10 v. 03/09/2010

**FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria de fecha 29.04.2010, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Carlos Nash Sarquis; Vicepresidente: Hernán Rodríguez Wilson; Directores titulares: Fernando Raga Castellanos, Jorge Schurmann Martirena, Sergio Antonio Álvarez Gutiérrez; Directores Suplentes: Daniel Contesse González, Patricio José Arenas López. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. María Verónica Tuccio, abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 29.04.2010.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2010. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 03/09/2010 Nº 101166/10 v. 03/09/2010

**FREE WAY CORP S.A.**

1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/11/2009 y de Directorio del 11/11/2009 se designó Directorio: Presidente: Carlos Pedro Avila (hijo); Vicepresidente: Carlos Pedro Avila (padre); Directores Suplentes: Juan Carlos Ferrari y Rafael Querol Vázquez, todos con domicilio especial en Montevideo 735, 4º piso, CABA; 2) El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado por instrumento privado del 19/08/2010.

Abogado - Juan Carlos Trujillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2010. Tomo: 12. Folio: 702.

e. 03/09/2010 Nº 102299/10 v. 03/09/2010

"G"

**GAONA 3501 S.A.**

Directorios 17/07/06, 07/08/09 y 18/08/09. Asambleas 01/08/06 y 14/08/09. Designan: Presidente: Jorge Luis Márquez. Vicepresidente: Demian Tekiel. Director titular: Nélida Teresa Marantz. Director suplente: Isidoro Tekiel. Domicilio especial Av. Gaona 3501, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asamblea 01/08/06 y Directorio 18/08/09.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2010. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 03/09/2010 Nº 101069/10 v. 03/09/2010

**GATEWAY TO SOUTH AMERICA S.A.**

Por escritura del 31-8-2010, ante el escribano Juan M. Olivera al folio 251, del Registro 156 se resolvió unánimemente cambiar el domicilio social a la calle Domingo de Basavilbaso 1350, piso 7, departamento 796, C.A.B.A. Esc. Cecilia Grotz.- firmante autorizada por escritura relacionada.

Certificación emitida por: Juan M. Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 5041. Fecha: 31/08/2010. Nº Acta: 005. Nº Libro: 002.

e. 03/09/2010 Nº 101327/10 v. 03/09/2010

**GLOBAL EXCHANGE S.A.**

Por escritura 793 del 26/08/2010, Folio 2827, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribieron: A) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10 de mayo de 2010 obrante a fojas 50 y 51 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en I.G.J el 24/08/2001 Nº 54494-01; B) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 13 de agosto de 2010 obrante a fojas 52 y 53 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en I.G.J. el 24/08/2001 Nº 54494-01 y C) Acta de Directorio de fecha 10 de mayo de 2010 obrante a fojas 303 del Libro Actas de Directorio Nº 1 rubricado en I.G.J. el 24/08/2010 Nº 54493-01, de las que surge: 1) Designar como: Director Titular y Presidente: Juan Antonio Alanís Marcos; Vicepresidente: Isidoro J. Alanís Marcos; Director Titular: María Jesús Martiño Duran. Los cargos han sido aceptados. 2) Renuncia de la Directora Titular: María Jesús Martiño Duran y designación de Miguel Ángel de Vargas Gómez, quien acepto el cargo. Los directores constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear Nº 630/6, 7º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Agustín D'Alessio, adscripto Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 26/08/2010. DNI 29.192.692. Matrícula Profesional: 5039. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribano - Agustín D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/09/2010. Número: 100902419231/4. Matrícula Profesional Nº: 5039.

e. 03/09/2010 Nº 102387/10 v. 03/09/2010

**GMH LOGISTICA S.A.**

Por asamblea del 23-8-10 designo presidente: Alejandro Daniel Habib y Director Suplente: Ana Yasmin Habib ambos domicilio especial en Avenida Ruiz Huidobro 3744 CABA habiendo vencido el mandato del presidente Alejandro Daniel Habib y del Director Suplente Ana Yasmin Habib. Autorizado: Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por instrumento del 27-8-2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/08/2010. Número: 109732. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 03/09/2010 Nº 101100/10 v. 03/09/2010

**GUASCOR SOLAR S.A.U. (SUCURSAL ARGENTINA)**

Guascor Solar S.A. (Unipersonal), una sociedad constituída debidamente según las leyes de España, comunica que resolvió establecer una sucursal en la República Argentina conforme el art. 118 de ley 19.550. Sede social: Avda. Alem 1050 Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de cierre del ejercicio de la Sucursal: 31/12. Capital: No fue asignado. Representante legal: Gabriel Diego Craig, Argentino, DNI 12.982.835, Casado, nacido el 18/05/1957 con domicilio en Olavarría 146, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio especial en Avda. Alem 1050 Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de la Casa Matriz: 1) Socios: a) Guascor Solar Corporation, S.A. con domicilio en Vitoria, Álava, Arkaute Nº 5, España. Sociedad inscripta en el Registro Mercantil de Álava al Tomo 1374, Folio 169, Hoja VI-13450, inscripción 1ª, titular del 100% del capital social de Guascor Solar S.A.U. 2) Fecha de constitución: 4/02/2005. Inscripta en el Registro Mercantil de Alava, al Tomo 1186, Folio 50, Hoja VI-10588, inscripción 1ª. 3) Denominación social: Guascor Solar S.A. (Unipersonal) 4) Domicilio: Vitoria, Álava, Arkaute Nº 5, España. 5) Objeto social: fabricación, y/o promoción, y/o explotación, y/o comercialización de instalaciones y actividades relacionadas con la energía solar y otras energías renovables. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrollas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante su participación en sociedades con idéntico o análogo objeto. La sociedad no desarrollará ninguna actividad para cuyo ejercicio la ley exija condiciones o limitaciones específicas, en tanto no dé exacto cumplimiento de las mismas. 6) Plazo de duración: Indefinido. 7) Capital social: 60.102 (sesenta mil ciento dos) Euros. Dicho capital está dividido en acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de ellas de 1 (un) euro pertenecientes a una única clase y serie. 8) Órgano de Administración: Administrador Único: Guascor Explotaciones Energéticas S.A. (Unipersonal). Persona Física Representante: Don Juan de Dios Arcocha Gómez. 9) Representación legal: El Administrador Único ostentará la representación de la Sociedad, que se extenderá a todos los actos comprendidos en el objeto social. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado por Escritura Nº 335 de fecha 14/04/2010.

Abogada - Dolores M. Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/9/2010. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 03/09/2010 Nº 102365/10 v. 03/09/2010

"H"

**HONDA TRADING DE ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25.08.10, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia de Cristian Alberto Krüger a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad; (ii) que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Unico: Toru Nishizawa; Director suplente: Masaaki Sugimura. Los directores aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Esteban Pérez Monti, abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 25.08.10.

Abogado – Esteban Pérez Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2010. Tomo: 82. Folio: 763.

e. 03/09/2010 Nº 101171/10 v. 03/09/2010

**HORWATH CAPITAL INTELECTUAL S.A.**

Directorios 14/12/09, 05/01/10, Asamblea 05/01/10. Designa: Presidente: Osvaldo Casalanguida. Vicepresidente: Eduardo Jorge Pestarino. Director Suplente: Isidoro Mario Wilhelm. Domicilio especial Pte. R. Sáenz Peña 788, 9º piso, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Directorio 05/01/10.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2010. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 03/09/2010 Nº 101070/10 v. 03/09/2010

"I"

**IEASA S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 01/03/2010 se resolvió: a) reelegir como directores titulares a los Sres. Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin, Gustavo Mariani y Ricardo Alejandro Torres y como director suplente al Sr. Javier Alberto Douer; y b) designar a los Sres. Gabriel Cohen y Pablo Diaz como directores suplentes. Los Sres. directores constituyen domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Martin Meggiolaro, autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria del 01/03/2010.

Abogado - Ignacio Martín Meggiolaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2010. Tomo: 100. Folio: 507.

e. 03/09/2010 Nº 101690/10 v. 03/09/2010

**INDUMON S.A.**

Por esc. 294, Fº 912 del 26/8/2010, Reg. 77, C.A.B.A., se protocolizó la asamblea gral. ordinaria unánime del 6/7/2010 que Resolvió Designar: Presidente: Pablo Francisco Ostapovich. Director Suplente: Ariel Fernando Ostapovich. Domicilio especial: ambos en Av. Rivadavia 789, piso 5º, C.A.B.A.- Autorizado por esc. públ. ut-supra.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/08/2010. Número: 100831414173/1. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 03/09/2010 Nº 101197/10 v. 03/09/2010

**INTERCONTINENTAL MEDIA S.A.**

Comunica que por Asamblea Unánime del 28/05/10, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Rodrigo Sepúlveda Edwards, Vicepresidente: Daniel Osvaldo Martínez, Director Titular: Juan Carlos Fernández y Director Suplente: Mauricio Arnal Placeres. Los cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio del 31/05/10. Domicilio especial de todos los directores Avenida Vélez Sarsfield 1950, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 31 de mayo de 2010, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/9/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 03/09/2010 Nº 102419/10 v. 03/09/2010

**INVERSORA INGNTINS S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 02/03/2010 se resolvió: a) reelegir como directores titulares a los Sres. Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin, Gustavo Mariani, Ricardo Alejandro Torres y Pablo Diaz; b) designar al Sr. Gabriel Cohen como director titular; c) reelegir como directores suplentes a los Sres. Roberto Maestretti, Horacio Turri, Ruben Turienzo, Dante Apaza y Gerardo Paz; y d) designar al Sr. Brian Henderson como director suplente. Los Sres. directores constituyen domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Martin Meggiolaro, autorizado en el acta de Asamblea General Ordinaria del 02/03/2010.

Abogado - Ignacio Martín Meggiolaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2010. Tomo: 100. Folio: 507.

e. 03/09/2010 Nº 101687/10 v. 03/09/2010

**"L"**

**LABORATORIO CIMOL S.R.L.**

Por escritura del 27/08/2010 Registro 1387 C.A.B.A. la socia Filomena Magdalena Clara Savino renuncia al cargo de Gerente.- Se designa nuevo gerente al socio Manuel Vázquez Calvelo con domicilio especial en Av. Alvarez Thomas 486, 2º piso C.A.B.A. Apoderada: Elena Graciela Barbiero D.N.I. 04.511.467.- Poder del 27/08/2010 Escritura 60, Registro 1387.

Apodera - Elena Graciela Barbiero

Certificación emitida por: Jorge Costa Mendoza. Nº Registro: 1387. Nº Matrícula: 2889. Fecha: 27/08/2010. Nº Acta: 174. Nº Libro: 26.

e. 03/09/2010 Nº 101298/10 v. 03/09/2010

**LIGIER S.A.**

Exp. 220089. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 18/03/2008 procedió a la renovación de autoridades por vencimiento de mandato. Se fijó en 2 el número de Directores Titulares. Fueron electos José Alfredo Alegre y Sebastián Alegre. Síndico Titular: Dr. Antonio Félix Geirola. Síndico Suplente: Dr. Enrique Basilio Oliva. Por acta de Directorio de igual fecha, se distribuyeron los cargos: Presidente: José Alfredo Alegre - Vicepresidente: Sebastián Alegre. El Directorio fijó domicilio especial en Viamonte 1592 - Piso 7 - Oficina "J" - C.A.B.A. José Alfredo Alegre, Presidente según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/09/2009 por la cual se designan y distribuyen los cargos del Directorio.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 20/08/2010. Nº Acta: 068. Libro Nº: 92.

e. 03/09/2010 Nº 102267/10 v. 03/09/2010

**LOCADORA DE AUTOS S.A.**

Reg. I.G.J. Nº 1.562.510, comunica que por Acta de Directorio de fecha 20 de agosto de 2010, se ha resuelto modificar la sede social de la sociedad a la calle Maipú 942, Piso 20 contrafrente (C1006ACN), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que no corresponde la reforma estatutaria ya que en su contrato constitutivo sólo está determinada la jurisdicción. La que suscribe se encuentra autorizada por acta de Directorio de fecha 20/08/2010.

Abogada/Autorizada – Mirta Graciela Medina

Certificación emitida por: Marcelo P. Mingrone Maiorca. Nº Registro: 1467. Nº Matrícula: 4730. Fecha: 26/08/2010. Nº Acta: 113. Nº Libro: 10.

e. 03/09/2010 Nº 101108/10 v. 03/09/2010

**LOCADORA DE AUTOS S.A.**

Reg. I.G.J. Nº 1.562.510, comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 15/06/2010 y Reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: German Héctor Mairano; Vicepresidente: Hernán Patricio Kosiner; Director Titular: Silvia Inés Martinucci Canto. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Sarmiento 746 P.B. C.A.B.A. La que suscribe se encuentra autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio de fecha 15/06/2010.

Abogada/Autorizada – Mirta Graciela Medina

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 21/07/2010. Nº Acta: 82. Nº Libro: 166.

e. 03/09/2010 Nº 101120/10 v. 03/09/2010

**LOUPACK S.A.**

Por acta de asamblea Nº 1 del 23/08/10, renuncia Rogelio Carlos Rodríguez al cargo de Presidente y Alessandra de Cassia Lustoza Moreira al cargo de Director Suplente. Se designa nuevo directorio: Presidente: Alessandra de Cassia Lustoza Moreira y Director Suplente: Rogelio Carlos Rodríguez. Ambos con domicilio especial Morellos Nº 25 Piso 5º, Cap Fed. Ricardo Lacovsky autorizado por acta de asamblea Nº 1 del 23/08/10.

Autorizado

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/08/2010. Número: 109888. Tomo: 0114. Folio: 136.

e. 03/09/2010 Nº 101251/10 v. 03/09/2010

**"M"**

**MALDATEC S.A.**

Por Acta de Directorio del día 25 de Agosto de 2009 se designa por el término de dos años de siguiente directorio: Presidente Roberto Lemuel Annoni, Vicepresidente Antonio Vito Camporeale y Director Titular Luis Carlos Maldacena, todos ellos con domicilio especial en Crespo 2864 de Capital Federal. Autorizado Fapitalle Diego Rodolfo. Autorizado por instrumento privado de fecha 30/08/10.

Contador – Diego Rodolfo Fapitalle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/08/2010. Número: 109108. Tomo: 0225. Folio: 168.

e. 03/09/2010 Nº 101294/10 v. 03/09/2010

**MARTINI RECOVERING S.A.**

Se comunica que: 1) Por Asamblea de fecha 17/12/2003 se aceptó la renuncia del Presidente, Fernando Javier Mauro y se designó un nuevo Directorio: Presidente: Jorge Pablo Vázquez y Director Suplente: Francisca Romano; 2) Por Asamblea de fecha 01/12/2005 se aceptó la renuncia del Presidente, Jorge Pablo Vázquez y se designó nuevo Directorio: Presidente: Gabriel Alejandro Barreiro y Director Suplente: Francisca Romano; 3) Por Asamblea de fecha 04/05/2007 se reeligieron en sus cargos al Presidente: Gabriel Alejandro Barreiro y Director Suplente: Francisca Romano. 4) Por Asamblea de fecha 06/04/2009 se reeligieron en sus cargos al Presidente: Gabriel Alejandro Barreiro y Director Suplente: Francisca Romano, quienes fijaron domicilio especial en la calle 25 de mayo 432, piso 6º, CABA.- Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, Autorizado por Acta de Directorio de fecha 11/04/2010.

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 3075. Fecha: 27/08/2010. Nº Acta: 194. Nº Libro: 54.

e. 03/09/2010 Nº 101254/10 v. 03/09/2010

**MONTALAY S.A.**

Asamblea Genral Ordinaria Nº 14 del 23/02/09: Se renuevan las autoridades: Presidente: Néstor Esteban Raich, domicilio especial en Amancio Alcorta 1340, Haedo, Pcia. Bs. As; Vicepresidente: Rosana Beatriz Gelerman, domicilio especial en Jujuy 257, V. Luzuriaga, Pcia. Bs. As; Director Suplente: Alfredo Horacio Cuesta, domicilio especial en José Hernández 2753, CABA.- Ana Palesa autorizada en Acta de Directorio Nº 30 del 05/05/2010.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 03/09/2010 Nº 101031/10 v. 03/09/2010

**"P"**

**PAMPA PARTICIPACIONES II S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 04/03/2010 se resolvió: a) reelegir como directores titulares a los Sres. Damián Miguel Mindlin, Marcos Marcelo Mindlin, Gustavo Mariani y Ricardo Torres; y b) designar a los Sres. Gabriel Cohen, Javier Douer, Brian Henderson y Pablo Diaz como directores suplentes. Los Sres. directores constituyen domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Martin Meggiolaro, autorizado en el acta de Asamblea General Ordinaria del 04/03/2010.

Abogado - Ignacio Martín Meggiolaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2010. Tomo: 100. Folio: 507.

e. 03/09/2010 Nº 101689/10 v. 03/09/2010

**PAMPA PARTICIPACIONES S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 04/03/2010 se resolvió: a) reelegir como directores titulares a los Sres. Damián Miguel Mindlin, Gustavo Mariani y Ricardo Alejandro Torres; y b) designar al Sr. Marcos Marcelo Mindlin como director titular y a los Sres. Gabriel Cohen, Javier Douer y Pablo Diaz como directores suplentes. Los Sres. directores constituyen domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Martin Meggiolaro, autorizado en el acta de Asamblea General Ordinaria del 04/03/2010.

Abogado - Ignacio Martín Meggiolaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2010. Tomo: 100. Folio: 507.

e. 03/09/2010 Nº 101697/10 v. 03/09/2010

**PAMPA REAL ESTATE S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 01/03/2010 se resolvió: a) reelegir como directores titulares a los Sres. Damián Miguel Mindlin, Gustavo Mariani y Ricardo Torres; y b) designar al Sr. Marcos Marcelo Mindlin como director titular y a los Sres. Gabriel Cohen, Javier Douer y Pablo Diaz como directores suplentes. Los Sres. directores constituyen domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Martín Meggiolaro, autorizado en el acta de Asamblea General Ordinaria del 01/03/2010.

Abogado - Ignacio Martín Meggiolaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2010. Tomo: 100. Folio: 507.

e. 03/09/2010 Nº 101699/10 v. 03/09/2010

**PEREZ GALLARDO S.A.**

Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 6/5/2010, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Pérez Gallardo; Vicepresidente: María Viviana Pérez Gallardo; Directora Titular: María Adriana Pérez Gallardo; Directora Suplente: Adriana Adelia Mengotti. Todos con mandato vigente hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31/12/2012 y con domicilio especial en José Hernández 2080 24º Piso, Departamento A de C.A.B.A. Fernando Jorge Travaglini, Contador Público (U.B.A.) Tomo 182, Folio 95 C.P.C.E.C.A.B.A., autorizado por acta de directorio del 6/05/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/08/2010. Número: 109725. Tomo: 0182. Folio: 095.

e. 03/09/2010 Nº 101097/10 v. 03/09/2010

**PESQUERA OLIVOS S.A.**

Por acta de asamblea del 30/04/10 protocolizada por Esc. 531 F. 1510 del 12/08/10 se designa Presidente: Carlos Alberto Rocca, Vicepresidente: Guillermo Schmid y Director Suplente: Jorge Zappa. Todos con domicilio especial en Tucumán 540, piso 23, Of. "F" Capital Fed. José Luis Vigil autorizado por Escritura 531 F. 1510 del 12/08/10.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 24/08/2010. Nº Acta: 110. Nº Libro: 54.

e. 03/09/2010 Nº 101177/10 v. 03/09/2010

**PREPAGOS MEDICOS INTEGRADOS S.A.**

Exp.: 1.540.024. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 08-03-10 renunciaron Osvaldo Pascual Calvani, Oscar Luis Civile, Carlos Alberto Civile y Mariano Javier Civile, como Presidente, Vicepresidente Director Titular y Director Suplente del Directorio respectivamente. El directorio quedó integrado Presidente: Osvaldo Pascual Calvani, Vicepresidente: Oscar Luis Civile y Director Suplente: Mariano Javier Civile. Por Acta de Directorio del 08-03-10 aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Tucumán 466 – C.A.B.A. Osvaldo Pascual Calvani, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 08-03-10.

Certificación emitida por: Alejandro A. Sasso. Nº Registro: 2019. Nº Matrícula: 4314. Fecha: 18/08/2010. Nº Acta: 045. Nº Libro: 024.

e. 03/09/2010 Nº 101020/10 v. 03/09/2010

**PROBAR NUTRIENTES S.R.L.**

De conformidad con lo dispuesto en el art 98 de la ley 19550 se hace saber que por instrumento privado, Acta de Disolución Anticipada de la Sociedad número 2 de fecha 14 de Septiembre de 2009 obrante a fojas 4 del Libro de Actas número 2, rubricado Bajo el Número 64.273/09 con fecha 07/09/2009, por decisión de los socios se declara disuelta Probar Nutrientes Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en la calle Esmeralda Nº 909, 1º piso, oficina "A", C.A.B.A., fijándose como fecha de cese de actividades el día 31 de agosto de 2009, designándose liquidador de la misma al Socio Gerente Dr. Eduardo G. Barcia Bermúdez con domicilio especial, en Esmeralda 909 1º piso oficina "A", C.A.B.A. y resultando aprobado la distribución de la suma de $ 3.000.- del Balance especial de liquidación, en concepto del proyecto de distribución final consistente en el rescate del 100% del capital social. Dr. Eduardo G. Barcia Bermúdez DNI 4546483 Socio Gerente por Contrato Constitutivo de fecha 15 de Marzo de 1993, Inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1910 del Libro 97, Tomo de SRL con fecha 29/03/1993.

Certificación emitida por: Jorge O. Cambet Lacoste. Nº Registro: 2. Fecha: 25/08/2010. Nº Acta: 355. Nº Libro: 7.

e. 03/09/2010 Nº 101195/10 v. 03/09/2010

**"R"**

**RADIO IDEAS S.R.L.**

Por escritura 200, Folio 655, 22/12/2009, Registro 2115 C.A.B.A, se Protocolizó: Acta de Reunión de Socios Nº 11, 04/03/2009, obrante a Fojas 48, Libro de Actas de Reunión de Socios Nº 1, Rubricado el 02/05/2006 bajo el Nº 32729-06, por la que se Reelige al Señor Marcelo Hugo Tinelli, argentino, mayor de edad, DNI. 13.214.623, casado en segundas nupcias con María Paula Dolly Robles, con domicilio legal en Olleros 3555, de esta Ciudad, como Gerente, por el término de Tres Ejercicios. Autorización para publicar escritura 200 del 22/12/2009. Silvina B. Allievi. Escribana Titular registro 2115 de esta ciudad.

Escribano – Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2010. Número: 100827408496/8. Matrícula Profesional Nº: 4397.

e. 03/09/2010 Nº 101220/10 v. 03/09/2010

**RED MINIPHONE-AGRUPACION DE COLABORACION EMPRESARIA (INTEGRADA POR TELECOM PERSONAL S.A. Y TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.)**

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de octubre de 1999, bajo el número 245 del Libro 1 de Contratos de Colaboración Empresaria. Número correlativo en IGJ: 1.671.651. De conformidad con lo previsto el artículo 375 inciso 2) de la Ley 19.550, con fecha 30 de septiembre de 2009 se ha producido la disolución de "Red Miniphone-Agrupación de Colaboración Empresaria" (constituida por Telecom Personal S.A. y Telefónica Móviles Argentina S.A.) como consecuencia de haberse cumplido el plazo de duración fijado para su vigencia en la Escritura Pública Nº 348 del 29 de septiembre de 1999 autorizada por la Escribana Stella Maris Albéniz a Folio Nº 885 del Registro Notarial Nº 1058 de Capital Federal. En consecuencia, los Directorios de Telecom Personal S.A. y Telefónica Móviles Argentina S.A. en sus reuniones de fecha 9 de agosto de 2010 y 6 de agosto de 2010, respectivamente, han resuelto proceder a la inscripción de la disolución de "Red Miniphone-Agrupación de

Colaboración Empresaria" y cancelación de su inscripción registral. Firmado: Andrea Viviana Cerdán y Pablo Luis Llauró. Autorizados por Acta de Directorio Nº 185 de Telecom Personal S.A. del 9 de agosto de 2010 y Acta de Directorio Nº 196 de Telefónica Móviles Argentina S.A. del 6 de agosto de 2010.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 23/08/2010. Nº Acta: 18. Nº Libro: 29.

e. 03/09/2010 Nº 101101/10 v. 03/09/2010

"S"

**SOLALBAN ENERGIA S.A.**

Por resolución de asamblea de fecha 29-04-2010, la sociedad dejo el directorio y sindicatura asi integrados: Presidente: Denis Jean Bernard Samson; Vicepresidente: Armando R. Losón; Directores Titulares: Pablo E. Taboh, Juan D. Racosta y Carlos A. Bauzas; Directores Suplentes: Eduardo J. Calvo, Guillermo E. Maüsel, Armando Losón y Oscar de Luise. los Sres. Denis Jean Bernard Samson, Pablo E. Taboh, Juan D. Racosta, Eduardo J. Calvo y Guillermo E. Maüsel aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1930, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y los Sres. Armando R. Losón, Carlos A. Bauzas, Armando Losón y Oscar de Luise aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad de Buenos Aires. Sindicos Titulares: Dr. Guillermo Gonzalo Brun, Dr. Raúl Farkas, Dr. Gonzalo D'hers, Guillermo V. Guevara Lynch, y Diego Botana; y Sindicos Suplentes: Dr. Andrés Raúl Campagnoli y Silvina C. González. Alicia del Valle Fabregas, apoderada por esc. 273 del 27-08-2010, Registro 73 a cargo de la escribana Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 01/09/2010. Nº Acta: 183. Libro Nº: 081.

e. 03/09/2010 Nº 102277/10 v. 03/09/2010

**SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.**

Por escritura Nº 380 del 12/8/2010, folio 739, Registro 170 Cap. Fed, se resolvió: 1) Ricardo Pace renunció a su cargo de Director Titular y Presidente, la cual fue aceptada; 2) Se designa nuevo Director Titular y Presidente a Sergio Bartolomé Szpolski. La Directora Suplente, Toribia Ibanoa Paez; continuará desempeñándose en su cargo de Directora Suplente. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social; 3) Cambio de Sede Social: Se designa nuevo domicilio de la sede social: calle Avalos 1845 7º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Micaela Virginia López Barros, DNI 34.304.500, Autorizada por Escritura Nº 380 del 12/8/2010, folio 739, Registro 170 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 27/08/2010. Nº Acta: 149. Nº Libro: 059.

e. 03/09/2010 Nº 101230/10 v. 03/09/2010

**SOSHI S.A.**

Por Acta de Asamblea de fecha 14/05/10, ha renunciado al cargo de Presidente Emilio Ibelli y al cargo de Director Suplente Juan Felipe Ponce. Se designa Presidente a Juan Felipe Ponce, domicilio real y especial en Concejal Roca 568, Moreno, Prov. de Bs. As. y Director Suplente a Hugo Rodolfo Ahumada, con domicilio real y especial en Cochabamba 375, Merlo, Prov. Bs. As. Quienes aceptan sus cargos. Autorizada Perla Moscovich por Acta de Directorio de fecha 26/08/10.

Contadora – Perla N. Moscovich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/08/2010. Número: 313698. Tomo: 0158. Folio: 051.

e. 03/09/2010 Nº 101047/10 v. 03/09/2010

**SUPERCLC S.A.**

1) Por Asamblea General Ordinaria del 20-03-2010, Acta de Directorio del 25-03-2010 y Asamblea General Ordinaria del 17-06-2010: Se designa directorio: Presidente: Lucia Fernanda Cortese; y Directora Suplente: Carla Cecilia Cortese; ambas con domicilio especial en Avenida Manuel Belgrano 3489, Saladillo, Pcia. de Bs. As.- 2) Por Acta de Directorio del 15-06-2010: Se traslada la sede social a Jorge Newbery 1820 Piso 4º departamento "A", CABA. Lucia Fernanda Cortese, Presidente designada por Asamblea General Ordinaria del 20-03-2010, Acta de Directorio del 25-03-2010 y por Asamblea General Ordinaria del 17-06-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 25/08/2010. Nº Acta: 189. Nº Libro: 42.

e. 03/09/2010 Nº 101092/10 v. 03/09/2010

"T"

**TEL 3 S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2010, cesaron en sus cargos, por vencimiento de mandato, como Presidente, Vicepresidentes 1º y 2º, Directores Titulares y Directores Suplentes los señores Eduardo Romero Oneto, José Sierchuck, Horacio Gustavo Ammaturo, Alejandro Romero Oneto, Mariano Alejandro Paz, Horacio José Martire Mariano Paz, Claudio Javier Sierchuk, Nicolás Fernando Romero Oneto y Raul Ariel Lena respectivamente. Asimismo por la referida Asamblea General Ordinaria y por reunión de Directorio de igual fecha, se designó nuevo Directorio por el término de un ejercicio fijándose domicilios especiales (art. 256 LSC). Presidente: Eduardo Romero Oneto, Zabala 1881 - 1er. Piso (1426) Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente 1º: José Sierchuck, Santiago del Estero 2353 (1640) Martínez, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente 2º: Horacio Gustavo Ammaturo, Santiago del Estero 2353 (1640) Martínez, Provincia de Buenos Aires; Directores Titulares: Alejandro Romero Oneto, Correa 1622, 2º piso (1429) Ciudad de Buenos Aires; Mariano Alejandro Paz, Santiago del Estero 2353 (1640) Martínez, Provincia de Buenos Aires; Directores Suplentes: Horacio José Martire, Lavalle 1634, 8º piso "A" (1048) Ciudad de Buenos Aires; Mariano Paz, Av. del Libertador 976 2º A - (1001) Ciudad de Buenos Aires; Claudio Javier Sierchuk, Godoy Cruz 2769 1º p - (1426) Ciudad de Buenos Aires; Nicolás Fernando Romero Oneto, Zabala 1885 1º p - (1426) Ciudad de Buenos Aires y Raul Ariel Lena, Godoy Cruz 2769 1º p - (1426) Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 28 de mayo de 2010 y reunión de Directorio de igual fecha.

Contador / Autorizado - Juan Carlos Repila

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/9/2010. Número: 314182. Tomo: 0050. Folio: 008.

e. 03/09/2010 Nº 102275/10 v. 03/09/2010

**TELE JUEGOS S.A.**

Por esc. 291, Fº 907 del 24/08/2010, Reg. 77, C.A.B.A., se protocolizó el acta de directorio del 24/08/2010 donde se resolvió fijar la sede social en la calle Maipá 429, piso 4º, oficina "3" C.A.B.A. Autorizado por esc. públ. ut-supra.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/08/2010. Número: 100831414172/0. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 03/09/2010 Nº 101200/10 v. 03/09/2010

**TENBLEIT GROUP S.A.**

Por acta del 18/08/10 designa Presidente: Diego Alejandro Saúl Romay Suplente: Cynthia Levi, por renuncias de Mauricio Adrián Castillo y de Inés Mercedes Cufre respectivamente. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Uruguay 1037 Piso 7 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 18/08/10.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/9/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 03/09/2010 Nº 102456/10 v. 03/09/2010

**TRADE SEEDING S.A.**

Comunica que por Asamblea Unánime del 29-07-10, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente Cristian Dario Anacondio, y 2) Designar como Presidente a Osvaldo Anacondio con domicilio especial en Perú 457, piso 1º, departamento C, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 29 de julio de 2010, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/9/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 03/09/2010 Nº 102428/10 v. 03/09/2010

**TREX S.A.**

Por asamblea del 30/09/2009 por unanimidad: se designó Director Titular-Presidente, a: Pablo Guillermo Brex, DNI 18.446.269 Vicepresidente: Fernando Víctor Brex, DNI 14.927.326 y Director Suplente Patricia Esther García, DNI 14.923.659, por 3 ejercicios, ambos con domicilio especial en calle Carabobo 564 CABA.- Autorizado. Longueira Carlos Alberto según escritura 415 del 30/08/2010, folio 1650 Registro 1450 Cap. Fed.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 01/09/2010. Nº Acta: 27. Libro Nº: 59.

e. 03/09/2010 Nº 102260/10 v. 03/09/2010

"V"

**VEBE S.A.**

Por Acta de Asamblea de fecha 25/07/09, ha renunciado al cargo de Director Suplente María Eugenia Cabezas; y se designa Directora Titular a María Eugenia Cabezas, con domicilio real y especial en Los Patos 1724 Beccar, Prov. de Bs. As. y Director Suplente a Tomas Miguel Araya con domicilio real y especial en Suipacha 268 Piso 12, CABA. Quienes presentes aceptan sus cargos. Autorizada Perla Moscovich por Acta de Directorio de fecha 25/08/10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/08/2010. Número: 313697. Tomo: 0158. Folio: 051.

e. 03/09/2010 Nº 101048/10 v. 03/09/2010

**VIDEO CABLE TOTAL S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 11-6-09 se eligió Directorio; y por Acta de Directorio del 11-6-09 se distribuyó así: Presidente: Ricardo Alberto Masini; Vicepresidente: Raúl López; Director Titular Mónica Isabel Ubiria; Director Suplente: Irma Olga Di Placido; todos con domicilio especial en Olazábal 5071, Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. 183 del 20-8-10. Registro 1415 de Esca. Clara Glagovsky.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 03/09/2010 Nº 101034/10 v. 03/09/2010

"W"

**WIN BAR SAN ISIDRO S.A.**

En documento privado del 25/8/10, que me autoriza a publicar Carlos Maria Muñoz y Miriam Alejandra Perez renuncian como Presidente y Director suplente, asumen Carlos Alberto Astudillo y Julio Cesar Sabatel Lopito, domicilio especial Tucuman 644 piso 7º CABA.-

Abogado - Jorge Toniutto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/08/2010. Tomo: 60. Folio: 512.

e. 03/09/2010 Nº 102431/10 v. 03/09/2010

"Y"

**YAR CONSTRUCCIONES S.A.**

I.G.J. 1.545.132. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de Mayo de 2010, se designaron autoridades, distribuyéndose cargos por Acta de Directorio de 21/05/2010: Presidente: Jose Manuel Díaz; Vicepresidente: Natalia Schargorodsky; Director Titular: Jorge Calvo, Director Suplente: Paula Schargorodsky; todos con domicilio constituido en Encarnación Ezcurra 365 1º SS, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El carácter del firmante surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 20/05/2010 y Acta de Directorio del 21/05/2010. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 31 de Agosto de 2010.

Presidente – José M. Díaz

Certificación emitida por: José Luis de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 31/08/2010. Nº Acta: 841.

e. 03/09/2010 Nº 101418/10 v. 03/09/2010

"Z"

**ZAIT SHEMEN S.A.**

(I.G.J. Nº 1.663.461) Comunica que por Reunión de Directorio del 31/05/2010 y Asamblea Ordinaria del 14/06/2010 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Facundo Bunge Frers al cargo de Director Titular de la Sociedad y designar al Sr. Marcelo Eduardo Bassignana para ocupar el cargo vacante en el Directorio que quedó compuesto de la siguiente forma: José María Astarloa (Presidente), Alfredo Guillermo Merlis (Director Titular) y Marcelo Eduardo Bassignana (Director Suplente), constituyendo todos domicilio especial en Emma de la Barra 353, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. Natalia Lucía Galeazzi, autorizada por Acta de fecha 14/06/2010.

Abogada - Natalia Lucía Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2010. Tomo: 89. Folio: 39.

e. 03/09/2010 Nº 101799/10 v. 03/09/2010

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### NUEVOS

Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de banco Columbia SA., acreedor prendario, Art. 39, Ley 12.962 y conforme Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el 16-09-2010, en la Corporación de Rematadores, calle Peron 1233, CABA, a las 13,30 hs. 5 vehículos a saber: Fiat Fiorino EUP873; Renault 9 AKO475; Renault Megane Cabrio BXL931; Volkswagen Gol BVJ670; Peugeot 405 ARW477. En en el estado que se encuentra y exhibe, sin base y mejor postor. Seña 10%, comision 10%, + IVA, todo en efectivo o cheque personal. Exhibición: 13, 14 y 15 de septiembre de 10 a 16.- Puesta en marcha el 15 las 15.30 hs. en Solís 501 esq. Cazón, partido de Tigre. Saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, V.P. son a cargo del comprador. Aspectos técnicos de la unidad, prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc. puede estar sujeta a modificaciones, aclararse en la subasta. La información registral, deudas puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por los cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación.

Buenos Aires 31 de agosto de 2010.-

Hernán Mariano Scalisi, martillero

e. 03/09/2010 Nº 101288/10 v. 03/09/2010

El martillero Eduardo Saravia, CUIT 20-05469127-1, con oficinas en Viamonte 1454 piso 7º "B" Cap. Fed. (Tel. 4375-6073) designado por el acreedor hipotecario, conforme

comunica por tres días que el 10 de setiembre de 2010 a las 12,30 hs., —en punto—, en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. procederá a vender en pública subasta, de acuerdo a los arts. 57 al 63 de la Ley 24.441 y ante escribano público, la U.F. 38 integrada por el polígono 00-38 del barrio cerrado "Maschwitz Privado" sito en la localidad de Maquinista Savio, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Savio s/Nº (Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. BB, Fracc. III, Subparc. 00-038. Mat. 18.935/38. Desocupada. Deudas: a Municip. de Escobar $ 8.909,37 al 23.04.09; a ARBA $ 2.746,10 al 11-023-10 y al Consorcio por expensas $ 25.630,50 al 25-08-10. Expensas de julio de 2010 $ 1475. Conforme Fallo Plenario de la Cámara Nac. Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.", las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, no serán a cargo del nuevo adquirente aunque el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. Exhibición: 8 y 9 de setiembre de 2010 de 15,30 a 17 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 52.650,00. Seña 10%. Comisión 3% Sellado 1%. De fracasar por falta de postor, media hora después, se realizará un nuevo remate con base retasada en un 25%, o sea con u$s 39.487,50 y de persistir la falta de postor seguidamente se subastará sin base. Saldo de Precio: deberá ser abonado a los acreedores hipotecarios dentro de los ocho (8) días hábiles subsiguientes en el lugar a designar en el momento de suscribirse el boleto de compraventa. La tenencia al comprador será otorgada por los acreedores hipotecarios. La actuación judicial, tramita ante el Juzg. Nac. en lo Civil Nº 33, en "Diez Jorge Alfredo y otro c/Budeguer Marcelo Alejandro s/Ejec. Especial Ley 24441" Expte. Nº 73.652/08.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2010.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 03/09/2010 Nº 100524/10 v. 07/09/2010

El Martillero Miguel Angel Vaccaro comunica por tres días, en el Boletín Oficial, Diario La Nación y Diario La Prensa, que por cuenta y orden de los Acreedores Hipotecarios, conf. Art. 57 y cc. Ley 24441, ante Escribano Público, rematará el día 10 de Septiembre de 2010, a las 11 hs, En Punto en la calle Pte. Perón Nº 1233, de esta Ciudad, 4 inmuebles ubicados sobre Ruta Provincial Nº 36 (altura 1900) en el Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, A) Lote de terreno Nº 10, superf. 4 has., 13 á, 32 ca; Nom. Cat: C. I: Secc.: E. Par. 256; Pda 2796; Matricula 68645. B) Lote de terreno Nº 12, sup. de 4 has., 13 á, 29 ca; N.C: C. I; Secc.: E; Parc 258; Pda 7964, Matr. 68644. C) Fracción de terreno designada como Manzana "A", sup. de 10.228,34 m2.; N.C: C. I; Secc. E; Manz. A; Parc. 2; Pda 3382, Matr. 68642. D) Lote de terreno letra "B" sup. 5 has., 60 á, 17 ca; 66 cm2; N.C: C. 1; Secc. E; Fracc. I; Parc. 1; Pda. 2797, Matr. 68643. Formando aprox. en conjunto un total de 14 has, 108 á, 161 ca. Con un gran frente sobre la calle Beata Thevenet, que va desde la confluencia con Ruta Prov. 36 hasta calle Berutti. Sobre parcela 258 hay Edif. un galpón de aprox. 85 m. de largo por 40 m. de ancho con techo parabólico a dos aguas dividido adentro en 60 puestos, una cámara frigorífica y oficinas varias con piso de hormigón, ocupado por aprox. doce puesteros frutihorticolas con mercadería perecedera y por el señor Lucio Luizaga García en carácter de socio de los demandados, y tiene entrada sobre la calle Berutti casi esq. B. Thevenet. Y sobre la parcela dos hay una casa de aprox. 300 m2. en regular estado de uso y conservación, ocupada por la Sra. Delia Núñez, con su esposo Alfredo Martínez y sus tres hijos y el Sr. Rene Núñez con su esposa, madre e hijos, no habiendo exhibido titulo alguno. Adeuda: Municip. de Florencio Varela: Pda 2796 al 01/09/09 $ 503,90.-, Pda. 7964 al 01/09/09 $ 1814,87.- Pda. 3382 al 01/09/09 $ 187,44.- Pda 2797 al 01/09/09 $ 467,54.- A.B.S.A: Pda. 7964 al 04/2010 $ 1004,50.- Pda 2796 al 04/2010 $ 488,61.- Pda 3382 sin servicio, Pda 2797 sin servicio. Azurix Bs. As. S.A: Pda 7964 $ 1008,94 al 14/04/2010; Pda 2796 $ 1008,94 al 14/04/2010; Pda 3382 sin registro; Pda 2797 sin registro. Si el monto obtenido en la subasta no alcanzare para el pago de las deudas del inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por las devengadas desde la fecha posesión del bien, conf. Plenario del fuero del 18.02.99 en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria". Base: U$S 250.000.- Seña: 30%, Comisión: 4% y Sellado de Ley: 1%.Todo en dinero efectivo en acto del remate. Saldo de precio dentro de cinco días hábiles de realizada la subasta mediante deposito judicial en los autos abajo señalados bajo apercibimiento de lo dispuesto Art. 62, ley citada, debiendo el comprador constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Título de prop agregado en autos. Actúa Juzgado Nac. de 1a Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo Dr. Martín Alejandro Christello, Secretaria Única, sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º, de esta Ciudad, en autos caratulados "Goluboff, Berta c/Productores Frutihortícolas Norchichas Potosi s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 23.471/2008). De fracasar la subasta con la base fijada, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 187.500.-), y si tampoco existieren postores, seguidamente saldrá sin base (Art. 61 misma ley). Exhibición: Días 7 y 8 de Septiembre de 2010 de 14 a 16 horas. Consultas al Martillero Miguel Ángel Vaccaro, TEL. 155-307-8739/155-061-3848.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2010.
Miguel A. Vaccaro, martillero.

e. 03/09/2010 Nº 100370/10 v. 07/09/2010

El martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 piso 2º de Capital Federal (t/fax 4322-2789/3913) designado por la parte actora, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 10 de Septiembre de 2010 a las 12 horas en la calle Ple. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la Av. Constitución Nº 4101/4107/4111 esq. Derqui, unidad funcional 7 del Primer Piso, integrada por el Polígono 01-03 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. B, Manzana 149 c, Parcela 10 d, sub-parcela 7.- Matrícula 44280-7 de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As.- El inmueble según constatación efectuada por escribano, con entrada sobre la calle Derqui, consta de: tres ambientes y baño con ventanas a la calle y a dependencias internas, Ocupado por los demandados y su hijo Javier Pascuali mayor de edad en calidad de propietarios, el bien se encuentra en razonable estado de mantenimiento y conservación.- Deudas: ARBA: al 9-8-10 $ 230,90.- Munic. Gral. Pueyrredón: al 9-8-10 $ 7.514,48.- O. Sanit.: al 9-8-10 $ 2.823,85.- Expensas: sin informar.- Base: $ 275.000.- "Ad-Corpus" al contado y mejor postor.- Seña: 30%, Comisión: 4% mas IVA, Sellado de Ley 1%.- Todo en dinero efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio, deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indicará en el boleto de compraventa, y bajo apercibimiento del art 62 de la ley 24.441.- No resultará procedente en la subasta que se lleve a cabo la compra en comisión ni tampoco con poderes del día del remate ni la cesión del boleto de compraventa, por entender la suscripta que ello trae aparejado una comisión encubierta.- Sin perjuicio del contenido de la cláusula Undécima, deberá celebrarse la primera subasta sin que sea procedente la venta sin base o con reducción de base en el mismo acto, lo que podrá efectuarse ante el fracaso de la primera (conforme Elena I. Highton, "Juicio Hipotecario", Tº 2, pag. 800).- El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed.- La escritura de protocolización será realizada por el escribano Martín Valiante Aramburu.- Exhibe: 6 y 7 de Septiembre de 2010 de 10 a 12 horas.- Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 45 secretaría única, sito en Av. de Los Inmigrantes Nº 1950 Piso 4º de Capital Federal, autos: "Heras, Angel Neri y otros c/Alvarez, Nélida Amanda y otro s/ejecución hipotecaria Ley Especial 24.441" (Expte. Nº 102148/2008).

Buenos Aires, Agosto 27 de 2010.
Pedro Adolfo Gonzales Chaves, martillero.

e. 03/09/2010 Nº 101348/10 v. 07/09/2010

Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, hacen saber, por cuenta y orden de HSBC Bank Arg. y/o Fideicomiso Financiero Decreditos II y/o Decreditos S.A, acreedores prendarios, Art. 39, Ley 12.962, y conf. Art. 585 del C. Com., subastarán el 16-09-2010, en Peron 1233, CABA, a las 13.30 hs, 10 vehículos a saber: Volkswagen Polo CIP261; Daewoo Lanos CAZ439; Fiat Duna BHH246; Volkswagen Pointer ARF720; Volkswagen Polo FGU611; Renault 19 AZP340; Renault Nevada SSX110; Chevrolet Corsa CZI190; Fiat Palio DTB520; Peugeot 405 AEN502. En el estado que se encuentra y exhibe, sin base y al mejor postor. Seña 10%, comision 10%, + IVA, todo en efectivo en Subasta. Exhibición: 13, 14 y 15 septiembre de 10 a 16 hs., puesta en marcha el 15 a las 10 hs, todo en Homero 1327/29 CABA. Saldo de precio a depositar dentro de las 48 hs. hábiles desde el remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, V.P. a cargo del comprador. Toda la información registral, deudass puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación.

Buenos Aires 31 de agosto de 2010.
Hernán Mariano Scalisi, martillero

e. 03/09/2010 Nº 101292/10 v. 03/09/2010

Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de Micro Lending S.A. y/o Bco. de Valores S.A. y/o Bco. Comafi S.A. (acreedor prend. Art. 39, Ley 12.962), y de conformidad con el Art. 585 del Cód. de Com., subastarán el 16-09-2010, a las 13.30 hs. en calle Pte. Peron 1233, CABA, 36 vehículos a saber: Alfa Romeo 146, CCP055; Chevrolet Monza BIQ000; Chevrolet Corsa GQZ728; Fiat 147 ALD041; Fiat Duna AFB576; Fiat Duna ANJ579; Fiat vivace AIR030; Fiat Siena BWH582; Fiat Palio CDO660; Fiat Siena EPE448; Fiat Siena FJR243; Fiat Fiorino GFO752; Fiat Uno HWR788; Fiat Uno IBG611; Ford Transit BXO242; Ford Escort DRM545; Ford Ecosport EGO434; Peugeot 405 AKE398; Peugeot 405 DAH467; Peugeot 206 EGG642; Peugeot 307 IIU639; Renault 19 VOS685; Renault 9 WKD853; Renault Kangoo CKG880; Renault Clio EDI221; Renault Clio GGX885; Renault Clio HKW940; Renault Kangoo IFN159; Renault Sandero IFV232; Suzuki Swift ATJ683; Toyota Hilux GLF093; Volkswagen Polo BSS533: Volkswagen Gol EIL309; Volkswagen Gol HAX057; Ford Courier BQF043; Renault Kangoo FYA944. En el estado que se encuentra y exhibe, sin base, mejor postor. Seña 10%, comision 10%, + IVA, en efectivo. Exhibición: 13, 14 y 15 septiembre de 10 a 16 en Barragan 306 y en Arengreen 1129 de CABA. Puestas en marcha el 15 a las 11.30 Barragan y 14 hs. Arengreen. Saldo abonar dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, V.P. a cargo del comprador. Aspectos técnicos de la unidad, año, modelo, deudas. etc. puede estar sujeta a modificaciones, que serán aclarados en la subasta. Dicha información puede ser consultada en cada organismo, la responsabilidad por los cambios no corresponderá ni a la vendedora ni al martillero. Subasta sujeta a aprobación.

Bs. As. 31de agosto de 2010.
Hernán Mariano Scalisi, martillero

e. 03/09/2010 Nº 101289/10 v. 03/09/2010

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVAS**

### JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO GALLEGOS, SANTA CRUZ

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz con asiento en la ciudad Río, Gallegos, sito en calle Avenida San Martín N° 709, corrase traslado de la demanda al demandado Sr. Arias Diego Alberto para que comparezca y la conteste dentro de los cinco (5) días de notificado.-Asimismo se intimara al demandado para que oponga las excepciones a la que se crea con derechos y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente y llevar adelante la ejecucion (art. 42 y 531 ss y cc del Cod. Proc.), en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Arias Diego Alberto s/ Sumarisimo", (Expte. N° 145-113-07). Los edictos ordenados se publicaran por una sola vez, en el diario Boletín Oficial de la Nación.

Río Gallegos, 2 agosto de 2010.
Guillermo G. Pereyra, secretario federal.

e. 03/09/2010 Nº 97808/10 v. 03/09/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz con asiento en la ciudad Río Gallegos, sito en calle Avenida San Martín Nº 709, citese por edicto al demandado Gauna Armando DNI 31.325.629 para que en el plazo de cinco (5) dias, contados desde la ultima publicacion del edicto, se presente ante este Tribunal y deposite en cuenta de autos, el capital reclamado es decir la suma de Pesos Dos Mil Doscientos Doce Con Cuarenta Centavos ($ 2212,40) con mas la suma de Pesos Novecientos ($ 900,00) presupuestada provisoriamente para responder a intereses, gastos y costas del juicio. Asimismo se intimara al demandado para que oponga las excepciones a la que se crea con derechos y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente y llevar adelante la ejecucion (art. 42 y 531 ss y cc del Cod. Proc.), en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Gauna Armando s/ Ejecutivo", (Expte. Nº 44-121-08). Los edictos ordenados se publicaran por una sola vez, en el diario Boletin Oficial de la Nación

Río Gallegos, 2 de agosto de 2010.
Guillermo G. Pereyra, secretario federal.

e. 03/09/2010 Nº 97791/10 v. 03/09/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz con asiento en la ciudad Río Gallegos, sito en calle Avenida San Martín Nº 709, citese por edicto al demandado Trisch Roque Jonatan DNI 30.903.806 para que en el plazo de cinco (5) días, contados desde la ultima publicacion del edicto, se presente ante este Tribunal y deposite en cuenta de autos, el capital reclamado es decir la suma de Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos Ocho con Noventa y Cinco Centavos ($ 4408,95) con mas la suma de Pesos Un Mil Seiscientos Setenta y Cinco ($ 1675,00) presupuestada provisoriamente para responder a intereses, gastos y costas del juicio. Asimismo se intimara al demandado para que oponga las excepciones a la que se crea con derechos y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente y llevar adelante la ejecucion (art. 42 y 531 ss y cc del Cod. Proc.), en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Trisch Roque Jonatan s/Ejecutivo", (Expte. Nº 296-117-07). Los edictos ordenados se publicaran por una sola vez, en el diario Boletin Oficial de la Nación

Río Gallegos, 2 de agosto de 2010.
Guillermo G. Pereyra, secretario federal.

e. 03/09/2010 Nº 97802/10 v. 03/09/2010

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y SEGUNDA NOMINACION EN LO CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA - VILLA MARIA - CORDOBA

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María -Córdoba- hace saber que en los autos caratulados "Cúspide Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima —Liquidación Forzosa—" (Expte. "C" N° 01/83 Año 2001), en trámite por ante el tribunal a su cargo, Secretaria Número Tres, se ha dispuesto: "Auto Interlocutorio Número: Doscientos Vientiuno. Villa María, — cuatro de agosto de dos mil diez. Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I) Fijar la audiencia del día 05 de octubre pxmo. a las 9,00.hs, para que tenga lugar la venta de los siguientes títulos de propiedad de la aseguradora liquidada; a saber: a) Cien (100) acciones correspondientes a la Compañía de Seguros de Crédito a la Exportación Sociedad Anónima, conforme certificado nominativo no endosable N° 1972 de fecha 28 de julio de 1993 por la base de $ 0,77 cada una (valor patrimonial informado según balance al 30/12/2009); b) Quinientas (500) acciones ordinarias de un peso correspondientes al Mercado de Abasto Villa María —Sociedad de Economía Mixta-, conforme Título N° 049 Serie Primera -del N° 7913 al 8412— al Portador, de fecha 20 de diciembre de 1983, por la base de $ 9,76 cada una (valor patrimonial informado según balance 30/06/2009). II) Los interesados podrán presentar sus ofertas bajo sobre al Tribunal con una antelación no menor a cinco días de la audiencia designada a la que deberán presentarse, previa acreditación de identidad o poder suficiente, a efectos de ratificar o mejorar su oferta, debiendo el que resulte mejor postor abonar el veinte por ciento (20%) de su precio en efectivo y en el acto con más el aporte 2% sobre el precio de la subasta previsto por el art. 24 de ley 9505 (Fondo para la prevención de la violencia familiar) y el resto al aprobarse la venta, mediante depósito judicial que se realizara a la orden del Tribunal y para estos autos en la cuenta N° 8701/06 del Banco de la Provincia de Córdoba —Sucursal Villa Maria (Centro)—, siendo los trámite de inscripción a su cargo, sin perjuicio de la eventual firma por parte del Delegado Liquidador, si así correspondiere. III) Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Nación, diario del medio autorizado. IV) Ofíciese a la Compañía de Seguros de Crédito a la Exportación Sociedad Anónima y al Mercado de Abasto Villa Maria-Sociedad de Economía Mixta a efecto que notifique a sus asociados; y a la Superintendencia de Seguros de la Nación para que notifique a las entidades aseguradoras...." Fdo: Fernando Flores: Juez. Se hace saber asimismo que la audiencia designada se llevara a cabo en la sede del Tribunal, sita en calle General Paz 331 Piso 3° de Villa Maria -Córdoba-

Villa María, 25 de agosto de dos mil diez.
Daniela M. Hochsprung, secretaria.

e. 03/09/2010 Nº 101156/10 v. 07/09/2010

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, Secretaría Única, ubicado en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso Quinto, ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a herederos y acreedores de Catalina Colombo por el término de quince días, en los autos "Viña, Jorge Oscar c/Colombo, Catalina s/División de Condominio" a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2010.
Mirta S. Bottallo de Villa, secretaria interina.

e. 03/09/2010 Nº 101205/10 v. 06/09/2010

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría n° 9, sito en Roque Saenz Peña 1211 P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 2 de agosto de 2010 se ha decretado la quiebra de Papel 2.0. S.A. (CUIT 33-71039506-9) en los autos "Papel 2.0. S.A. s/ quiebra" (Expte. Nro. 65703), haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4.10.2010, ante la sindicatura designada Álvarez, Villani y Asociados, con domicilio en Adolfo Alsina 1441, piso 3° ofs. 308/309 de esta Ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 16.11.2010 y 01.02.2011 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros para que hagan inmediata entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente a la quebrada; bajo apercibimiento de desobediencia. Asimismo, se hace saber la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.-

Buenos Aires, 24 de agosto de 2010.
Agustina Díaz Cordero, secretaria

e. 03/09/2010 N° 100873/10 v. 09/09/2010

**N° 6**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Romano Roberto Raúl s/Su Propia Quiebra", expte. N° 061492, con fecha 27 de agosto de 2010 se ha decretado la quiebra de Roberto Raúl Romano –DNI: 7.734.316–, siendo el síndico actuante el Contador Mirta H. Addario, con domicilio en Lavalle 1454 P.B. "3" y "4", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 2010. Se intima al fallido, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 27 de agosto de 2010.-
Ernesto Tenuta, secretario interino

e. 03/09/2010 N° 100639/10 v. 09/09/2010

**N° 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto en los autos "Bauten S.A. c/Modabas S.A: s/Ordinario", citar a Modabas S.A. para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en esas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación. (art 45/147 Cód. Proc.) Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 20 de 2010.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 03/09/2010 N° 101055/10 v. 06/09/2010

**N° 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Número 16, a cargo de la Dra. María Gabriela Dall'Asta, sito en la calle Libertad 533 Planta Baja de esta Ciudad hace saber que la Sindicatura ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos en autos caratulados "Minera Carlos Suhr S.A. s/quiebra" el que será aprobado si no se manifiesta oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 89 Ley 24522).

Buenos Aires, agosto 13 de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria

e. 03/09/2010 N° 100886/10 v. 06/09/2010

**N° 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por Cinco días que con fecha 17 de agosto de 2010, en los autos caratulados "Bepez SA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Bepez S.A., CUIT Nº 30-70868702-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Gassi Maria Catalina, con domicilio en la calle Defensa 898 1° Piso Dpto 1, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18 de octubre de 2010. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 27 de agosto de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 03/09/2010 Nº 100521/10 v. 09/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por Cinco días que con fecha 12.08.2010, se resolvió decretar la quiebra de Rossi Gabriel Angel, DNI 13.186.164, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Basualdo Liliana Beatriz, con domicilio en la calle Lavalle 1537 3º H, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 07.10.2010. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 24 de agosto de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 03/09/2010 Nº 100544/10 v. 09/09/2010

**N° 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 24, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría No 48, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajián Rivas, sito en Av. Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por cinco días el estado de quiebra de Sol 20 S.R.L., CUIT No 30-70972044-5, inscripta en IGJ bajo el N° 6166 del Libro 124 de S.R.L. (Expte 54429) habiendo sido designado síndico a la Contadora Nancy Edith Gonzalez, con domicilio en Lavalle 1290, 5to, "506" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus crédito hasta el día 24 de septiembre de 2010. Se deja constancia que el día 11 de noviembre de 2010 y el 4 de febrero de 2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs, cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, agosto 24 de 2010.
María Agustina Boyajián Rivas, secretaria

e. 03/09/2010 N° 100890/10 v. 09/09/2010

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica a los acreedores por el término de Dos Días que en los autos "Zanichelli de Almidón Bibiana Cristina s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario, con la prevención de que será aprobado si no se formu-

la oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522, y que se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2010.

Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 03/09/2010 N° 100626/10 v. 06/09/2010

**N° 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo: sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "Fernández Miguel s/Quiebra": -exp. 038387, la declaración de quiebra de Fernández Miguel (DNI 4.57672) con domicilio Esmeralda 872 piso 1° "E" de la Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 5/10/2010 ante el Síndico Eduardo Rubén Pronsky con domicilio en Paraná 480 Piso 6° "1", quién presentará el informe individual de los créditos el día 17/11/2010 y el informe general el día 02/02/2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2010.

Devora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 03/09/2010 N° 100621/10 v. 09/09/2010

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco Asis L. Soto, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Libertad 731, Piso quinto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplazan a los demandados Maria Cristina Suerio de Triunfetti, DNI Nº 10.297.129 Juan Carlos Triunfetti, DNI Nº 5.538.582, de para que en el plazo de Cinco días comparezcan en Secretaría a estar a derecho, en los autos caratulados "Instituto de Obra Social del Ejército c/Triunfetti, Juan Carlos y otro s/Cobro de Sumas de Dinero" bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2010.

Eugenio Bulygin, secretario.

e. 03/09/2010 Nº 101071/10 v. 06/09/2010

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**N° 1**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de agosto de 2010 el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Luis Osvaldo Peralta, DNI 14.079.595, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 6.173/10 (B-12.617/10) caratulada "Droguería Gema Farm ...", que se le sigue por trámite de mercaderías peligrosas para la salud, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia, paradero y comparendo por la fuerza pública. Publíquese por el término de cinco días." (fdo): Adolfo Piendibene, Secretario. Queda Ud. legalmente notificado.-

Adolfo Piendibene, Secretario

e. 03/09/2010 N° 101824/10 v. 09/09/2010

**N° 4**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría n° 8, cita y emplaza a Sonia Vargas (nacida en Cochabamba, Bolivia el día 18 de julio de 1981) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3, Capital Federal, en el marco de la causa n° 623/10, caratulada "Vargas Sonia s/ infracción ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días."

Secretaría N° 8, 17 de agosto de 2010.

Andrea P. Santos, secretaria

Ariel O. Lijo, Juez Federal.

e. 03/09/2010 N° 100883/10 v. 09/09/2010

**N° 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Sr. Norberto M. Oyarbide, secretaría Nº 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a Carlos Alberto Carboni, DNI Nº 4.097.624, obrero, con ultimo domicilio conocido en la calle Cuenca 4180 Depto 3 de esta ciudad, para que comparezca dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria en la presente causa a tenor del art. 294 del CPP, haciéndosele saber que a la audiencia de mención podrá comparecer en compañía de un letrado de su confianza bajo apercibimiento de designarle el defensor oficial que por turno corresponda, como así también que en caso de incomparecencia injustificada le será aplicado el apercibimiento de ley. El presente se libra en la causa 4.825/05, caratulada "Carboni Carlos Alberto y otros s/falsificación de documentos".

Secretaría, 25 de agosto de 2010.

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 03/09/2010 Nº 100911/10 v. 09/09/2010

**N° 6**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría n° 11 del Dr. Felipe Del Viso, cita y emplaza a Griselda Margarita Grassi Lauge (de nacionalidad argentina, DNI n° 12.727.420, nacida el 5 de octubre de 1956, con último domicilio en la calle Caseros 3183, piso 1°, depto. 32, de esta ciudad), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa n° 11682/2008, caratulada "N.N. s/defraudación", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 agosto de 2010.

Felipe Del Viso, secretario federal

e. 03/09/2010 N° 100887/10 v. 09/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Ricardo Darío Molina (16.287.694) para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. en la causa n° 3044/09 que se le sigue por el delito de Infracción a la ley 22.362, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2010.-

Felipe Del Viso, secretario federal

e. 03/09/2010 N° 100889/10 v. 09/09/2010

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 6, Secretaría n° 101, en la causa n° 10.624 cita y emplaza a Toribio Adalberto de Jesús Almonte, nacional de la República Dominicana, con identificación personal con Pasaporte n° SG1420795, documento de identidad LD n° 09400221959 de la República Domincana, nacido el 17 de mayo de 1978, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638, piso 1° de esta Ciudad, dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su comparendo a la Policía Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.-

Rubén Pascariello, secretario Ad-Hoc

e. 03/09/2010 N° 100906/10 v. 09/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 6, Secretaría n°101, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Juan Manuel Velazco (D.N.I. n° 28.710.302) en la causa n° 11.072 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 94 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de solicitar al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los doce días del mes de agosto del año dos mil diez.-

Rubén Pascariello, secretario Ad-Hoc

e. 03/09/2010 N° 100909/10 v. 09/09/2010

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, hace saber que en la causa N° 5188, caratulada: "Gimenez Batista, Oscar; Bertoli, Palmira; Aderir SA. s/inf. ley 24.769" resolvió: "Buenos Aires, 18 de agosto de 2010.- Autos y Vistos: …Y Considerando: …Resuelvo: 1) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa N° 5188 y respecto de Oscar Giménez Batista –DNI N° 92.217.030– (arts. 59 inciso 3°, 62 inciso 2°, 67 del Código Penal y arts. 7° y 9° de la ley 24.769). 2) Sobreseer en la causa y respecto de Oscar Giménez Batista, por los fundamentos en esta pieza expuestos y en orden al hecho aquí pesquizado (arts. 334, 335 y 336 inciso 1° del CPPN). ….- Fdo: Marcelo Ignacio Aguinsky - Juez, ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.-

Mariana Zabala Duffau, secretaria

e. 03/09/2010 N° 100582/10 v. 07/09/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, ///nos Aires, 18 de agosto de 2010.- "Por devuelta, y atento a lo solicitado en el punto 3°) por la Sra. Fiscal y lo dispuesto a fs. 205 y vta., notifíquese mediante la publicación de edicto a Gonzalo Manuel Castro (DNI N° 92.451.779), el cual posee orden de detención y prohibición de salida del país, que deberá presentarse ante los Estrados de este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días...".- Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky. Juez Nacional interino. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau. Secretaria.-

Buenos Aires, 18 de agosto de 2010.-

Mariana Zabala Duffau, secretaria

e. 03/09/2010 N° 100591/10 v. 09/09/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, N° 14.- "///nos Aires, 19 de agosto de 2010.- Autos y vistos:...Y considerando:... Y resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito previsto por el art. 302 inciso 2°, investigado en autos respecto de Noemí Del Valle Arena (DNI No. 6.039.687), y en consecuencia sobreseer definitivamente en las presentes actuaciones (art. 59 inc. 3, 62 inc.. 2 y 302 del C.P., 336 inc. 1ero del CPP. Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional, ante mí: María Inés Carbajales, Secretaría.-

María Inés Carbajales, secretaria

e. 03/09/2010 N° 100607/10 v. 09/09/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14.- "/// nos Aires, 4 de junio de 2010.- Autos y vistos: ...Y considerando:... Y resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito investigado en autos, en orden a la entrega de los cheques de pago diferido nros. 42723910 y 42723911 del Bank Boston pertenecientes a la cuenta bancaria nro. 093/2081/01, a nombre de Florencia Sánchez Segovia, los que al ser presentados al cobro ante la entidad girada, resultaron rechazados por la causa "suspensión servicio de pago de cheques y –sin fondos–" y en consecuencia sobreseer a Florencia Sánchez Segovia, (DNI N° 92.180.023), en orden al hecho descripto...- (art. 59 inc. 3°, 62 inc. 2 del Código Penal y 336 del C.P.P.).- Fdo. Daniel A. Petrone, Juez Nacional interino, ante mí: María Inés Carbajales, Secretaria.-

María Inés Carbajales, secretaria

e. 03/09/2010 N° 100599/10 v. 09/09/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14.- ///nos Aires, 19 de agosto de 2010.- Autos y vistos:...Y considerando:... Y resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito previsto por el art. 1° de la ley 23.771 y sobreseer totalmente a Celina Villalba DNI N° 4.605.488 en relación al hecho consistente en posible maniobra de ocultamiento malicioso del estado patrimonial para dificultar la fiscalización o prescripción de tributos por parte de la firma Encuentro Sguarani SRL, representada por la misma en su carácter de gerente general (Art. 334, 336 inc. 1ero del CPP y art. 62 del C.P.). Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional, ante mí: María Inés Carbajales, Secretaría.-

e. 03/09/2010 N° 100579/10 v. 09/09/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14.- "///nos Aires, 19 de agosto de 2010.- Autos y Vistos:...Y Considerando:...Y Resuelvo: I- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la infracción cambiaria que fuera materia de investigación en autos, e imputada a la persona jurídica F.B.M. SRL., y en consecuencia sobreseer en las presentes actuaciones con relación al delito previsto y reprimido por el art. 1, inc. e) y f) de la ley 19.359....- Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional, ante mí: María Inés Carbajales, Secretaría.-

e. 03/09/2010 N° 100891/10 v. 09/09/2010

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, ...Resuelvo: Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente del delito investigado en autos, respecto de Ingrid Elena Zocca, y en consecuencia Sobreseer Definitivamente en las presentes actuaciones con relación al delito del art. 302 del C. Penal que se le imputara, con motivo del libramiento de los Nros. 27570309, perteneciente a la cuenta corriente Nº 052-011423/0, 26346680, perteneciente a la cuenta corriente Nº 052-511423/5, ambos del Banco Credicoop y Nº 10162181 de la cuenta corriente Nº 5891/7 del Banco Mercantil; Nº 101622154, 10162169, 10162170, 10162171, 10332645 y 10332653 perteneciente a la cuenta corriente Nº 5891/7 del Banco Mercantil. (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 302 del Código Penal y 336 inc. 1º, del CPPN).- Sin costas (art. 530 del CPPN).- notifíquese ... por edictos a Ingrid Elena Zocca y oportunamente archívese, en la causa Nro. 3839, caratulada: "Zocca, Ingrid Elena s/inf. art. 302 del C.P.". Publiquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 03/09/2010 Nº 100602/10 v. 09/09/2010

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**N° 9**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, Secretaría nro. 17 a cargo de la Dra. María Susana Spina, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Miguel Augusto Caceres (L.E. 5.599.220), a fin de que comparezca ante esos estrados en relación a la causa nro. 7446/2010 caratulada "Brinzoni Ricardo y otros s/Defraudación contra la Administración Pública" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su mediata captura.

Secretaría nro. 17, 17 de agosto de 2010.

Matías Buenaventura, secretario.

e. 03/09/2010 Nº 100557/10 v. 09/09/2010

**N° 12**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 23, Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Miguel Ángel Valdez de lo dispuesto en la

causa nro. 6.377/10, caratulada: “Valdez Miguel Angel y otro s/ infracción ley 23.737” y que a continuación se transcribe: “///nos Aires, 25 de agosto de 2010... Líbrese oficio de estilo al Sr. Director del Boletín Oficial, a los efectos de solicitarle se sirva publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a los fines de convocar a Miguel Ángel Valdez (titular del Documento Nacional de Identidad n° 94.283.056) a presentarse ante este Tribunal dentro de los tres días posteriores a contar con la última publicación, a los efectos de recibirle declaración Indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado en Rebeldía. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Diego Javier Slupski, Secretario”.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2010.
Diego Javier Slupski, secretario
e. 03/09/2010 N° 100627/10 v. 09/09/2010

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 20, Secretaría 162 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Sandra Beatriz Gómez, titular del D.N.I. nro. 27.970.326, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa n° 12.836/2010, de esta sede, que se le sigue por el delito de estafa, el 3 de septiembre de 2010, a las 10:00, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2010.
Pablo Daniel Bebebino, secretario
e. 03/09/2010 N° 101830/10 v. 09/09/2010

### N° 27

El Juzgado nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a Fabián Ceferino Wenner –DNI nro. 22.134.588– que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito de estafa cometido en forma reiterada —ocho hechos—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 24 de Agosto de 2010.
María Fernanda Martínez, secretaria
e. 03/09/2010 N° 100902/10 v. 09/09/2010

## JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL NECOCHEA-BUENOS AIRES

Se emplaza a Sandra Arriola, DNI Nº 33.440.589, con domicilio en la calle 578 Nº 1265 Quequen, Edgar Juan Carrión Filleria, DNI 93,936,113, calle 96 entre 116 y 117 de la Ciudad de la Plata, María Mercedes Monroy Bazan, DNI 18.830.840, domicilio en calle 45 entre 150 y 151 de la Ciudad de la Plata, Mario Farias, DNI Nº 26.464.891, domicilio calle 2 esq 79 Nº 2295 La Plata, Walter Germán Cardozo, DNI 28.576.509, domiciliado en calle Brasil 1482 de Capital Federal, Nelida Carriqui, DNI Nº 14.905.398, domicilio calle 23 Nº 1279 y medio La Plata, Nelida Falcon, DNI Nº 18.319.371, domicilio calle F Comorazan 2154 Lomas de Zamora, Chagas Ayala, DNI Nº 41.406.798, domicilio 94 Nº 280 La Plata, Hector Omine, LE 8.460.759 domicilio Av. 59 Nº 3854 Necochea, Wakhov Alioune, DNI Nº 94.039.375, domicilio Lascano Nº 3624 C.F., María Alcaraz de los Angeles, DNI Nº 26.572.026, calle Paraguay 4951 Unidad 22 Rosario, Hilda Talavera, DNI Nº 11.324.413, Av. Independencia 1948 de Mar del Plata, y Carlos Eduardo Acca de la Cruz, DNI Nº 4.031.882, domicilio 82 s/n entre 17 y 18 de La Plata.- últimos domicilios conocidos-, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, se los notifique de la resolución que en su parte dispositiva se transcribe Necochea, 16 de abril de 2010.... Resuelvo: (Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal en esta causa Nº 253 del registro de la Secretaría Criminal y Correccional, respecto de Sandra Arriola, Edgar Juan Carrión Filleria, María Mercedes Monroy Bazan, Mario Ezequiel Farías, Germán Cardozo Walter, Nelida Carriquiri, Nelida Falcon, Chagas Ayala Gerardo, Hilda Talavera, Héctor Raúl Omine, Wakhov Alioune, María Alcaraz de los Angeles, Carlos Eduardo Alcca de la Cruz, de demás datos consignados en el exordio (arts. 59 inciso 3º y 62 del Código Penal). II- Sobreseer a Sandra Arriola, Edgar Juan Carrión Filleria, María Mercedes Monroy Bazan, Mario Ezequiel Farías, Germán Cardozo Walter, Nelida Carriquiri, Nelida Falcon, Chagas Ayala Gerardo, Hilda Talavera, Héctor Raúl Omine, Wakhov Alioune, María Alcaraz de los Angeles, Carlos Eduardo Alcca de la Cruz, en orden al delito de previsto y penado por el Art. 31 inc. c de la ley 22.362, cerrando en forma definitiva e irrevocable el proceso respecto de todos los nombrados (artículo 336 inc. 1º del C.P.P.N.), y en consecuencia dejar sin efecto el punto 1º de la resolución obrante a fs. 398/403. Fdo. Dr. Eduardo Pablo Jimenenz Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. César Ruben Lisa Secretario Federal* Juzgado Federal de Primera Instancia de Necochea. Secretaria en lo Criminal y Correccional, Autos Nº 253 “Av. Pta. Infracc. Ley 22.362”.
Secretaria en lo Criminal y Correccional, 17 de Agosto de 2010.
César Rubén Lisa, secretario federal.
e. 03/09/2010 Nº 100561/10 v. 09/09/2010

Se emplaza a Carlos Llanos Lloverá, DNI 93.795.229, domicilio en calle 96 entre 116 y 117 de la Ciudad de la Plata, Edgar Juan Carrión Filleria, DNI 93,936,113, calle 96 entre 116 y 117 de la Ciudad de la Plata, María Mercedes Monroy Bazan, DNI 18.830.840, domicilio en calle 45 entre 150 y 151 de la Ciudad de la Plata, Walter Erman Cardozo, DNI 28.576.509, domiciliado en calle Brasil 1482 de Capital Federal, César Valverde Pantoja, con domicilio en la calle 83 Nº 260 de Necochea DNI 93.942.374, Matías Alejandro Acevedo, DNI 28.869.054,con domicilio en la calle 523 Nº 4002 de la Ciudad de La Plata, Armando Ricardo Ruiz, DNI 23.597.902, domicilio en calle 93 Bis y 126 Berisso, Ciudad de La Plata, Nelida Malvina Falcon, DNI 18.319.371, con domicilio en calle F. Comorazan 2154, Lomas de Zamora. Pcia de Bs. As., Gerardo Chagas Ayala, con domicilio en 94 Nº 280 de La Plata, Claudia Medina, DNI 93.944.104, con domicilio en calle 15 esq. 2 Nº 502, Ciudad de La Plata, Juan Pérez, DNI 29.355.757, domiciliado en calle 13 esq. 57, Ciudad de La Plata, Jose Pérez, domiciliado en calle 13 esq. 57, Ciudad de La Plata, Jorge Juan Rodriguez, DNI 8.076.428, con domicilio en calle Brasil 1388 3 de Capital Federal, Hilda Talavera, DNI 11.324.413, con domicilio en la Avenida Independencia 1948 de la Ciudad de Mar del Plata y Alioune Wakhov, DNI 94.039.375, domiciliada en la calle Lascano 3624 de Capital Federal,- últimos domicilios conocidos-, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, se los notifique de la resolución que en su parte dispositiva se transcribe. “Necochea, 16 de abril de 2010... Resuelvo: I- Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal en esta causa Nº 259 del registro de la Secretaría Criminal y Correccional, respecto de Carlos Llanos Lloverá, Edgar Juan Carrión Fillería, María Mercedes Monroy Bazan, Walter Germán Cardozo, Gerardo Chagas Ayala, César Valverde Pantoja, Matías Alejandro Acevedo, Armando Ricardo Ruiz, Nelida Malvina Falcon, Claudia Medina, Juan Pérez, Jose Pérez, Jorge Juan Rodriguez, Hilda Talavera y Alioune Wakhov, de demás datos consignados en el exordio (arts. 59 inciso 3º y 62 del Código Penal). II- Sobreseer a Carlos Llanos Lloverá, Edgar Juan Carrión Fillería, María Mercedes Monroy Bazan, Walter Germán Cardozo, Gerardo Chagas Ayala, César Valverde Pantoja, Matías Alejandro Acevedo, Armando Ricardo Ruiz, Nelida Malvina Falcon, Claudia Medina, Juan Pérez, Jose Pérez, Jorge Juan Rodriguez, Hilda Talavera y Alioune Wakhov, en orden al delito de previsto y penado por el Art. 31 inc. c de la ley 22.362, cerrando en forma definitiva e irrevocable el proceso respecto de todos los nombrados (artículo 336 inc. 1º del C.P.P.N.), y en consecuencia dejar sin efecto el punto 1º de la resolución obrante a fs. 430/435. Fdo. Dr. Eduardo Pablo Jimenez Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. César Ruben Lisa Secretario Federal * Juzgado Federal de Primera Instancia de Necochea. Secretaria en lo Criminal y Correccional, Autos Nº 259 “Av. Pta. Infracc. Ley 22.362” *
Secretaria en lo Criminal y Correccional, 17 de Agosto de 2010.
César Rubén Lisa, secretario federal.
e. 03/09/2010 Nº 100573/10 v. 09/09/2010

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 2 ROSARIO SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Rosario, Santa Fe en los autos caratulados: “Ochoa, Ariel Gastón y Otros s/ Ley 23.737”:
Falla:

I.- Rechazar las nulidades interpuestas por las defensas.

II Condenar a Ariel Gastón Ochoa y Miguel Angel Ramos, cuyos demás datos personales obran precedentemente, como coautores penalmente responsables del delito de tráfico de estupefacientes en la modalidad de transporte (art. 5°, inciso “c” de la ley 23.737), a las penas de cuatro años y tres meses de prisión, multa de quinientos pesos ($ 500) e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (art. 12 del C.P.) a cada uno de los nombrados.

III.- Absolver a Osvaldo Gabriel Sosa y César Maximiliano Ramos, en relación al delito por el cual fueran acusados, por aplicación del principio de la duda (art. 3 C.P.P.N.), disponiendo su inmediata libertad, para lo cual se deberá librar el despacho pertinente.

IV- Imponer a los condenados el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve c/70/100 ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco días, bajo apercibimiento de aplicarles en concepto de multa un recargo del 50% del valor referido, que deberán abonar en idéntico plazo; imponiéndoseles, además, las costas del juicio.

Afectar para el pago de las costas impuestas, la suma secuestrada a Miguel Ángel Ramos, seiscientos pesos ($ 600) que se encuentra depositado a la orden del tribunal según constancia de fs. 719.

V.- Disponer una vez firme la presente, la destrucción por incineración de los elementos incautados que se encuentran reservados en Secretaría (art. 30 de la ley 23.737) como así también la devolución de los demás elementos que no guarden relación con la presente causa.

VI- Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo de las penas impuestas a los condenados con vista a las partes (art. 493 del código de rito).

VII.- Tener presente las reservas formuladas por las partes.

VIII.- Diferir la regulación de honorarios de los doctores José Manuel Alcacer y Fernando Mellado hasta tanto se de cumplimiento a la ley n° 23.987.

IX.- Extraer copia del acta de debate en la que constan las objeciones respecto del accionar policial formuladas por la señora Fiscal General Subrogante al efectuar su alegato y dar conocimiento de las mismas al señor Ministro de Seguridad de la provincia de Santa Fe, de quien dependen los funcionarios policiales intervinientes en el presente caso.

X.- Extraer copia del informe ambiental obrante a fs. 80 de autos y de las restantes actuaciones que correspondan, y remitir las mismas al señor Fiscal en turno por la presunta comisión del delito de falsedad ideológica, tal como fuera puesto de manifiesto por la señora Fiscal General subrogante.

XI.- Retener la camioneta marca Ford Ranger dominio DFD-705, hasta tanto se acredite su titularidad.

XII.- Establecer el día 31 de mayo de 2010, a las 20:00 horas, para la lectura de los fundamentos de la presente, por darse las circunstancias previstas en el art. 400, segundo párrafo, del CPPN.

XIII- Ordenar se inserte la presente, se libren las comunicaciones pertinentes y oportunamente se archiven las actuaciones.
Omar R. A. Digeronimo, juez de Cámara
Marcela Vázquez, secretaria
e. 03/09/2010 N° 100644/10 v. 03/09/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Rosario, Santa Fe en los autos caratulados: “Palacios, Jorge Eduardo s/ Ley 23.737/ 22.415”:

Resuelve:

I.- Condenar a Jorge Eduardo Palacios, cuyos demás datos personales obran en autos, como coautor penalmente responsable del delito de contrabando agravado de estupefacientes, arts. 866, segundo párrafo, en función de los artículos 863, 864 y 865, inc. a) y e) del Código Aduanero –Ley 22.415–, a las penas de diez años de prisión, e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (art. 12 C.P.P.N.), más las sanciones originadas en los arts. 876 y 1026 del Código Aduanero, a saber: 1) Pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozaren. 2) Inhabilitación especial por cinco años para el ejercicio del comercio. 3) Inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionarios o empleados públicos.

II.- Dejar expresa constancia que se imprimió al presente el trámite del juicio abreviado, previsto en el artículo 431 bis del C.P.P.N. (Ley 24825).-

III.- Imponer al condenado el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve c/70/100 ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco días, bajo apercibimiento de aplicarles en concepto de multa un recargo del 50% del valor referido, que deberán abonar en idéntico plazo; imponiéndosele, además, las costas del juicio.

IV.- Proceder, una vez firme la presente, a la destrucción por incineración del material estupefaciente secuestrado en la presente causa (art. 30 Ley 23.737), como así también disponer de los demás elementos secuestrados reservados en secretaría.

V.- Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo de la pena impuesta al condenado con vista a las partes - artículo 493 del C.P.P.N. Poner en conocimiento de la AFIP DGA de esta jurisdicción los antecedentes de la presente causa, a los fines dispuestos en el artículo 1026, inciso b, del Código Aduanero.-

VI.- Ordenar se inserte la presente, se haga saber a las partes, se libren los despachos pertinentes y, oportunamente, se archiven las actuaciones.-
Aníbal Pineda, secretario
e. 03/09/2010 N° 100881/10 v. 03/09/2010

## JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5 MAR DEL PLATA

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Independencia N° 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que Bartolo Huaman Sony Isolina, DNI 93620679, nacida el 18 de julio de 1971, hija de Bartolo Teleforo y de Huaman Julia, domiciliada en Alberti Nro: 4925 Mar del Plata, por Expte. Nro. Exp 73281/7 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por Dos Veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.
Secretaria Laboral y de Cartas de Ciudadania Nro. 5. 17 de Agosto de 2010.
Carlos Mario Duhalde, secretario.
e. 03/09/2010 Nº 100896/10 v. 03/09/2010

## 3.2. SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | CECILIA KANDUS | 09/08/2010 | SUSANA MANZANO | 100422/10 |
| 2 | UNICA | SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN | 24/08/2010 | GASAURIO RICARDO JOSE | 100440/10 |
| 2 | UNICA | SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN | 11/06/2010 | EDUARDO ENRIQUE RISOLO | 100472/10 |
| 5 | UNICA | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 18/08/2010 | ROSA LOPEZ | 100375/10 |
| 5 | UNICA | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 18/08/2010 | DIONISIO FRANCISCO GARCIA | 100379/10 |
| 5 | UNICA | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 25/08/2010 | MARTA IRENE ANDOLINA | 100517/10 |
| 6 | UNICA | SILVIA CANTARINI | 13/07/2010 | CAMILO SCORTZESCO D.N.I.93336620 | 100623/10 |
| 11 | UNICA | FABIAN RICARDO FUENTES | 24/08/2010 | JUANA ESCUDERO | 100608/10 |
| 15 | UNICA | ADRIAN P. RICORDI | 24/08/2010 | ANIBAL ARENA | 100321/10 |
| 15 | UNICA | ADRIAN P. RICORDI | 26/08/2010 | MARIA CRISTINA NEGRO | 100392/10 |
| 16 | UNICA | LUIS PEDRO FASANELLI | 24/08/2010 | KAPPA JORGE | 100495/10 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 26/08/2010 | SANTIAGO JUAN MINUTO | 100356/10 |
| 19 | UNICA | MARIA BELEN PUEBLA | 25/08/2010 | EMILIO VIDAL | 100358/10 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 02/08/2010 | JUAN MANUEL SALVADOR | 100503/10 |
| 22 | UNICA | DOLORES MIGUENS | 18/08/2010 | REBOREDO CLAUDIO MARIO | 100352/10 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 14/12/2009 | DELIA ANGELINA DE CECCO | 100630/10 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 01/06/2010 | MIGUEL JORGE DEMASY | 100383/10 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 27/08/2010 | CANDIDO GRAÑA Y MARIA IRMA VILAS | 100333/10 |
| 28 | UNICA | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 02/08/2010 | MARIA ESTHER CARDOZO CUNHA | 100339/10 |
| 29 | UNICA | GUSTAVO P. TORRENT | 19/08/2010 | HECTOR NICOLAS HOLM | 100309/10 |
| 29 | UNICA | GUSTAVO P. TORRENT | 25/08/2010 | MARIA HAJICKOVA Y/O MARIA HAJICEK | 100315/10 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 24/08/2010 | IDA SCHIMINOVICH | 100555/10 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 25/08/2010 | LEONOR MARIA FARACE | 100486/10 |
| 33 | UNICA | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 18/08/2010 | ROBERTO OSCAR MORENO | 100326/10 |
| 34 | UNICA | JUAN GABRIEL CHIRICHELLA | 26/08/2010 | PRATOLA ARMANDO ROBERTO | 100350/10 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 25/08/2010 | MARIA PILAR YAÑEZ SOTO | 100466/10 |
| 39 | UNICA | MARIA VICTORIA PEREIRA | 13/08/2010 | MARIA CAROLINA IGLESIAS | 100357/10 |
| 39 | UNICA | MARIA VICTORIA PEREIRA | 10/08/2010 | JORGE CONSTANTE MOLDES Y MARIANO MOLDES | 100331/10 |
| 41 | UNICA | LUIS R. J. SAENZ | 25/08/2010 | SAPORE MARIA y RONI LUIS CARLOS | 100336/10 |
| 42 | UNICA | CONSTANZA CAEIRO | 18/08/2010 | OSCAR MANUEL VARELA | 100598/10 |
| 42 | UNICA | LAURA EVANGELINA FILLIA | 17/05/2010 | ROSA MARIA CINELLA | 100527/10 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 24/08/2010 | LEOPOLDO CARMELO AITA | 100441/10 |
| 46 | UNICA | DAMIAN ESTEBAN VENTURA | 30/08/2010 | BARAZA MANRUBIA MANUEL ANTONIO | 100430/10 |
| 48 | UNICA | RUBEN DARIO ORLANDI | 26/08/2010 | HADJINIAN PABLO | 100391/10 |
| 50 | UNICA | JOSE MARIA ABRAM LUJAN | 20/08/2010 | GIUSEPPI FLORA ELENA Y OTERO ROBERTO | 100403/10 |
| 53 | UNICA | ALDO DI VITO | 27/08/2010 | BOGHOS NAHABEDIAN | 100510/10 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 27/08/2010 | RAÑA ANGEL RICARDO | 100491/10 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 19/08/2010 | ROBERTO ENRIQUE INGEGNIEROS | 100346/10 |
| 59 | UNICA | CYNTHIA R. HOLZMANN | 17/08/2010 | VALLE ROGELIO | 100535/10 |
| 63 | UNICA | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 13/08/2010 | ENRIQUE HEYMANN BRAUN Y LIZZI GOLDBERGER | 100542/10 |
| 63 | UNICA | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 10/08/2010 | ROSA FILOMENA CONTENTI | 100335/10 |
| 64 | UNICA | JULIO F. RIOS BECKER | 23/08/2010 | OLGA DIAZ | 100325/10 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PÉREZ | 26/08/2010 | DOLORES GARCIA LOPEZ Y LYDIA EMILCE TONELLI | 100308/10 |
| 67 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO | 30/08/2010 | SALVADOR GRASSO | 100406/10 |
| 68 | UNICA | GRACIELA ELENA CANDA | 26/08/2010 | JUAN CARLOS ROMERO | 100354/10 |
| 71 | UNICA | CHRISTIAN R. PETTIS | 23/03/2010 | ACQUATICI GUILLERMO ORLANDO | 100376/10 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 26/08/2010 | CANNITELLO JORGE RUBEN | 100447/10 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 20/08/2010 | FIDELA BARREIRO | 100349/10 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 12/08/2010 | ATILIO ALBERTO ALEANDRO | 100587/10 |
| 79 | UNICA | PAULA FERNANDEZ | 26/08/2010 | SUSANA OTILIA CEBALLOS o SUSANA CEBALLOS | 100489/10 |
| 91 | UNICA | JUAN ESTEBAN CORNEJO | 17/08/2010 | AMALIA EDITH LEMA | 100355/10 |
| 93 | UNICA | M. ALEJANDRA TELLO | 30/08/2010 | HECTOR OSCAR AVERSENTE | 100483/10 |
| 96 | UNICA | GONZALO MARTIN BELLENE | 20/08/2010 | CHERNACOV SELVIN ANA ALEJANDRA | 100380/10 |
| 97 | UNICA | MARÍA VERONICA RAMÍREZ | 10/08/2010 | FRANCISCO RENE POSSE | 100596/10 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 04/08/2010 | ALICIA AMERICA MARCIAL | 100348/10 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 17/08/2010 | RAUL ALFREDO SANTINELLI ABALO | 100373/10 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 25/08/2010 | SCHIAVONE MARTHA BEATRIZ | 100328/10 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 30/08/2010 | CAMPOROTONDO ITALO BRUNO | 100330/10 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 24/08/2010 | MIGUEL HOPE DUGGAN | 100526/10 |
| 104 | UNICA | HERNAN L. CODA | 25/08/2010 | ORESTE MANES e ISABEL RUFINA PIEDRABUENA | 100615/10 |
| 104 | UNICA | HERNAN L. CODA | 24/08/2010 | PEREIRA, JUANA HAYDEE | 100393/10 |
| 107 | UNICA | JULIO C. BORDA | 10/08/2010 | JORGE MANUEL LOPEZ | 100322/10 |
| 109 | UNICA | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 23/08/2010 | FRANCISCA PISANO | 100502/10 |

e. 03/09/2010 Nº 1672 v. 07/09/2010

## 3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "Banco Credicoop Coop. Ltdo. c/Mar-Luz S.A. y otros s/Ejecutivo", Expte. N° 24.827, que la martillera Maria Gloria Estevez Greig, rematará el día 24 de septiembre de 2010, a las 10:30 Hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures N° 545, Capital Federal, lo Siguiente: el 50% indiviso correspondiente al demandado Antonio Tedesco de la U.F. N° 10, ubicada en la planta baja del inmueble sito en la calle Varela N° 68/72/74/78, entre Av. Rivadavia y Cnel. Ramón L. Falcón, de Capital Federal. Matrícula N° 5-606/10. Nom. Cat.: Circ. 5, Secc: 48, Mzna. 99, Parc. 15. Superf.: 34,11 m2. Porcentual 2,95%. Partida: 1267356. De la constatación que obra en autos (fs. 413) surge que a la U.F. se ingresa por la calle Varela N° 68, por pasillo al fondo depto. 8. Las llaves del inmueble se encuentran en poder del Sr. Antonio Tedesco. La unidad se encuentra libre de bienes y ocupantes, tratándose de una finca con hall de entrada, dos cuartos con baño y cocina, en regular estado con el deterioro propio por el uso. Condiciones de Venta: al contado o mediante cheque certificado librado sobre un banco, de esta plaza y al mejor postor. Base: $ 31.200.-. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,8%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Todo a cargo exclusivo de los compradores. Deudas: Expensas (fs. 358/9) sin deuda por no haber administración; A. Arg (fs. 308/9) al 23/06/08, sin deuda; AySA (fs. 303/6) al 26/05/08, sin deuda; GCBA, Rentas ABL (fs. 293/4) al 27/05/08, sin deuda; OSN al 12/08/10, sin deuda. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se pone en conocimiento de los eventuales compradores que el saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Se deja constancia que la no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuentos de documentos comerciales (tasa activa) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (art. 580 C.P.C.C.).- Asimismo se hace saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que podrá introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día —anterior a la subasta—. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado — discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante cheque cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se deja constancia que a fs. 418 se autoriza a la martillera a percibir su comisión en el acto de subasta con independencia del monto al cual ascienda. Días Exhibición: 8 y 9 de septiembre de 2010 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 03/09/2010 Nº 101345/10 v. 06/09/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaria N° 39, hace saber por tres días en Nv Nissho Iwai (Argentina) S.A., c/Centro de Tomografía Computada Directorio S.A., s/Ejecución Prendaria". Expediente N° 051730, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el miércoles; 15 de septiembre de 2010, a las 11,30 Horas En Punto. en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas judiciales, calle Jean Jaures N° 545, Capital Federal.- Los siguientes bienes en block: Tomógrafo computado de Rayos X, Marca Toshiba, Modelo Auklet, N° A8512064, y una Impresora Laser, Marca 3M/Imation, Modelo 969HQT, N° convencional 11569, el que se encuentra desarmado no pudiendo confirmar si funciona.- Base: U$S 5000 - Al Contado y Mejor Postor,- El comprador deberá abonar el importe total de la venta, Comisión 10%, IVA sobre la venta y la comisión y Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio del asiento del juzgado.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que tuviere el bien a subastar estarán a cargo exclusivamente de los compradores,- Los bienes se exhibirán los días 9 y 10 de Septiembre de 2010 de 10 a 12 horas en el lugar donde se encuentran depositados calle Lujan N° 2812, Capital Federal.-

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 03/09/2010 Nº 100632/10 v. 07/09/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 Secretaria N° 40, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Dingiana, Hugo Domingo s/Ejecutivo". Expte N° 026.507, que el Martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 15 de Septiembre de 2010, a las 11.45 horas, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en calle José Aarón Salmún Feijoo 953/55, —entre Olavarria y Lamadrid— de esta Ciudad de Buenos Aires, Unidad 6 Planta Baja, Matricula 307098006, nomenclatura catastral circunscripción 3, sección 18, manzana 113, parcela 34. Consta de una superficie total: 169,99 m2. Porcentual 18,33%. Tiene entrada común por el N° 955 de la calle Feijoo. Esta señalada con la letra "E" y consta de un patio central y tres construcciones independientes: A) Un ambiente de planta baja con cocina. B) Una construcción integrada por tres baños instalados; y C) Un sector de planta baja y 1 piso alto compuesto por dos unidades en planta baja, una de 1 ambiente y la segunda de dos ambientes y en altos 3 dormitorios. Se encuentra en regular estado de conservación, con algunos sectores en construcción. Ocupado por el propietario demandado, quien eventualmente alquilaría algunas habitaciones. Base: $ 60.000.- y en caso de no existan oferentes deberá llevarse adelante una nueva subasta, en el mismo acto, sin base (art. 585 Cpr) .- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA; Ac. 10/99, 025%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal tribunales—, o mediante cheque certificado librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. No se Admitirá la Compra en Comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. El inmueble registra deudas por: Aguas Argentinas (fs. 233) $ 505,49 al 24/6/09; O.S.N. (fs. 234) sin deuda al 26/6/09; Imp. Municipal —ABL— (fs.230) $ 2.183,76 al 8/7/09. Expensas (fs. 247) no tributa. Visitar los días 10 y 13 de Septiembre de 15 a 17 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 03/09/2010 Nº 101351/10 v. 06/09/2010

## 4. Partidos Políticos

NUEVOS

### PARTIDO ES POSIBLE

#### Distrito Provincia Córdoba

//doba, 20 de Agosto de dos mil diez.-

Y Vistos:

Estos autos caratulados: "Es Posible – s/ Reconocimiento Personería Jurídico-Política de Distrito - Fusión partidaria" (Expte. N° 64-E-10), de los que resulta.

Que a fs. 31 vta., comparecen los señores José Agustín Redondo, Omar Osvaldo Martín y Hugo José Andrada, a fin de iniciar las acciones tendientes a lograr el reconocimiento como partido de distrito de la agrupación Es Posible, a través de la fusión de las agrupaciones políticas "El Movimiento de las Provincias Unidas", "Movimiento Popular Cordobés" y "Es Posible".

Que a tal efecto acompañan a fs. 1/3, Acta Acuerdo de Fusión, en la que se aprueba la denominación partidaria, se designa la Junta Promotora, la Junta Electoral y apoderados de la agrupación y se fija domicilio; a fs. 4/18 vta., Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica partidaria, a fs. 19/25 vta., las actas de los congresos de las agrupaciones "El Movimiento de las Provincias Unidas", "Movimiento Popular Cordobés", y acta de la Junta Promotora del Partido "Es Posible" por la que se aprueba la Fusión partidaria, y a fs. 26/29, las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la Nación del acuerdo de fusión partidaria, en los términos del Art. 10 ter. inc. d) de la Ley 23.298.

Que fs. 33/36 obra el informe de Secretaría según el cual de las constancias de los Registros Partidarios pertinentes, las agrupaciones "El Movimiento de las Provincias Unidas", "Movimiento Popular Cordobés", cuentan con 2.196 y 2.628 afiliaciones respectivamente, totalizando 4.824. Asimismo se da cuenta de los distritos en los que las agrupaciones fusionadas se encuentran con personería reconocida o en trámite de reconocimiento.

Que el Tribunal resolvió, a fs. 37, fijar la audiencia prescripta por el art. 62 de la Ley 23.298, la que, luego de ser notificada al Ministerio Fiscal, a todos los partidos reconocidos y en trámite en el distrito (fs. 38 a 107 vta. y 120 vta.), y librarse oficio a las Secretarías Electorales de los Distritos donde las agrupaciones que se fusionan tienen personería reconocida o en trámite de reconocimiento a los fines previstos por la Acordada N° 81/90 C.N.E. (fs. 108/119), se formalizó a fs. 143 con la asistencia del señor Procurador Fiscal, los señores Alberto Mousist, Omar Martín, José Redondo y Tobías E. Ferreyra en carácter de Apoderados de los Partidos "Es Posible", "Movimiento Popular Cordobés" y "El Movimiento de las Provincias Unidas" respectivamente.

Que a fs. 144, el señor Procurador Fiscal Federal evacua la vista conferida, dictaminando que no tiene objeciones que formular al otorgamiento de la personería jurídico política solicitada.

Y Considerando:

I) Que analizando la situación de las agrupaciones políticas "Es Posible", "Movimiento Popular Cordobés" y "El Movimiento de las Provincias Unidas", respecto al acuerdo de fusión partidaria arribado, cabe expresar que las tres agrupaciones cuentan al momento de la suscripción del mismo con personería jurídico-política como partidos de distrito; adjuntan sendas actas emanadas de los órganos partidarios correspondientes por las que autorizan la suscripción del Acta Acuerdo de fusión referida. También se acompañan las constancias de publicación, cumplimentándose con las disposiciones contempladas por el Art. 10 Ter, incs. "a", "b" y "d" de la Ley 23.298, como igualmente las exigidas en los incisos "b", "c", "d", "e" y "f" del Art. 7° de la citada norma.

Que según surge del informe de Secretaría, se ha verificado el cumplimiento del requisito del número mínimo de afiliaciones que establece el art. 10 Ter, 2° párrafo de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley N° 26.571).

Que cumplidos los recaudos legales que regulan la fusión de los partidos políticos "Es Posible", "Movimiento Popular Cordobés" y "El Movimiento de las Provincias Unidas", corresponde proceder a la aprobación de la fusión partidaria, constituyéndose la agrupación política resultante, "Es posible", a todo efecto legal como sucesor de los partidos fusionados, tanto en sus derechos, como obligaciones patrimoniales, sin perjuicio de la responsabilidad personal que les corresponda a las autoridades y otros responsables de los partidos fusionados por actos o hechos anteriores a la fusión.

II) Que la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y la Carta Orgánica del Partido Es Posible se conforman a las exigencias de las normas legales vigentes y regulan la materia referida a la organización y funcionamiento de los partidos políticos.

III) Que obteniendo el Partido Es Posible el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito con el número suficiente de afiliados, deberá la agrupación dar cumplimiento a la exigencia establecida por el art. 7 Bis inc. "b" de la Ley 23.298, en cuanto a la convocatoria a elecciones internas; como así también la exigida por el 7 Bis inc. "c" en concordancia con el art. 37 del citado cuerpo legal, en cuanto a la presentación de los libros partidarios al Tribunal para su rubricación y sellado, todo ello bajo apercibimiento de caducidad.

IV) Que de conformidad a la Acordada N° 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la presente agrupación política corresponde asignar el número doscientos quince (215) de identificación de registro.

V) Que por lo expuesto, lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, y de conformidad a las disposiciones legales citadas y a lo previsto por los arts. 14 y 18 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298.

Resuelvo:

1°) Aprobar la fusión de los Partidos de Distrito "Es Posible", "Movimiento Popular Cordobés" y "El Movimiento de las Provincias Unidas".

2°) Reconocer la personería jurídico-política de la agrupación denominada "Es Posible", con todos los derechos, deberes y obligaciones que emanan del ordenamiento jurídico vigente.

3°) Aprobar el nombre adoptado, como así también la Carta Orgánica, Bases de Acción Política y Declaración de Principios, asignándole el número doscientos quince (215) de identificación de registro.

4°) Acordar a la presente agrupación política los términos contemplados por el Art. 7 Bis inc. "b" de la Ley 23.298 (en cuanto a la convocatoria a elecciones internas) y "c" en concordancia con el art. 37 (para acompañar los libros referidos en el considerando pertinente), contados respectivamente a partir de la notificación de la presente resolución, bajo apercibimiento de caducidad.

4°) Publicar por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución y la Carta Orgánica partidaria.

5°) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Ministerio del Interior, a sus efectos.

Protocolícese y hágase saber.- Ricardo Bustos Fierro, Juez Federal Competencia Electoral.-
Carlos Pablo Diers, secretario electoral
e. 03/09/2010 N° 100899/10 v. 03/09/2010

## PARTIDO FRENTE FEDERAL DE ACCION SOLIDARIA

### Distrito Provincia Córdoba

//doba, 20 de Agosto de dos mil diez.-

Y Vistos:

Estos autos caratulados: "Frente Federal de Acción Solidaria - s/ Reconocimiento Personería Jurídico-Política de Distrito - Fusión partidaria" (Expte. N° 65-F-10), de los que resulta.

Que a fs. 24, comparecen los señores Oscar Alberto Macías en y Alberto Domingo Gercisich en carácter de Apoderados del Partido Frente Federal de Acción Solidaria, a fin de iniciar las acciones tendientes a lograr el reconocimiento como partido de distrito de la agrupación Movimiento Nuevo País, a través de la fusión de las agrupaciones políticas "Frente Federal de Córdoba" y "Nuevo Partido de Acción Solidaria".

Que a tal efecto acompañan a fs. 1, Acta Fundacional por la que se acuerda de Fusión de las referidas agrupaciones políticas, en la que se aprueba la denominación partidaria, se designa la Junta Promotora, y apoderados de la agrupación y se fija domicilio; a fs. 2/17 la constancia de publicación en el Boletín Oficial de la Nación del acuerdo de fusión partidaria, en los términos del Art. 10 ter. inc. d) de la Ley 23.298, y Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica partidarias, y a fs. 18/23, se adjuntan las actas de los órganos partidarios pertinentes de ambas agrupaciones, por la que se aprueba la Fusión partidaria.

Que fs. 26/28 obra el informe de Secretaría según el cual de las constancias de los Registros Partidarios pertinentes, las agrupaciones "Frente Federal de Córdoba" y "Nuevo Partido de Acción Solidaria", cuentan con 3.207 y 2.771 afiliaciones respectivamente, totalizando 5.978. Asimismo se da cuenta que, consultado el Registro Nacional de nombres de Agrupaciones Políticas de la Cámara Nacional Electoral, los partidos que se fusionan no registran antecedentes.

Que el Tribunal resolvió, a fs. 29, fijar la audiencia prescripta por el art. 62 de la Ley 23.298, la que, luego de ser notificada al Ministerio Fiscal, a todos los partidos reconocidos y en trámite en el distrito (fs. 33 a 101 vta. y 103 a 105 vta.), se formalizó a fs. 106 con la asistencia del señor Procurador Fiscal, los Oscar Alberto Macías y Alberto Domingo Gercisich en carácter de Apoderados las agrupaciones políticas que se fusionan "Frente Federal de Córdoba" y "Nuevo Partido de Acción Solidaria" y a su vez en carácter de apoderados de la agrupación política fusionada.

Que a fs. 107, el señor Procurador Fiscal Federal evacua la vista conferida, dictaminando que no tiene objeciones que formular al otorgamiento de la personería jurídico política solicitada.

Y Considerando:

I) Que analizando la situación de las, agrupaciones políticas "Frente Federal de Córdoba" y "Nuevo Partido de Acción Solidaria", respecto al acuerdo de fusión partidaria arribado, cabe expresar que ambas agrupaciones cuentan al momento de la suscripción del mismo con personería jurídico-política como partidos de distrito; adjuntan sendas actas emanadas de los órganos partidarios correspondientes por las que autorizan la suscripción del Acta Acuerdo de fusión referida. También se acompañan las constancias de publicación, cumplimentándose con las disposiciones contempladas por el Art. 10 Ter, incs. "a", "b" y "d" de la Ley 23.298, como igualmente las exigidas en los incisos "b", "c", "d", "e" y "f" del Art. 7° de la citada norma.

Que según surge del informe de Secretaría, se ha verificado el cumplimiento del requisito del número mínimo de afiliaciones que establece el art. 10 Ter, 2° párrafo de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley N° 26.571).

Que cumplidos los recaudos legales que regulan la fusión de los partidos políticos "Frente Federal de Córdoba" y "Nuevo Partido de Acción Solidaria", corresponde proceder a la aprobación de la fusión partidaria, constituyéndose la agrupación política resultante, "Frente Federal de Acción Solidaria", a todo efecto legal como sucesor de los partidos fusionados, tanto en sus derechos, como obligaciones patrimoniales, sin perjuicio de la responsabilidad personal que les corresponda a las autoridades y otros responsables de los partidos fusionados por actos o hechos anteriores a la fusión.

II) Que la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y la Carta Orgánica del Partido "Frente Federal de Acción Solidaria" se conforman a las exigencias de las normas legales vigentes y regulan la materia referida a la organización y funcionamiento de los partidos políticos.

III) Que obteniendo el Partido "Frente Federal de Acción Solidaria" el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito con el número suficiente de afiliados, deberá la agrupación dar cumplimiento a la exigencia establecida por el art. 7 Bis inc. "b" de la Ley 23.298, en cuanto a la convocatoria a elecciones internas; como así también la exigida por el 7 Bis inc. "c" en concordancia con el art. 37 del citado cuerpo legal, en cuanto a la presentación de los libros partidarios al Tribunal para su rubricación y sellado, todo ello bajo apercibimiento de caducidad.

IV) Que de conformidad a la Acordada N° 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la presente agrupación política corresponde asignar el número doscientos dieciséis (216) de identificación de registro.

V) Que por lo expuesto, lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, y de conformidad a las disposiciones legales citadas y a lo previsto por los arts. 14 y 18 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298.

Resuelvo:

1°) Aprobar la fusión de los Partidos de Distrito "Frente Federal de Córdoba" y "Nuevo Partido de Acción Solidaria".

2°) Reconocer la personería jurídico-política de la agrupación denominada "Frente Federal de Acción Solidaria", con todos los derechos, deberes y obligaciones que emanan del ordenamiento jurídico vigente.

3°) Aprobar el nombre adoptado, como así también la Carta Orgánica, Bases de Acción Política y Declaración de Principios, asignándole el número doscientos dieciséis (216) de identificación de registro.

4°) Acordar a la presente agrupación política los términos contemplados por el Art. 7 Bis inc. "b" de la Ley 23.298 (en cuanto a la convocatoria a elecciones internas) y "c" en concordancia con el art. 37 (para acompañar los libros referidos en el considerando pertinente), contados respectivamente a partir de la notificación de la presente resolución, bajo apercibimiento de caducidad.

4°) Publicar por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución y, la Carta Orgánica partidaria.

5°) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Ministerio del Interior, a sus efectos.

Protocolícese y hágase saber. Ricardo Bustos Fierro, Juez Federal Competencia Electoral.- Carlos Pablo Diers, secretario electoral

e. 03/09/2010 N° 100895/10 v. 03/09/2010

## PARTIDO MOVIMIENTO NUEVO PAIS

### Distrito Provincia Córdoba

//doba, 20 de Agosto de dos mil diez.-

Y vistos:

Estos autos caratulados: "Movimiento Nuevo País - s/. Reconocimiento Personería Jurídico-Política de Distrito - Fusión partidaria" (Expte. N° 45-M-10), de los que resulta.

Que a fs. 12, comparecen los señores José Horacio Domínguez en carácter de Presidente y Apoderado del Partido Nuevo País, José Roberto Corbero en carácter de Apoderado de la citada agrupación y Federico Rafael Quinteros en carácter de Presidente y Apoderado del Partido Movimiento de Unidad Vecinalista, a fin de iniciar las acciones tendientes a lograr el reconocimiento como partido de distrito de la agrupación Movimiento Nuevo País, a través de la fusión de ambas agrupaciones políticas.

Que a tal efecto acompañan a fs. 1 vta., Acta Acuerdo de Fusión, en la que se aprueba la denominación partidaria, se designa la Junta Promotora, la Junta Electoral y apoderados de la agrupación y se fija domicilio; a fs. 2/11, se adjuntan las actas de los congresos de ambas agrupaciones, por la que se aprueba la Fusión partidaria.

A fs. 32/34 vta. los Apoderados de la agrupación acompañan a requerimiento del Tribunal, las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la Nación del acuerdo de fusión partidaria, en los términos del Art. 10 ter. inc. d), y Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica partidaria.

Que fs. 15/16 obra el informe de Secretaría según el cual de las constancias de los Registros Partidarios pertinentes, las agrupaciones Nuevo País y Movimiento de Unidad Vecinalista, cuentan con 3.806 y 2.247 afiliaciones respectivamente, totalizando 6.053. Asimismo se da cuenta que en el Distrito Misiones se encuentra con personería reconocida la agrupación denominada Movimiento para un Nuevo País.

Que el Tribunal resolvió, a fs. 34, fijar la audiencia prescripta por el art. 62 de la Ley 23.298, la que, luego de ser notificada al Ministerio Fiscal, a todos los partidos reconocidos y en trámite en el distrito (fs. 38 a 108 vta.), y librarse oficio a la Secretaría Electoral del Distrito Misiones a los fines previstos por la Acordada N° 81/90 C.N.E. (fs. 109), se formalizó a fs. 112 con la asistencia del señor Procurador Fiscal, los señores José Roberto Corbero y Federico Rafael Quinteros en carácter de Apoderados de los Partidos Nuevo País y Movimiento de Unidad Vecinalista, y la Dra. Adriana Edith Albónico en carácter de apoderada de la agrupación política peticionante.

Que a fs. 113, el señor Procurador Fiscal Federal evacua la vista conferida, dictaminando que no tiene objeciones que formular al otorgamiento de la personería jurídico política solicitada.

Y considerando:

I) Que analizando la situación de las agrupaciones políticas Nuevo País y Movimiento de Unidad Vecinalista, respecto al acuerdo de fusión partidaria arribado, cabe expresar que ambas agrupaciones cuentan al momento de la suscripción del mismo con personería jurídico-política como partidos de distrito; adjuntan sendas actas emanadas de los órganos partidarios correspondientes por las que autorizan la suscripción del Acta Acuerdo de fusión referida. También se acompañan las constancias de publicación, cumplimentándose con las disposiciones contempladas por el Art. 10 Ter, incs. "a", "b" y "d" de la Ley 23.298, como igualmente las exigidas en los incisos "b", "c", "d", "e" y "f" del Art. 7° de la citada norma.

Que según surge del informe de Secretaría, se ha verificado el cumplimiento del requisito del número mínimo de afiliaciones que establece el art. 10 Ter, 2° párrafo de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley N° 26,571).

Que cumplidos los recaudos legales que regulan la fusión de los partidos políticos Nuevo País y Movimiento de Unidad Vecinalista, corresponde proceder a la aprobación de la fusión partidaria, constituyéndose la agrupación política resultante, Movimiento Nuevo País, a todo efecto legal como sucesor de los partidos fusionados, tanto en sus derechos, como obligaciones patrimoniales, sin perjuicio de la responsabilidad personal que les corresponda a las autoridades y otros responsables de los partidos fusionados por actos o hechos anteriores a la fusión.

II) Que la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y la Carta Orgánica del Partido Movimiento Nuevo País se conforman a las exigencias de las normas legales vigentes y regulan la materia referida a la organización y funcionamiento de los partidos políticos.

III) Que obteniendo el Partido Movimiento Nuevo País el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito con el número suficiente de afiliados, deberá la agrupación dar cumplimiento a la exigencia establecida por el art. 7 Bis inc. "b" de la Ley 23.298, en cuanto a la convocatoria a elecciones internas; como así también la exigida por el 7 Bis inc. "c" en concordancia con el art. 37 del citado cuerpo legal, en cuanto a la presentación de los libros partidarios al Tribunal para su rubricación y sellado, todo ello bajo apercibimiento de caducidad.

IV) Que de conformidad a la Acordada N° 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la presente agrupación política corresponde asignar el número doscientos catorce (214) de identificación de registro.

V) Que por lo expuesto, lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, y de conformidad a las disposiciones legales citadas y a lo previsto por los arts. 14 y 18 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298.

Resuelvo:

1°) Aprobar la fusión de los Partidos de Distrito Nuevo País y Movimiento de Unidad Vecinalista.

2°) Reconocer la personería jurídico-política de la agrupación denominada "Movimiento Nuevo País", con todos los derechos, deberes y obligaciones que emanan del ordenamiento jurídico vigente.

3°) Aprobar el nombre adoptado, como así también la Carta Orgánica, Bases de Acción Política y Declaración de Principios, asignándole el número doscientos catorce (214) de identificación de registro.

4°) Acordar a la presente agrupación política los términos contemplados por el Art. 7 Bis inc. "b" de la Ley 23.298 (en cuanto a la convocatoria a elecciones internas) y "c" en concordancia con el art. 37 (para acompañar los libros referidos en el considerando pertinente), contados respectivamente a partir de la notificación de la presente resolución, bajo apercibimiento de caducidad.

4°) Publicar por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución y, oportunamente la Carta Orgánica partidaria.

5°) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Ministerio del Interior, a sus efectos.

Protocolícese y hágase saber.- Ricardo Bustos Fierro, Juez Federal Competencia Electoral.- Carlos Pablo Diers, secretario electoral

e. 03/09/2010 N° 100901/10 v. 03/09/2010

## PARTIDO MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

### Distrito Provincia Formosa

(art.14 - Ley 23.298 y Acordada N° 70/05). Partido "Movimiento Libres del Sur S/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa". El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa, a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 y sus modificatorias, que la agrupación Política denominada Partido "Movimiento Libres del Sur", se ha presentado ante ésta Sede Judicial iniciando trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-politica como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley N° 23.298, bajo el nombre partidario sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 12/06/2010. Expte. N° 62 - F° 106.

En Formosa a los 24 días del mes de Agosto de 2010.-

María Esther Barcarolo, prosecretaria electoral nacional

e. 03/09/2010 N° 100904/10 v. 07/09/2010

## PARTIDO OBRERO

### Distrito Provincia Formosa

(Art.14 - Ley 23.298 y Acordada N° 70/05). "Partido Obrero s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa". El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa, a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 y sus modificatorias, que la agrupación Política denominada "Partido Obrero", se ha presentado ante ésta Sede Judicial iniciando trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-politica como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley N° 23.298, bajo el nombre partidario sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 16/07/10. Expte. N° 69 - Bis - F° 110.

En Formosa a los 24 días del mes de Agosto de 2010.-

María Esther Angela Barcarolo, prosecretaria electoral nacional

e. 03/09/2010 N° 100908/10 v. 07/09/2010

**PARTIDO EL FRENTE Y LA PARTICIPACION NEUQUINA**

**Distrito Provincia Neuquén**

El Juzgado Federal con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada El Frente y la Participación Neuquina con fecha 1 de Junio de 2010 ha adoptado el logotipo que se acompaña en una (1) foja.- (Expte. 223 - F° 156 - Año 2003).

Secretaría Electoral Nacional Neuquén, 27 de Agosto de 2010.
Juan Carlos Fernández, secretario electoral nacional, Distrito Neuquén.



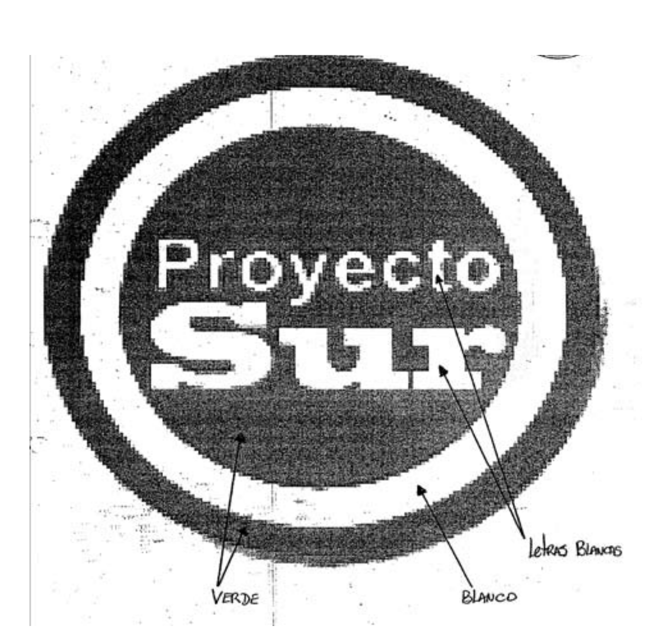

e. 03/09/2010 N° 100612/10 v. 09/09/2010

**PARTIDO PROYECTO SUR**

**Distrito Provincia Buenos Aires**

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Proyecto Sur", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos de el artículo 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario y logotipo que adoptó en fechas 20 de mayo del 2009 y 13 de julio de 2010, respectivamente. (Expte. Letra "P", Nº 48, Año 2010).

La Plata, 13 de agosto de 2010.
Dr. Daniel Darío Armellini - Prosecretario Electoral Nacional.




e. 03/09/2010 Nº 97780/10 v. 07/09/2010

**PARTIDO BLOQUISTA**

**Distrito Provincia San Juan**

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Angel Galvez, hace saber, que la agrupación política denominada "Partido Bloquista", (Expte. N° 12.188), ha modificado la Carta Orgánica partidaria, cuyo texto se transcribe a continuación: Art. 58 bis: El presente capítulo es supletorio de las disposiciones aplicables al régimen de elección interna de los candidatos que el partido sostendrá en las elecciones generales, la que se regirá por la Ley N° 26.571 o por las normas que en el futuro le pudieran sustituir, modificar, complementar o bien reglamentar, quedando automáticamente readecuada a lo dispuesto por el presente artículo toda disposición de la Carta Orgánica que se opusiere a la referida legislación.

En San Juan, República Argentina, a veintiséis de agosto de dos mil diez.-
Rodolfo Ignacio Lirola, Secretario Electoral Nacional.-

e. 03/09/2010 N° 100636/10 v. 03/09/2010

**PARTIDO EL FRENTE Y LA PARTICIPACION NEUQUINA**

**Distrito Provincia Neuquén**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: "Incidente Control Patrimonial Campaña Electoral 28 de Junio 2009 - El Frente y la Participación Neuquina" (Expte. N° 281 - F° 22 - Año 2009) se ha dispuesto que el informe final de campaña presentado en autos correspondientes a los comicios del 28 de Junio de 2009, como así estas actuaciones, sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de quince (15) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entiendan pertinentes. Asimismo se hace saber a los interesados que dicha información puede ser consultada en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a www.pjn.gov.ar.

Secretaria Electoral, Neuquén 24 de agosto de 2010.
Juan Carlos Fernández, secretario electoral nacional, Distrito Neuquén.

e. 03/09/2010 N° 100641/10 v. 03/09/2010

**PARTIDO UNION DE LOS NEUQUINOS**

**Distrito Provincia Neuquén**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del balance año 2009 del partido Unión de los Neuquinos (UNE), bajo la causa caratulada: "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2009 - Unión de los Neuquinos (UNE)" (Expte. N° 177 - F° 34 - Año 2010), la cual pude ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215– a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance año 2009 presentado por esta agrupación política pueden ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar.

Secretaría Electoral, Neuquén 25 de agosto de 2010.
Juan Carlos Fernández, secretario electoral nacional, Distrito Neuquén.

e. 03/09/2010 N° 100617/10 v. 03/09/2010

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

**"A"**

**ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.**

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la I.G.J.: 13.566. Convócase a los señores accionistas de Alimar S.AN.C.I. y F. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de Septiembre de 2010 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación y rectificación parcial de las actas de Asamblea Nros: 73 y 75 de fecha 3/8/2009 y 14/12/2009 respectivamente
Ciudad de Buenos Aires, 18 de Agosto de 2010

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de Directorio N° 511 del 18/05/2010, a fs. 262 del Libro Actas de Directorio N° 3.- y Acta de A.G.O. N° 76 del 18/05/2010, a fs. 32 del Libro de Actas de Asamblea N° 2.
Presidente – Juan Patricio López

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 18/8/2010. Nº Acta: 198. N° Libro: 72.
e. 30/08/2010 N° 98471/10 v. 03/09/2010

**"B"**

**BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.**

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 1.680.188. Comunicase que el día 27 de setiembre de 2010, a las 15,00 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en La Pampa 4870 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 30/04/2010.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Retribuciones de Directores y Síndicos.
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Directores Titulares por dos años, por finalización de mandatos.
8°) Elección de Directores Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
9°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
Presidente - Emi Angel Juan Primucci

El sr. Emi Angel Juan Primucci ha sido designado Director Titular por Acta de Asamblea No. 10 del 29/9/08 y Presidente por Acta de Directorio No. 54 del 29/9/08.
Presidente – Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 25/8/2010. Nº Acta: 109. N° Libro: 39.
e. 30/08/2010 N° 98651/10 v. 03/09/2010

**BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 110.761. Comunicase que el día 27 de setiembre de 2010, a las 14,00 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en La Pampa 4870 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los grupos del ejercicio cerrado el 30/04/2010.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 2/10/2009 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5°) Retribuciones de Directores y Síndicos.
6°) Destino de los resultados del ejercicio.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de Directores Titulares por dos años, por finalización de mandatos.
9°) Elección de Director Suplente, por un año, por finalización de mandato.
10) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
Presidente - Emi Angel Juan Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

El sr. Emi Angel Juan Primucci ha sido designado Director Titular por Acta de Asamblea No. 34 del 2/10/08 y Presidente por Acta de Directorio No. 408 de fecha 6/10/08.
Presidente – Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 25/8/2010. Nº Acta: 108. N° Libro: 39.
e. 30/08/2010 N° 98640/10 v. 03/09/2010

**BANCO COMAFI S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Banco Comafi Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 15 de septiembre de 2010 a las 10:30 horas en primera convocatoria, y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 699, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, Notas, Informe del Auditor, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2010.
4°) Consideración de los Honorarios al Directorio, incluidas las remuneraciones de $ 6.448.945.- que le correspondieron por sus funciones técnico administrativas desarrolladas en relación de dependencia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010 por un total de hasta $ 10.300.000.-, en exceso de $ 6.334.498.- sobre el límite del 5% de las utilidades, acrecentado, de corresponder, conforme el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto que se resuelva en concepto de distribución de dividendos. Exceso del límite previsto en el citado artículo.
5°) Consideración de los honorarios a los miembros de Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
6°) Distribución y destino del saldo de resultados acumulados disponibles al 30 de junio de 2010.
7°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 2011.
10) Ratificación de la adquisición –en el marco del procedimiento establecido por la ley 11.867–, del negocio argentino de The Royal Bank of Scotland N.V. operado por ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina.
11) Autorizaciones. El Directorio.
Presidente – Guillermo A. Cerviño (*)

(*) Designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 08-09-2009 y Acta de Directorio N° 1748 de distribución de cargos del 08-09-2009.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 25/8/2010. Nº Acta: 198. N° Libro: 097.
e. 30/08/2010 N° 98372/10 v. 03/09/2010

**BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA S.A.**

Por Acta de Liquidador del 13/08/10 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de septiembre de 2010, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 1141, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de las renuncias presentadas por el Sr. Richard Beresford Appleby al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, Sr. José Fernández Calvo al cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad. Consideración de su gestión y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3) Consideración de la renuncia de la Srta. María Laura García al cargo de liquidadora de la Sociedad. Consideración de su gestión y remuneración. Revocación de poderes.
4) Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Ivonne Duran Christian y Pablo José Fragueiro Risso como Director Titular y Director Suplente de la Sociedad, respectivamente, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5) Consideración de la recomposición del Directorio de la Sociedad.
6) Autorizaciones para realizar las inscripciones ante la Inspección General de Justicia y/o el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Carlos Pellegrini 1141, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 16 horas. El que suscribe, Pablo J. Fragueiro Risso lo hace como Liquidador, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de marzo de 2010.
Liquidador - Pablo José Fragueiro Risso

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 26/8/2010. Acta: Nº 120 . Nº Libro: 51.
e. 30/08/2010 N° 99883/10 v. 03/09/2010

**BETUNA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 2010, a las 18.00 horas, en la sede social Tres Arroyos 2821, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la documentación referente al Balance General, Inventario General, Cuadros de Perdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 diciembre de 2009.
b) Consideración de la Memoria General y proyecto de Distribución de utilidades.
c) Consideración de las razones por las cuales se convoca en esta fecha.
d) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente. Sus honorarios
e) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Berta Remenstvensky de Waisberg
En su carácter de Presidente: Designada por Acta de Directorio N° 74, de fecha 12 de mayo de 2009, pasada al folio N° 100.

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 25/08/2010. Nº Acta: 150. Libro Nº: 25.
e. 01/09/2010 N° 99627/10 v. 07/09/2010

**BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.**

CONVOCATORIA

En mi carácter de presidente de Boca Ratón Country Life SA procedo a comunicar que en la reunión de Directorio de fecha 24 de Agosto de 2010 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de Setiembre de 2010 a las 9 hs. y 10 hs. en segunda convocatoria en la calle Carlos Pellegrini 551, Hotel Panamericano, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

a) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.
b) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio N° 13, cerrado el 30 de Abril de 2010. Ratificación de la constitución del Fondo para Obras como reserva patrimonial.
c) Aprobación de las contribuciones sociales del ejercicio.
d) Consideración de la Gestión del Directorio.
e) Retribución del Síndico y Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

f) Reconsideración de las sanciones aplicadas al Dr Mariano Silvestroni en virtud de la situación actual de la sociedad.
Antonio Minucci electo presidente por el termino de tres años en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Setiembre de 2008.
Presidente - Antonio Minucci

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 2190. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 25/08/2010. Nº Acta: 121. Libro Nº: 349.
e. 31/08/2010 N° 99021/10 v. 06/09/2010

**"C"**

**CALESTER AGROPECUARIA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de septiembre de 2010 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en Uruguay 1280 piso 6 ofic. C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
II. Tratar y resolver la situación planteada por la venta judicial de una fracción del campo ordenada en los autos caratulados: "Rodríguez Juan Carlos c/Calester Agropecuaria SA s/ Ejecución Hipotecaria, en tramite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 69 de la Capital Federal.

Joaquín Gutnisky, presidente, autorizado por acta de directorio N° 15 del 23/08/2010.
Presidente – Joaquín Gutnisky

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 26/08/2010. Nº Acta: 47. Nº Libro: 21.
e. 02/09/2010 Nº 100351/10 v. 08/09/2010

**CAÑOS LUZ S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el 24/09/2010 a las 10:00 hs., en primera Convocatoria, y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en el domicilio sito en Montiel 2337, piso 1°, oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2010.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de los resultados no asignados al 30 de abril de 2010.
5°) Consideración de las retribuciones al Directorio.
6°) Autorización al Presidente para efectuar retiros a cuenta de sus retribuciones correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de mayo de 2010.
7°) Aumento del Capital Social a la suma de $ 1.500.000, mediante la capitalización del Ajuste del Capital y de Resultados no asignados.
Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550).
Designado por acta de asamblea del 23/07/2010.
Certificación de firma y personería en hoja notarial DAA08696099 Banfield, 19 de agosto de 2010.-
Presidente - Vanesa Débora Sardi

Certificación emitida por: Carlos Alberto Raggio. Nº Registro: 67 - Lomas de Zamora. Fecha: 19/08/2010. Nº Acta: 17. Libro N° 26.
e. 31/08/2010 N° 98966/10 v. 06/09/2010

**CCI - COMPAÑIA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 16 de setiembre de 2010 a las 15 hs, en la sede social de Av. Alicia M. de Justo N° 170, P.2°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550 al 30 de setiembre de 2009.
4°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Retribución del Directorio en exceso de lo autorizado por el Art. 261 de la Ley de Sociedades.
7°) Retribución de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación de Auditores Externos por el ejercicio 01/10/2009 a 30/09/2010.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea del 12-08-09 y Directorio N° 244 del 12-08-09.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 23/8/2010. Nº Acta: 179. N° Libro: 48.
e. 30/08/2010 N° 98255/10 v. 03/09/2010

**CORCEGA S.A.**

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General De Justicia 319.164. Convocase a Asamblea Ordinaria para el 30/09/2010 a las 8 horas, en Florida 508 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la forma de redacción de la Memoria según lo previsto por la Res. IGJ 4/09.
3°) Consideración de la documentación prevista en el articulo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2010.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración.
5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
6°) Designación del nuevo directorio.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio electo por Asamblea N° 55 del 23 de Agosto de 2008, obrante a fojas 150, 151, 152 y 153 y del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado por la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 08 de febrero de 1963, bajo el N° B 000047.
Presidente del Directorio - Héctor Luis Alvarez

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 25/8/2010. Nº Acta: 178. N° Libro: 54.
e. 30/08/2010 N° 98581/10 v. 03/09/2010

**COUNTRY RODA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 23 de septiembre de 2010 a las 20 hs en primera convocatoria, en Terrero 1569, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
Puntos Ordinarios:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de las causas de la convocatoria fuera del término del art. 234 LSC.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la Ley Nro. 19.550 y su modificatoria 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010.
4°) Consideración de los honorarios a los Directores en consonancia con las disposiciones del art. 261 "in fine" de la Ley Nro. 19.550 y su modificatoria 22.903.
5°) Ratificación de la gestión del Directorio.
6°) Consideración del resultado del ejercicio.
7°) Tratamiento de la dispensa dispuesta por la Resolución 4/2009 de la I.G.J. sobre la confección de memoria Anual.

Puntos extraordinarios:

8°) Consideración de la venta del inmueble de la localidad de Escobar. Sus alternativas.
Firmado: Aldo Amsterdamsky. Presidente designado según acta de Asamblea del 21 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: José M. R. Orelle. Nº Registro: 437. Nº Matrícula: 2033. Fecha: 19/08/2010. Nº Acta: 183. Libro Nº: 33.
e. 01/09/2010 N° 99675/10 v. 07/09/2010

**CRH SUD AMERICANA S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de CRH Sud Americana S.A., convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de septiembre de 2010 a las 19:00 horas en primera convocatoria, y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en Paseo Colon 221 8° piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a los que se refiere el inciso 1° del articulo 234 de la ley 19.550 correspondientes al 16° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación.
Carlos Alberto Isidro Chevallier Boutell, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia autorizado por acta de directorio del 10/08/2010.

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 19/08/2010. Nº Acta: 349.
e. 31/08/2010 N° 99232/10 v. 06/09/2010

**"I"**

**IBROL S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de setiembre de 2010 a celebrarse las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Avenida Del Libertador 2344 piso 7° de CABA a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión, juntamente con el Sr Presidente.
2°) Aprobación de gestión del Directorio, ratificación de cargos del Directorio y designación de Director suplente.

Marlen Kipperband Sztein. Presidente según acto constitutivo del 14/12/09 y Acta del Directorio del 5/8/10.

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 26/08/2010. Nº Acta: 140. Nº Libro: 60.
e. 02/09/2010 Nº 100761/10 v. 08/09/2010

**"K"**

**KLOCKNER PENTAPLAST DE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de septiembre de 2010 a las 10:00 horas en Humboldt 2495, piso 6º "A", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta; y
2°) Desafectación parcial de la reserva facultativa. Distribución de dividendos.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar, comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Humboldt 2495, piso 6º "A", Ciudad de Buenos Aires en el horario de 9:00 a 18:00 horas.
Presidente: Gonzalo Martín Caro. Conforme Asamblea de Accionistas del 30 de Enero de 2009 y Reunión de Directorio del 18 de Febrero de 2009.
Presidente - Gonzalo Martín Caro

Certificación emitida por: Irma Marino de Belmaña. Nº Registro: 512. Fecha: 23/08/10. Acta: Nº 87. Nº Libro: 30.
e. 30/08/2010 Nº 99725/10 v. 03/09/2010

**"L"**

**LANCHAS DEL ESTE S.A.**

CONVOCATORIA

N° de registro I.G.J. 1.561.765. Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14/09/2010, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 al 30/04/2010;
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración. Se recuerda que las acciones deberán ser depositadas con no menos de tres días de anticipación. El Directorio.

Miguel Angel Doñate. D.N.I. 10.090.535. Presidente a mérido del acta de asamblea ordinaria del 9/9/08 obrante a fojas 78/81 de libro de actas de asambleas n° 1 rubricado el 3/11/92 bajo el n° B52179.

Certificación emitida por: Cinthia Valera Prislei. Nº Registro: 483. Nº Matrícula: 4649. Fecha: 25/8/2010. Nº Acta: 109. N° Libro: 07.
e. 30/08/2010 N° 98386/10 v. 03/09/2010

**"M"**

**MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 14 de Septiembre de 2010 a las 10:00 horas, en Av. Juana Manso 205, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas de asambleas.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto al 30 de Junio de 2010, así como el Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración de los miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas.
6°) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Autorización a Directores.
10) Capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma de $ 5.600.000. Aumento del capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 169.778.681 a la suma de $ 175.378.681. Emisión de acciones.
11) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes en relación a lo resuelto en la Asamblea.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en los folios 370/371 del Acta de Asamblea de fecha 8 de Octubre de 2009.
Presidente - Diego Sobrini

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 24/8/2010. Nº Acta: 127. N° Libro: 54.
e. 30/08/2010 N° 98627/10 v. 03/09/2010

**MOLISUR S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Molisur S.A., a realizarse el día 15 de Septiembre del 2010, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la calle Esmeralda 1066, 2 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Aumento de Capital por los aportes irrevocables efectuados.
3°) Reducción del Capital Social por las Perdidas Acumuladas.
4°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2010. Gestión del directorio y de la sindicatura.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6°) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo a los requerimientos de la Resolución General de IGJ 4/09.
7°) Fijación y elección de directores titulares y suplentes.
8°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
Presidente – Roberto Oscar Gil

Electo en Asamblea del 8 de octubre de 2009, confirmado por Acta de Directorio numero 137 del 8 de octubre de 2009.
Nro. de Registro I.G.J.: 1.559.720/10.209

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 25/8/2010. Nº Acta: 137. N° Libro: 273.
e. 30/08/2010 N° 98478/10 v. 03/09/2010

**"O"**

**OPDEA-OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION Y DEMAS ACTIVIDADES EMPRESARIAS**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Directorio de OPDEA - Obra Social del Personal de Dirección de las Empresas de la Alimentación y demás Actividades Empresarias, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 17° de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 2010, a las 12,30 horas, en su Sede Central de la calle Bernardo de Irigoyen 546, 3er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Beneficiarios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1ro. de Julio de 2009 y el 30 de Junio de 2010, y Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2010/2011. (Artículos 17° y 18° de los Estatutos Sociales).
3°) Ratificar todo lo actuado y gestionado por el Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de agosto de 2010.

NOTA: Se recuerda que, conforme al Articulo 18° de los Estatutos Sociales, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los beneficiarios con derecho a voto en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 546, piso 2do. de esta Capital, en el horario de 9.30 hs. a 17.30 hs., en las filiales del Gran Buenos Aires e Interior del País, a partir de los 10 días previos a la Asamblea dentro de sus horarios habituales. Les recordamos además que, en virtud de lo dispuesto por el Articulo 19°, de no reunirse la mitad más uno de los beneficiarios con derecho a votó a la hora dispuesta, la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 13,00 hs. con los beneficiarios con derecho a voto que se encuentren presentes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los beneficiarios presentes. Ningún beneficiario podrá tener más de un voto. Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.
Don Roque Gorgo, Presidente designado por Acta N° 479 de fecha 30 de Septiembre de 2008 a suscribir el presente documento.
Presidente - Roque Gorgo

Certificación emitida por: M. Josefina Bilbao. Nº Registro: 988. Nº Matrícula: 4974. Fecha: 26/08/2010. Nº Acta: 124. Libro Nº: 2.
e. 01/09/2010 N° 100110/10 v. 03/09/2010

**"P"**

**PAIMUN INDUSTRIAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para las 14 hs del día 20 de setiembre de 2010 en Viamonte 1549, 1er piso, Sala 6 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2010.
2°) Tratamiento de los resultados del periodo, aprobación honorarios del Directorio.
3°) Aprobación de la labor por el directorio.
4°) Elección de los miembros del directorio.
5°) Designación de accionistas para firmar el acta.

La memoria y los Estados contables estarán a disposición de los Señores Accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.- A fin de asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de: Luis Beláustegui 1884 C.A.B.A dentro del plazo de ley.

Carlos A. Visci, DNI 8424693 presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 26 de Diciembre de 2007 al folio 7/8 del libro de actas de asamblea N° 1.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 27/08/2010. Nº Acta: 030. Nº Libro: 072.
e. 02/09/2010 N° 100378/10 v. 08/09/2010

**PAPELERA LA HELICE S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

N° 487420. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 14 de septiembre de 2010, a las 10 horas, en Echeverría N° 2030, 2do. Piso, Depto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de documentos Art. 234, inciso 1°, Ley 19550, ejercicio cerrado el 30.06.2010 y la Gestión del Directorio.
3°) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de retribuciones a los directores, por todo concepto, por sobre el 25% del resultado.
4°) Nombramiento de directores titulares y suplentes por dos años. El Directorio.
Vicepresidente Héctor Alejandro Salse a cargo de la Presidencia, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 53 del 31/10/2008 al F° 130 y 131 del libro de Actas de Asambleas N° 1, rúbrica A33709 y Actas de Directorio N° 394 del 3/11/2008 a F° 43 y N° 402 del 30/06/2010 al F° 51, ambas del libro de Actas de Directorio N° 4, rúbrica N° 14746-03. Vicepresidente Héctor Alejandro Salse.

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 26/08/2010. Nº Acta: 004. Libro Nº: 31.
e. 01/09/2010 N° 99887/10 v. 03/09/2010

**PIMAR S.A.I. Y F. EN LIQUIDACION**

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de Pimar S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria artículos 234 y 235 Ley 19550 para el día 18 de septiembre de 2010 a las 10 hs en primera y a las 11 hs en segunda convocatoria en la calle Oliden 3165 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación y rectificación de los aprobado por asamblea del 25/9/08: se rectifica únicamente dejando sin efecto el aumento de capital, se ratifican los demás puntos.
3°) Renuncia de los miembros del directorio y comisión liquidadora y aprobación de lo actuado hasta la fecha.
4°) Tratamiento de la necesidad de contar con nuevos aportes de Capital por parte de los señores Accionistas, a efectos de poder finalizar el proceso de liquidación de la sociedad.
5°) Elección de nuevas autoridades.
6°) Reforma del estatuto y texto ordenado por adecuación a la Ley 19550: misma denominación; mismo domicilio en capital; mismo plazo 99 años desde inscripción mismo capital social $ 10.000.000 moneda nacional, dividido en 100.000 acciones todas ordinarias nominativas no endosables de $ 100 moneda nacional y 1 voto cada una; administración directorio de 1 a 5 titulares por 1 ejercicio pudiendo elegir suplentes; representación: Presidente; fiscalización: prescinde de sindicatura; mismo cierre 31/12.
7°) Ratificación disolución anticipada, nombramiento de liquidador.

Abelardo Vicente Iglesias presidente elegido por acta de asamblea de accionistas N° 30 del 15/08/1992 y acta de directorio N° 166 del 18/08/92.
Presidente - Abelardo Vicente Iglesias

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 26/08/2010. Nº Acta: 2191.
e. 01/09/2010 N° 99792/10 v. 07/09/2010

**"S"**

**SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA**

CONVOCATORIA

(Inscripta en el R.P.C. el 28/8/1918, Nº 78, Fº 479, Lº 39, Tº Est. Nac.) Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 2010, a las 9:00 horas, en Sarmiento 299, Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010.-
7º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2010 y determinación de su remuneración.
8º) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2010. El Directorio.

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 24 de septiembre de 2010 inclusive, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General Nº 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias. Por su parte, cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, según lo dispuesto en el Art. 25 del Cap. II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2001).
Presidente - Federico Braun
(Según Actas de Asamblea y Directorio del 28/09/09)

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 26/08/2010. Acta: Nº 65. Nº Libro: 53.
e. 30/08/2010 Nº 99855/10 v. 03/09/2010

**STIEFEL ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de septiembre de 2010 a las 11.00 horas en Tucumán 1 Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2010.
4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio en consideración.
6°) Consideración de la remuneración de los Directores.
7°) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio.
8°) Autorizaciones para efectuar la inscripción ante el Registro Público de Comercio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Rodolfo Civale en su carácter de Presidente según Asamblea del 13.10.2009.

Certificación emitida por: Ana L. Aimune Lauzón. Nº Registro: 1442. Nº Matrícula: 4820. Fecha: 23/8/2010. Nº Acta: 020. Nº Libro: 18.
e. 30/08/2010 N° 98278/10 v. 03/09/2010

**SURASSUR S.A.**

CONVOCATORIA

N° 253.708. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 20 de Septiembre de 2010 a las 10 horas, en Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia del Sr. Oscar Parrotta a su cargo de Director Titular. Consideración de la gestión y honorarios del Director renunciante.
3°) Elección de un nuevo Director Titular.
4°) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes en relación a lo resuelto en la Asamblea.
Presidente – Diego Sergio Sobrini

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 30/08/2010. Nº Acta: 192. Nº Libro: 54.
e. 02/09/2010 Nº 100746/10 v. 08/09/2010

**"T"**

**TANELENIK CONSTRUCTIONS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de septiembre de 2010, a las 15:00 hs, en primera convocatoria, y a las 15:30 hs en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Pte. Quintana 134, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera del plazo establecido por la Ley 19.550;
3°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009. Dispensar al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo a los requerimientos de información exigidos en la Resolución IGJ 4/09;
4°) Consideración del resultado del ejercicio. Constitución de Reserva Legal;
5°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores titulares y suplentes de la Sociedad;
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Designación de los mismos por el término de 1 (un) ejercicio.

Raúl González Neira, Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria del 22/12/2009.
Raúl González Neira

Buenos Aires, 27 deagosto del 2010

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 26/08/2010. Nº Acta: 075. Libro Nº: 015.
e. 01/09/2010 N° 99913/10 v. 07/09/2010

**TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A.C.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 18/09/2010 A las 12 hs en el domicilio de Varela 672 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Causas llamado fuera de termino;
3º) Distribuccion de los resultados no asignados;
4º) Consideracion del Art. 234 Inc I ley 19550 por los ejercicios cerrados el 30/06/2008 y 2009;
5º) Aprobacion de gestion del directorio y consejo de vigilancia;

El que suscribe como presidente lo hace según acta de Asamblea del 20/09/2008.
Presidente – Francisco de Paola Corigliano

Certificación emitida por: María Flavia Ferrari de Neboli. Nº Registro: 48, Partido de Morón. Fecha: 26/8/2010. Nº Acta: 141. Libro Nº: 66.
e. 31/08/2010 Nº 100471/10 v. 06/09/2010

“V”

**VIA PUBLICA CLAN S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de septiembre de 2010, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador 602, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de los firmantes del Acta de Asamblea;
2°) Razones de la convocatoria fuera del término legal;
3°) Confección de la Memoria de los Estados Contables conforme los parámetros del Artículo 2° de la Resolución General N° 6/2006 y sus modificatorias. Dispensa a los Administradores de la Sociedad;
4°) Consideración de la Memoria y demás documentación exigida por el Artículo 234, inciso 1, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 2009;
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio. Absorción de pérdidas acumuladas;
6°) Consideración de la gestión y retribución del Directorio; y
7°) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes, por el término de tres ejercicios.

Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de febrero de 2008 y posterior reunión del Directorio de misma fecha.
Presidente - Daniel René Serenelli

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 18/08/2010. Nº Acta: 147. Libro Nº: 87.
e. 31/08/2010 N° 99314/10 v. 06/09/2010

**VOSS S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Setiembre de 2010 a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 830 Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del Capital Social. Modificación del Articulo 3° del Estatuto Social.
3°) Autorizaciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550). Presidente designado por acta de Directorio N° 465 de fecha 31/12/2007.

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 27/08/2010. Nº Acta: 59. Libro Nº: 26.
e. 01/09/2010 N° 99810/10 v. 07/09/2010

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

Se hace saber a quien corresponda que Manuela Fernández, DNI 9337158 CUIT 27-93337158-7 con domicilio en Gral. José G. Artigas 46 6to A Capital Federal, Vende libre de deuda y gravámenes a Andrea Natalia Nelli, DNI 27.642.744, CUIT 27-27.642.744-5 domiciliada en Argentina 3548 San Justo, Pcia. De Bs. As. el fondo de comercio de hotel sin servicio de comida sito en Esteban Bonorino 170, Capital Federal. Reclamos de ley Esteban Bonorino 170 Capital ciudad autónoma de Buenos Aires, 26 de Agosto de 2010.
e. 31/08/2010 N° 99214/10 v. 06/09/2010

El Sr. Julian jose Porto Alvarez, con domicilio legal en la calle Humberto Primero 722/24, de la ciudad de Buenos Aires, transfiere fondo de comercio a la Srta. Brenda Jimena Cabrera, con domicilio legal en la calle Raquel Español Nº 108, Wilde. Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro hotel sin servicio de comida, sito en Humberto Primero Nº 722/24, de la ciudad Autonoma de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Humberto Primero Nº 722/24.CABA.
e. 30/08/2010 Nº 98570/10 v. 03/09/2010

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Elizabeth Gladys Rogulich, Matricula 3637 Tomo 1 Folio 136, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2° 201 CABA, avisa que Luis Gaspar Waimann domiciliado en Murguiondo N° 2343 Laferrere. Partido de la Matanza, Provincia Bs As., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Lavadero manual de Vehículos automotores en Av Juan B. Alberdi N° 6794 C.A.B.A, a Reyes Rossel Brian domiciliado en calle Manzoni N° 254 PB 2° CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 31/08/2010 N° 99217/10 v. 06/09/2010

Unir Brokers Inmobiliarios, representada en este acto por el Corredor Inmobiliario José María Saiz matrícula. N° 321 F° 13 con oficinas en Talcahuano 446 4° “B” CABA avisa que: Marcela Daitch con domicilio en Anchorena 1463 4° “C” CABA transfiere fondo de comercio a Arnaldo Avilan con domicilio en Avenida Oeste 1460, Ranelagh, Pcia de Bs As Rubro: Comercio Minorista de Kiosco, Juguetería y Locutorio sito en Marcelo T. de Alvear 1769 CABA: Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/08/2010 N° 98277/10 v. 03/09/2010

Ana María De Girolamo, DNI 93.388.252 domiciliada en Artigas 4160 C.A.B.A., transfiere fondo de comercio sito en Avenida Salvador María Del Carril 2501 C.A.B.A. rubro elaboración helados y comercio minorista de productos alimenticios en general, a Intorno S.H Sociedad de Hecho de Horacio Lorenzo, Hugo Marcelo Cecchettini, Verónica Fernanda Vera, y Olga Noemí Elías CUIT 30-71150291-9 domicilio Machain 4595 C.A.B.A. No hay intermediarios. Reclamos de ley en Machain 4595 C.A.B.A
e. 01/09/2010 N° 99782/10 v. 07/09/2010

Estudio Líder titular Dr Roberto José Cirigliano abogado Of Rodríguez Peña 382 1 B CABA avisa que Celina Feuerstein y Eliana Feuerstein domiciliadas en 3 de Febrero 1902 CABA transfieren a Chen Chien Hao domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 930 CABA el fondo de comercio de Com Min de Masas Bombones Sándwiches (sin elaboración) Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisqueria Cerveceria Confiteria sito en Tucuman 1502 PB UF 2y3 EP CABA libre de toda deuda gravamenes y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 31/08/2010 N° 99165/10 v. 06/09/2010

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

“E”

**ETO GROUP S.A.**

“Eto Group S.A.”, C.U.I.T. 30-70193983-9, por Acta Directorio Nº 170 19/06/2009, Presidente Paula Ernestina Torre de Benedetto, DNI 13.470.388 CUT. Nº 27-13470388-7 y Vicepresidente Irma Delia Marchetti de Torre, DNI 1.402.374 CUIL 27-01402374-2 renunciaron cargos y Acta Asamblea 17/11/2009 aceptó renuncias.- La firmante autorizada Escritura Nº 57 18/02/2010.
Escribana - María Alejandra Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 1/9/2010. Número: FAA04037377.
e. 02/09/2010 Nº 101790/10 v. 06/09/2010

“G”

**GANAG S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA / EL TREBOL DE QUEBRACHITOS S.A.**

Por asambleas del 23/06/2010 Ganag S.A.C.I.F.I. y A. inscripta en el Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial de Registro el 25/11/1969 bajo el n° 5891 folio 287 libro 69 tomo A de estatutos nacionales; resolvió escindir parte de su patrimonio para fusionarse con El Trébol de Quebrachitos S.A.,inscripta en I.G.J. el 14/10/1988 bajo el n° 7299 libro 105 tomo A de soc. anónimas, ambas con domicilio en Posadas 1583 piso 3 oficina A de CABA, que aumenta su capital en $ 1.641.512, capital resultante de $ 1.641.513. Valuaciones de las sociedades al 31/03/2010: Ganag S.A.C.I.F.I. y A.: Antes de la escisión: Activo $ 4.507.682,12. Pasivo $ 800.011,62. Después de la escisión: Activo $ 2.866.170,12. Pasivo $ 800.011,62. El Trébol de Quebrachitos S.A.: Antes de la escisión: Activo $ 674.625,71. Pasivo $ 26.242,98. Después de la escisión: Activo $ 2.316.137,71.- Pasivo $ 26.242,98. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en Avenida Córdoba 827 5° B de Capital Federal en el plazo del art. 83 de la ley 19.550. Francisco Russo, apoderado según instrumento privado del 23 de junio de 2010.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 27/08/2010. Nº Acta: 107. Nº Libro: 085.
e. 02/09/2010 Nº 100654/10 v. 06/09/2010

“M”

**MODULAR MOLD NORMALIZADOS S.A.**

Se informa en cumplimiento del Art 270 de la IGJ 7/2005 que Modular Mold Normalizados SA, CUIT 30-70970275-7, con domicilio legal en Avenida Luis María Campos 1324, piso 5° “A” de esta ciudad, inscripto en la Inspección General de Justicia el 20 de junio de 2006, bajo el número 9146, del libro 31, de sociedades por acciones recibió aportes irrevocables por $ 169.758.95 entre Octubre y Diciembre 2006 que no fueron capitalizados por resolución de directorio de fecha 26 días del mes de Febrero de 2009 y ratificados por la asamblea del 18 de marzo de 2009 por lo que corresponde su restitución. A la fecha de la aceptación de los aportes, el activo ascendía a $ 1.123.460,31 el pasivo a $ 413.322,70 y el patrimonio neto incluido los aportes ascendía a $ 710.137,61 Oposiciones: Escribano Cristian Vasena Marengo, Esmeralda N° 923 Piso 6° “A” de la ciudad de Buenos Aires. Firma Juan Manuel Espinoza apoderado según escritura de aumento de capital del 17/06/2010.

Certificación emitida por: Cristián Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 26/08/2010. Nº Acta: 021. Nº Libro: 61.
e. 01/09/2010 Nº 99849/10 v. 03/09/2010

“U”

**UNION FABRIL S.A. / CAMBU S.A. / RSMC S.A. / VOLKMAR S.A.**

Por asambleas del 23/03/2010 Unión Fabril S.A. inscripta su adecuación en I.G.J. el 23/04/1985 bajo el n° 3146 libro 100 tomo A de S.A.; resolvió escindir parte de su patrimonio para fusionarse con Cambu S.A., inscripta en I.G.J. el 08/02/2010 bajo el n° 2414 libro 48 de soc. por acciones, que aumenta su capital en, $ 21.929,14, capital resultante de $ 33.929,14; con RSMC S.A. inscripta en I.G.J. el 29/12/2009 bajo el n° 23360 libro 47 de soc. por acciones, que aumentó su capital en $ 186.957,04, capital resultante $ 198.957,04; y con Volkmar S.A. inscripta en I.G.J. el 12/01/2010,bajo el n° 632 libro 47 de soc. por acciones que aumenta su capital en $ 22.806,34, capital resultante de $ 34.806,34; todas con sede social en Paraná 230 4°piso oficina 41 de CABA. Valuaciones de las sociedades al 31/12/2009: Unión Fabril S.A.: Antes de la escisión: Activo $ 4.036.204,86. Pasivo $ 1.050.541,73. Después de la escisión: Activo $ 3.804.512,34. Pasivo $ 1.050.541,73. Cambu S.A.: Antes de la escisión: Activo $ 12.000. Pasivo $ 0,00. Después de la escisión: Activo $ 33.929,14.- Pasivo $ 0,00. RSMC S.A.: Antes de la escisión: Activo $ 12.000. Pasivo $ 0,00. Después de la escisión: Activo $ 198.957,04 Pasivo $ 0,00. Volkmar S.A.: Antes de la escisión: Activo $ 12.000. Pasivo $ 0,00. Después de la escisión: Activo $ 34.806,34 Pasivo $ 0,00. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en Avenida Córdoba 827 5° B de Capital Federal en el plazo del art. 83 de la ley 19.550. Francisco Russo, autorizado en instrumento privado del 23 de marzo de 2010.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 30/08/2010. Nº Acta: 004. Nº Libro: 006.
e. 02/09/2010 Nº 100768/10 v. 06/09/2010

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 8 de septiembre de 2010 las 12,15 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Presidente Roca n° 565, entre Av. del Libertador y Acassuso, localidad de Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. VIII, Secc. B, Manz. 47, Parc. 30, Matrícula 51306, Superficie 269,46m2. Conforme acta del escribano actuante se trata de una vivienda

con 2 plantas y techo de tejas, puerta principal entre 2 ventanas, con espacio descubierto para estacionar, y balcón en 1er, piso, habiéndosele informado que se encuentra ocupado por el demandado y familia, encontrándose legalmente intimados a la desocupación. Base $ 124.458,61. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/ comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 15 de septiembre de 2010, a las 12,15 hs. será de $ 93.343,96 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Sin deuda con ARBA al 23.7.10; sin deuda con AYSA al 16.7.10; Existe constancia de oficio diligenciado a la Municipalidad en fecha 14.7.10, sin contestar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe los días 6 y 7 de septiembre .de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil n° 13, autos: Abn Amro Bank NV c/ Lestani Ricardo Gabriel s/ ejecución Especial ley 24441.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2010.

Alberto J. Radatti, martillero

e. 01/09/2010 N° 100103/10 v. 03/09/2010

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES**

### JUZGADO EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 21 SECRETARIA UNICA

El Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas nro. 21, Secretaría única. Tacuarí 138, 3° piso, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la última publicación del presente edicto, a la Sra. Liliana Graciela Robles, DNI 27.104.674, para que concurra a estar a derecho en la presente causa n° 2027/C (expte. 40773/2009) que se le sigue por infracción al art. 81 del Código Contravencional, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura (arts. 63 y 158 del CPPCABA). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.

María Laura Ruiz, secretaria

e. 02/09/2010 N° 99895/10 v. 08/09/2010

### JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA PENAL NRO. 1 LA PLATA

El Señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 1, a cargo de la Dra. Delia Limousin de Santiago, cita y emplaza al Sr. Alegandro Fabián Cingolani, D.N.I. N° 18.212.820, para que comparezca a la audiencia indagatoria dentro del término de cinco (5) días, contando a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa N° 19.052, en relación a la posible comisión del delito de alteración de la identidad de un menor de 10 años, en concurso ideal con el delito de falsedad ideológica, previstos y penados por los arts. 139 inc. 2,293 y 54, todos ellos del Código Penal.

La Plata, 13 de agosto de 2010.

Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.

e. 01/09/2010 Nº 99542/10 v. 07/09/2010

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad: falla:

Primero: Condenar a Jaime Jiménez Céspedes, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a Jaime Jimenez Céspedes al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud efectuada por el nombrado.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 04 de Diciembre del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Jaime Jimenez Céspedes, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Jaime Jimenez Céspedes dispuesta a fs. 67/69 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- René Vicente Casas. Jorge Luis Villada.- Marta Liliana Snopek.- Ante mí: Efraín Ase, secretario

e. 25/08/2010 Nº 95743/10 v. 07/09/2010

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 Secretaría única, en autos "Villegas Jorge Antonio s/Ausencia por Desaparición Forzada" Exp N° 94133/ 9 con sede en Av de los Inmigrantes 1950 5to piso CABA, cita y emplaza a Villegas Jorge Antonio para que en el término de sesenta días comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial en los términos del art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 12 de julio de 2010.-

Mirta S. Bottallo de Villa, secretaria interina

e. 02/09/2010 N° 100145/10 v. 06/09/2010

**N° 45**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nro. 45, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de Capital Federal, en los autos "Gennari, Eduardo Alberto y otros c/ Michel, Alfredo Andrés y otros s/ Prescripción adquisitiva" (Expte. 17185/09); cita y emplaza por quince días a Michel Alfredo Andrés y Berta Benquez de Michel, a fin que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial". Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de Junio de 2010.

Andrea Alejandra Imatz, secretaria

e. 02/09/2010 N° 100695/10 v. 03/09/2010

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja (edificio anexo) de la Capital Federal hace saber por dos días que en autos "Suárez, María Ángela s/quiebra - Expte N° 91411" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 de la ley 24.522. el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.

En Buenos Aires a 16 los días del mes de julio de 2010.

Héctor Luis Romero, secretario

e. 02/09/2010 N° 99802/10 v. 03/09/2010

**N° 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del doctor Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la doctora María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de Marzo de 2010, se decretó la quiebra de Cortes, Moises (DNI 4.062.162) en la que se designó síndico a Abraham Octavio Toloza, con domicilio en calle Montevideo 765, 7º Piso "A", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2010. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la LCQ los días 17 de noviembre de 2010 y 30 de diciembre de 2010 respectivamente.- Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.

Maria Virginia Villarroel, secretaría.

e. 30/08/2010 Nº 97867/10 v. 03/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, de la Ciudad A. de Buenos Aires, comunica por el término de dos días que en los autos caratulados "Filters SRL s/quiebra" (Exp. Nro. 098.033) que a fs 181, la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 de la LCQ el que se pone a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición fundada dentro del plazo de diez días (art. 218, 222 y concs. Ley 24522). El resolutorio que dispone la medida, textualmente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 2 de Julio de 2010.- ...A fin de notificar ... el proyecto de distribución de fs. 181, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial Firmado: Jorge S. Sicoli, Juez" Conste.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2010.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria

e. 02/09/2010 N° 100149/10 v. 03/09/2010

**N° 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Doctor Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Kolmer S.A. s/ quiebra" Expte. 071958 comunica que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. El proyecto será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días (art. 218 ley 24.522).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 24 de Agosto de 2010.

Adriana Milovich, secretaria

e. 02/09/2010 N° 101191/10 v. 03/09/2010

**N° 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 13.08.10 se decretó la quiebra de Finixon S.R.L. C.U.IT: 33-70937587-9, en la cual ha sido designado síndico el contador Oliveros Peralta Liliana Mabel con domicilio constituido en Viamonte 1337 Piso 2° "B" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 29.11.10 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 11.02.11 y el general el 28.03.11 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizaran más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intimase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Finixon S.R.L. s/ quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, agosto 25 de 2010.

Fernanda A. Gómez, secretaria

e. 02/09/2010 N° 99841/10 v. 08/09/2010

**N° 13**

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 4to. Piso de esta Capital, comunica por 5 días que con fecha 12/8/2010, en los autos caratulados "Flamitex S.A. s/ concurso preventivo (ex quiebra)" (Exp. N° 94.266), se resolvió decretar la apertura del Concurso Preventivo de Flamitex S.A. (C.U.I.T. 33-69554780-9). Fíjase hasta el día 8/10/2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19/11/2010 y el 10/2/2011 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. Fíjase la audiencia informativa el 2/9/2011 a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado es el Ctdor. Rubén A. Viva, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1561 Piso 2do., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Rep. Argentina.

Buenos Aires, 27 de Agosto de 2010.

Sebastián Julio Martorano, secretario

e. 02/09/2010 N° 100411/10 v. 08/09/2010

**N° 14**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Sra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635 Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 06 de Agosto de 2010 se decretó la apertura del concurso preventivo de Horacio Enrique Esquivel, Nº de CUIT 20-04380929-7. Los acreedores del concursado deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, Contador Héctor Ricardo Martínez, en sus oficinas de la calle Tte. General Juan D. Perón 1219, Piso 5º Segundo Cuerpo Oficina "24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 11 de Octubre de 2010. Fíjanse los días 23 de Noviembre de 2010 y 03 de Febrero de 2011 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 04 de Julio de 2011, a las 10h. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2010.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 01/09/2010 Nº 99833/10 v. 07/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 17 de Agosto de 2010, en los autos caratulados "Calanni y Volpe, S.R.L. s/ quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Calanni y Volpe S.R.L. (CUIT 30-59360317-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la

contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de Noviembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de Febrero de 2011 y el 18 de Marzo de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador De Luca Miriam Graciela con domicilio en Viamonte 1785 piso 2 of. 202. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de agosto de 2010.-
Martín Sarmiento Laspiur, secretario

e. 02/09/2010 N° 99794/10 v. 08/09/2010

## N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juarez; Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Av Callao 635, PB, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que en los autos caratulados "Mourullo Ignacio Javier s/Concurso Preventivo (Expte 058635), en fecha 12-7-2010 se declaró abierto el concurso preventivo de Ignacio Javíer Mourullo (CUIT 20-21606214-1). Fíjase hasta el día 18-10-2010 para que los acreedores con causa o titulo anterior al 25-6-2010 verifiquen sus acreencias ante el Síndico designado Martha Magdalena Comba, con domicilio en la calle José Ortega y Gasset 1739, Piso 6 "A" (TE: 4381-7541) de la misma Ciudad. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC el 29-11-2010 y 9-2-2011 respectivamente.

Buenos Aires, 24 de Agosto de 2010.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 01/09/2010 Nº 99647/10 v. 07/09/2010

## N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de agosto de 2010 se decretó la quiebra de Alfa Comercializaciones SA (continuadora de "Alfa Alimentos SA") (CUIT N° 30-70936466-5). El síndico titular interviniente es el contador Mauricio Rosemblum con domicilio en la calle Bartolome Mitre 2296, piso 7° "B", Cap. Fed., Tel. 4953-7676. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 15 de octubre de 2010.- Fíjanse los días 26 de noviembre de 2010 y 10 de febrero de 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 de agosto de 2010.-
Silvina D. M. Vanoli, secretaria

e. 31/08/2010 N° 98463/10 v. 06/09/2010

## N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial nro. 18 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, secretaría Nº 36, a mi cargo, en donde en fecha 7 de Julio de 2010 se ha procedido a la cancelación de los cheques Nº: 03744026 y 03744027, Banco Girado: Banco de Galicia, Cuenta, Corriente Nº 002332/2 159/2, Beneficiario: Ariel Norberto Micheltorena, Librador: Marcelo Tinelli, Monto: $ 97.986 cada uno. A tal fin publíquense edictos por el plazo de quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlos, que se autorizará el pago de los documentos señalados precedentemente a Ariel Norberto Micheltorena, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2010.
Adriana Bravo, secretaria

e. 20/08/2010 Nº 94136/10 v. 09/09/2010

## N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a mi cargo sito en Marcelo T. Alvear 1840, PB, C.A.B.A, comunica por cinco (5) días que con fecha 16/07/10 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "Argentina, Wings S.A." CUIT 30-65700255-7, domiciliada en la dalle Avenida Córdoba 1890 4° "B" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Se ha designado Síndico al Contador Mario D'Atri, con domicilio en la Calle Juan Domingo Perón 1605 4° "13" - horario de atención de 12 hs a 18 hs - Tel. 4372-3957 - CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 02/11/2010.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 20/12/10 y 28/02/11 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 17/08/11 a las 10.00 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2010.-
María Fernanda Mazzoni, secretaria

e. 02/09/2010 N° 100635/10 v. 08/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de agosto de 2010 se decretó la quiebra de Sanex S.A., CUIT: 30-70705267-4, con domicilio en Monroe 2764, 9no. Piso "A", C.A.B.A., en los autos caratulados Sanex S.A. Pedido de Quiebra por Szwarcberg Leon, Expte. Nº 053331, en la cual se designó síndico a la Contadora Susana Mabel Costa con domicilio en la calle Alicia Moreau de Justo 2030 - 1er. Piso - Of. "116", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/10/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/11/2010 y 03/02/2011 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 30/08/2010 Nº 97733/10 v. 03/09/2010

## N° 21

BBVA Banco Francés S.A. (en adelante "Banco Francés") hace saber a sus clientes en el marco de los autos caratulados "Asociación Civil Prevención, Asesoramiento y Defensa del Consumidor y Otro c/ BBVA Banco Francés S.A. s/ ordinario (Antes Ortiz Julio César - Accionante)", Expte. Nº 047987, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, titularidad del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, titularidad del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, se ha arribado a un acuerdo transaccional homologado mediante resolución de fecha 10 de junio de 2010 Nº 0047697836 que dispuso la publicación del presente a través del cual "se hará saber que la sentencia homologatoria hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, sin perjuicio del derecho que le pudiera asistir a los interesados de efectuar reclamos individuales circunstancia que deberá ser debidamente publicitada incluyéndose en los edictos. (...) Fdo. Germán Paez Castañeda. Juez". En virtud del acuerdo antes referido, Banco Francés desiste de ejercer los derechos vinculados a las siguientes cláusulas, en lo pertinente, del contrato tipo "Practicuenta", a saber: I.8. Condiciones Especiales: "En caso de producirse la mora el banco podrá percibir además, en concepto de gastos administrativos, un cargo cuyo porcentaje será determinado por el banco y aplicado sobre el monto adeudado". VI.2.2: "El Banco no será responsable bajo ningún concepto de daños, robos, hurtos, accidentes, errores, mal funcionamiento del equipo o cualquier otra contingencia tales como medidas de fuerza, tumulto, que impidieran la normal utilización de las tarjetas o realización de las tareas". VI.2.3: "El Banco sin previo aviso al cliente puede modificar, restringir o suprimir todos o cualquiera de los servicios que presta en forma temporal o definida sin que estas medidas puedan ser objeto de requerimiento alguno ni den derecho a reclamar daños o perjuicios parte del cliente". IX.8: "El Banco no será responsable por realizar u omitir cualquier acto exigido por el presente, en la medida en que la realización de dicho acto o dicha omisión en un supuesto de caso fortuito o fuerza mayor tales como, entre otros, guerra, insurrección, huelgas generales, explosión, fallas de los sistemas de computación, mal funcionamiento de los sistemas de computación en razón de virus, o cualquier otra causa fuera de su control razonable". Asimismo, Banco Francés desiste de ejercer cualquier derecho que provenga de la aplicación de las cláusulas identificadas precedentemente, conforme art. 37 Ley 24.240 y Res. 53/2003 de la Subsecretaría de Defensa de la Competencia y Defensa del Consumidor del Ministerio de Economía de la Nación. Finalmente, Banco Francés hace saber que pone a disposición de todos los clientes que suscribieron el contrato del servicio bancario bajo la denominación "Practicuenta", el contrato vigente a la fecha que rige las obligaciones y derechos de las partes en el presente, para lo cual podrá retirar en la sucursal donde se encuentra radicada su cuenta el mencionado ejemplar. Publíquese por 5 días consecutivos.

Buenos Aires, agosto 23 de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 01/09/2010 Nº 99811/10 v. 07/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "Borgiana SRL s/ Quiebra", expte N° 049.985, comunica por cinco días que con fecha 2 de agosto de 2010, se ha decretado la quiebra de "Borgiana SRL", Cuit 30-70.977.437-5, con domicilio en Scalabrini Ortiz 2069, 3° "E" de Capital Federal, designándose Sindico a la C.P. María Alejandra Barbieri, con domicilio constituido en la calle Cabildo 2040, 5° "G", de Capital Federal, Tel 4787-5045, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 5/11/2010 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 11/2/2011 y 15/4/2011, respectivamente.- Intímese al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.- Asimismo se intima a la fallida, por 24 horas y a los terceros, a que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.-

Buenos Aires, 19 de Agosto de 2010.-
Guillermo Carreira González, secretario

e. 31/08/2010 N° 98837/10 v. 06/09/2010

## N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N* 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 20.08.2010 se decretó la quiebra de Abastecedora Integral de Servicios SA (C.U.I.T. n* 30-67731426-1). El síndico interviniente es Federico Alberto Mansbach con domicilio constituido en Lavalle 1454 piso 5 Of. 17 segundo cuerpo, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 02.11.2010 La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 20.12.2010 y 04.03.2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el termino de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intimase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2010.-
Mariana Macedo Albornoz, secretaria

e. 02/09/2010 N° 99835/10 v. 08/09/2010

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secr. Nº 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 16/07/10 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Aceitera Doña Julia S.R.L., CUIT 30-71038905-1; domiciliada en Juan F. Seguí 4751, piso 14 "B" C.A.B.A.- Pedidos de verificación hasta el 15/12/10 ante la Síndico Elisa Esther Tomattis, con domicilio en R. Peña 110, 11º "D", C.A.B.A. Informes arts. 35 y 39 LC: 28/02/11 y 11/04/11, respectivamente. Audiencia informativa: 9/08/11 a las 10.00hs, venciendo el período de exclusividad el 16/08/11. Fecha de presentación de apertura de concurso preventivo: 31/05/10.

Buenos Aires, 27 agosto de 2010.
Pablo Caro, secretario.

e. 01/09/2010 Nº 99670/10 v. 07/09/2010

## N° 23

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial, N° 23, Sec. N° 45 (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 11/8/2010 se ha decretado la quiebra de L'Amphitryon S.R.L., inscripta en la I.G.J. el 14/7/82 bajo n° 3242 Libro 38 de S.R.L., con domicilio social inscripto en Vidal 2016 1° piso "3" de Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-59252490-9.- Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/10/2010, ante el síndico interviniente, contador Horacio Claudio Lifschutz, con domicilio en la calle Bouchard 644, 4° "D", Capital Federal.- Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 26/11/2010 y 10/02/2011 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no le efectúen pagos o le entreguen efectos so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos.- Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se consideraran ineficaces.- Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entregue –dentro de las 24 horas– al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 89 incs. 1°, 3°, 4°, 5°, 7° y ccdtes. LCQ).- Dra. Julia M. L. Villanueva. Juez".-

Buenos Aires, 23 de agosto de 2010.-
Rafael F. Bruno, secretario

e. 02/09/2010 N° 99776/10 v. 08/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 24 de agosto de 2010 se ha decretado la quiebra de Walter Omar Pallares Díaz, D.N.I. 13.161.112. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Pallares Díaz Walter Omar S/ Su Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 25 días del mes de agosto de 2010.-
Rafael F. Bruno, secretario

e. 31/08/2010 N° 98417/10 v. 06/09/2010

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva Secretaría 46 a mi cargo sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Cokeflet S.A. s/Quiebra" Expte. 57839 hacer saber mediante publicación por cinco días que se ha declarado la quiebra de la Sociedad Cokeflet S.A. con domicilio en la calle Perú 277, Piso 3, oficina 2, CABA, C.U.I.T. 30-67970964-6, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 4011 del libro 116 tomo A. Se intima a la fallida y a los

terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Hacer saber a los acreedores por causa o título anterior al decreto de quiebra, que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 18 de octubre de 2010. Fijar el día 29 de noviembre de 2010 como fecha hasta la cual el síndico deberá presentar los informes individuales. Fijar el día 11 de febrero de 2011 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el Art. 88 último párrafo de la ley 24.552, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente. El síndico designado en autos es la Contadora Adriana Torrado con domicilio en calle Tucumán 1553 P. 2º "D" Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 30/08/2010 Nº 97754/10 v. 03/09/2010

## N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 240, desempeñada por el Dr. Agustín Passaron, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 1°, de esta ciudad, donde tramitan los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Ruiz Díaz Silvia Lorena s/ Ejecutivo", cita a la Sra. Silvia Lorena Ruiz Díaz, D.N.I. N° 28.695.267, para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente.- El Presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2010.-
Agustín Passarón, secretario

e. 02/09/2010 N° 100628/10 v. 03/09/2010

## N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 18 de agosto de 2.010 se ha decretado la quiebra de Alberto Jorge del Campo Wilson, con DNI 10.133.913. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico Mirasso, Marcelo Edgardo (Tel. 4372-3792), con domicilio en Lavalle 1675 5° "11" de Capital Federal, hasta el día 13 de octubre de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de noviembre de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 8 de febrero de 2.011. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2010.
Sonia Santiso, secretaria

e. 02/09/2010 N° 99790/10 v. 08/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de agosto de 2.010 se ha decretado la quiebra de Dinamia Netmakers S.A., con CUIT n° 30-70767590-6; los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Zafran, Mauricio León con domicilio en la calle Callao 420 12° "C" (Tel 4373-0331), Capital Federal, hasta el día 20 de octubre de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 1° de diciembre de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 15 de febrero de 2.011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2010.
Sonia Santiso, secretaria

e. 02/09/2010 N° 99785/10 v. 08/09/2010

## N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Devora Vanadía, sito en la Av. Callao 635, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en el expediente N° 056.999, caratulado "Metrogas S.A. s/ concurso preventivo", se resolvió publicar el presente a efectos de rectificar los anteriores edictos publicados los días 12, 13, 17, 18 y 19 de agosto de 2010, con el objeto de aclarar que el plazo hasta el cual los acreedores deben presentar ante cualquiera de las sindicaturas designadas los títulos justificativos de sus créditos es hasta el día 10 de noviembre de 2010 y no hasta el 10 de noviembre de 2011, como se había consignado en las publicaciones antes mencionadas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2010.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina

e. 31/08/2010 N° 98975/10 v. 06/09/2010

# JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

## N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 interinamente a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, hace saber por este medio a Eligio López Carballo (Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina N° 7.020.672, paraguayos, nacido el 20 de diciembre de 1942, comerciante, hijo de Nicanor y de Isidora Carballo) que el día 10 de Agosto de 2010 este Tribunal resolvió: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de estos autos N° 16.244 respecto de Eligio López Carballo (Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina N° 7.070.672, paraguayo, nacido el 20 de diciembre de 1942, comerciante, hijo de Nicanor y de Isidora Carballo), y en consecuencia, sobreseer definitivamente en la presente causa y respecto del nombrado por el hecho que se le imputara (artículo 59, inc. 3° y 62, inc. 2°, del Código Penal, art. 874, apartado I, inciso d), del Código Aduanero, y artículos 443, inciso 8, y 454 del Código de Procedimientos en Materia Penal).- Sin costas, dejándose sin efecto la rebeldía y orden de detención dispuesta con fecha 28 de diciembre de 1993 en la causa en que me dirijo, respecto de Eligio López Carballo (Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina N° 7.020.672, paraguayo, nacido el 20 de diciembre de 1942, comerciante, hijo de Nicanor y de Isidora Carballo).- Fdo. Dr. Daniel Antonio Petrone - Juez. - Ante mi: Hernán Pandiella - Secretario.-

e. 31/08/2010 N° 98825/10 v. 06/09/2010

## N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaria Nº 9, "Cítese por edictos a Jorge Eugenio Testa -DNI Nº 4.580.682- representante legal de "Astoria Tradig SA" para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), dentro del primer día de notificado, a las 10:00hs, por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin líbrese oficio". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2010.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 01/09/2010 Nº 99421/10 v. 07/09/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 5, Secretaría nro. 9 "...líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación de edictos, por el término de cinco días, notificándose a Cornelio Cabral Tapari (DNI Nº 92.288.226) que se lo cita y emplaza para que comparezca a prestar declaración indagatoria, en los términos del art.294 del CPP, en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 22.415, dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2010.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 01/09/2010 Nº 99419/10 v. 07/09/2010

Cítese por edictos a Oscar Alberto Pugliese –DNI N° 20.001.146– para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), dentro del primer día de notificado, a las 10:00 hs, por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.-
Horacio J. Segura, secretario

e. 01/09/2010 N° 99425/10 v. 07/09/2010

Cítese por edictos a Dario Daniel Rodriguez –DNI N° 423.337.759–, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), dentro del primer día de notificado, a las 10:00 hs, por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.-
Horacio J. Segura, secretario

e. 01/09/2010 N° 100749/10 v. 07/09/2010

Cítese por edictos a Alicia Beatríz Acosta (DNI N° 18.692.669), para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), dentro del primer día de notificado, a las 10:00 hs, por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.-
Horacio J. Segura, secretario

e. 01/09/2010 N° 100757/10 v. 07/09/2010

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

## N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a Sirley Elizabeth Ovelar Alviso (DNI 94.102-891, con último domicilio registrado en la calle Pedro de Mendoza 1197 Capital, nacida el 30/9/1988 en Paraguay) para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Ciudad, en los autos Nº 9003/2009 caratulados "N.N. s/falsificación documento", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar la inmediata captura. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 5, 19 de agosto de 2010.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 30/08/2010 Nº 97746/10 v. 03/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro.3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Graciela Brignone DNI Nº 13.300.993, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 18.226/2007 caratulada "N.N s/falsificación de doc públicos", dentro del tercer día a partir de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser Declarada Rebelde y ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria, 18 de agosto de 2010.
Adrian Rivera Solari – secretario federal

e. 30/08/2010 Nº 97774/10 v. 03/09/2010

## N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Jorge Garcia Davini, con asiento en Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, notifica y emplaza a Juan Matías Monserrat, titular del DNI 30.066.947, en los autos n° 7.870/10 caratulados "Benito Lucas Omar s/ Estafa", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de las 72 horas hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a los efectos de prestar declaración testimonial. Fdo. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mi: Jorge Garcia Davini. Secretario Federal.

Secretaría N° 14, 26 de agosto de 2010.
Jorge García Davini, secretario

e. 02/09/2010 N° 99798/10 v. 08/09/2010

## N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 19, con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4°, de Capital Federal, notifica y emplaza a Nelly Delia Condor Amaro, en la causa n° 14.647/2009, caratulada "Condor Amaro Nelly s/Infracción Ley 23.737", para que comparezca ante este tribunal, en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, haciéndole saber que le asiste el derecho a presentarse junto con un abogado de su confianza y que, en caso de no hacerlo, se asignará al Defensor Oficial Público que por turno corresponda para que asuma su defensa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Julián D. Ercolini, Juez Federal. Ante mí: Reinaldo D. J. Rota. Secretario federal.-

e. 31/08/2010 N° 98408/10 v. 06/09/2010

## N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Sr. Dario Andres Garcete, DNI Nº 27.431.719, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1979, hijo Virgilio y María Galeano, con último domicilio conocido en la calle Tres Arroyos Nº 42, Villa de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 15388/09 caratulados "Garcete Dario Ándres s/inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de ser declarada rebelde y ordenarse su detención.-.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 01/09/2010 Nº 99475/10 v. 07/09/2010

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

## N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 2, Secretaría n° 107, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la publicación del presente a Héctor Javier Flores para que comparezca a este tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2010.-
Ana Carina Carrelo, secretaria

e. 02/09/2010 N° 99816/10 v. 08/09/2010

## N° 11

"El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 11, Secretaría nro. 133, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Juan Jorge Alberto Ruiz -titular del DNI nro. 32.337.081-, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante estos estrados (art. 294 del C.P.P.N.) y bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de

incomparecencia. Fdo. Osvaldo Rappa. Juez de Instrucción. Ante mí: Marcela Laura García. Secretaría".

e. 01/09/2010 Nº 99540/10 v. 07/09/2010

**N° 26**

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155, Cita y Emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Gaspar Santillan, titular del D.N.I. Nº 12.017.170 para que comparezca a fin de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por el delito de Defraudación, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2010.

Daniel I. Kirszenbaum, secretario.

e. 01/09/2010 Nº 99548/10 v. 03/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155, Cita y Emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Damián Angel Ceferino Palumbo, titular del D.N.I. N° 20.065.644 para que comparezca a fin de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por el delito de Defraudación, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero. Publíquese por (3) días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2010.

Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 01/09/2010 Nº 99515/10 v. 03/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 26, Secretaría 155, cita y emplaza a Adrián Ernesto Pereyra Montoro (DNI 17.487.049) para que se presente ante este Tribunal (Talcahuano 550, 5º piso, oficina 5138, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) dentro de los cinco (5) días, a fin de estar a derecho y recibírsele declaración indagatoria (art. 294 Código Procesal Penal de la Nación) en el sumario Nº 46.600/2007 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de su paradero a la Policía Federal Argentina.

Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 30/08/2010 Nº 97765/10 v. 03/09/2010

**N° 30**

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, Cita y Emplaza por tres días a contar de la última publicación a Omar Alberto Bacha, para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde en la causa N° 1.371/2010. Publíquense por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2010.

Ignacio Belderrain, secretario.

e. 01/09/2010 Nº 99541/10 v. 07/09/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por el término de tres días desde la última publicación a Germán Andrés Vallina, DNI 29.523.584 a comparecer a este Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 11.449/10 que se le sigue en orden al delito de amenazas. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2010.

Ignacio Belderrain, secretario.

e. 30/08/2010 Nº 97852/10 v. 03/09/2010

**N° 33**

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción n° 33, Secretaria n° 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Álvaro Lamas para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 6.961/10 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días,

Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.

El Secretario

e. 02/09/2010 N° 99807/10 v. 08/09/2010

El Juzgado en lo Criminal de Instruccion n° 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Juan Carlos Portillo, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.

El Secretario

e. 02/09/2010 N° 99813/10 v. 08/09/2010

**N° 39**

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 39, Secretaría N° 135 (ubicado en la calle Lavalle 1171, planta baja de esta Ciudad). Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Miguel Angel Espinoza (DNI: 16.912.450), para que se presente en los estrados del Tribunal, dentro del tercer día hábil de su publicación, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura conforme lo establecido en los artículos 288 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación.

Marcelo A. Muffatti, secretario.

e. 30/08/2010 N° 97702/10 v. 03/09/2010

**N° 42**

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 42, Secretaría n° 106, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Segundo Mario Corbalan (DNI: 29.998.860) a estar a derecho en la causa nro. 12.333/10 (87.203) que se le sigue por el delito de robo, a fin de cumplimentar la rueda de reconocimiento de personas y la declaración indagatoria dispuesta, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y encomendar la averiguación de su paradero y comparendo. Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil diez.

María Gabriela Lanz, Juez en lo Criminal

e. 01/09/2010 N° 99487/10 v. 07/09/2010

## JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Subrogante, Dr. José María Barraza, en los autos caratulados "Rojas Diego y otro – Infracción Ley 23.737", Expte. Nº 57.586; cita, llama y emplaza por el término de Tres Días al ciudadano Sr. Reinaldo Fleita, de nacionalidad paraguaya, no recuerda número de su Cédula Paraguaya, nacido el 21 de agosto de 1992 en Hohenau 5, Itapúa (San Pedro del Paraná), Paraguay, instruido, de ocupación albañil y pintor, domiciliado en la calle Juan E. Oleari, Departamento Alto Paraná, del país mencionado, hijo de Toshio Soma y de Ermelinda Fleita Arzamendia, para que en el plazo de Cinco Días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1ª estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 12 de Agosto de 2010.

Gustavo Román Pimentel, Juez Federal subrogante.

José María Barraza, secretario.

e. 01/09/2010 Nº 99412/10 v. 03/09/2010

## JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A", cita y emplaza a José Orlando Mercado, de nacionalidad boliviana, CI 2.819.716, nacido en Santa Cruz de la Sierra el 4 de abril de 1957, con último domicilio conocido en calle José María Morillo nro. 919 y/o 932 de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "Mercado, José Orlando s/ art. 33 inc. d ley 20.974", Expte. Nro. 251/06A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "//sario, 13 de agosto de 2010… solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en calle Suipacha 767 de Capital Federal que publique edictos en el boletín oficial, por el término de cinco días, a fin de que José Orlando Mercado comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto en el art. 268 (3) del C.P., bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N..-. Fdo.: Carlos A. Vera Barros, Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villate. Secretario".-

Adolfo Villate, secretario

e. 31/08/2010 N° 98846/10 v. 06/09/2010

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA UNICA POSADAS-MISIONES

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Secretaria N° 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al ciudadano Santiago Alvez, argentino, DNI 28.403.603, nacido el 07/10/80, hijo de Juan Alvez y Antonia Emilia Cardozo, en Expte N° 3-3009/2002, a notificarse del sobreseimiento en la presente causa que se le seguía por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 18 de Agosto de 2010.

María Trinidad Fierro, secretaria

e. 02/09/2010 N° 99908/10 v. 06/09/2010

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Secretaria N° 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al Marcelo Ramón Bruno, argentino, hijo de Roberto Pablo Bruno y Ana Beatriz Lopez, DNI 17.624.820, nacido el 08/06/1966, en Expte N° 34/1995, a notificarse del sobreseimiento en la presente causa que se le seguía por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 20 de Agosto de 2010.

María Trinidad Fierro, secretaria

e. 02/09/2010 N° 99911/10 v. 06/09/2010

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Secretaria N° 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Walter David Fernandez, argentino, hijo de Francisco y Rufina Blanca Barros, DNI 22986945, nacido el 01/10/1972, en Expte N° 46/1994, a notificarse del sobreseimiento en la presente causa que se le seguía por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 20 de Agosto de 2010.

María Trinidad Fierro, secretaria

e. 02/09/2010 N° 99859/10 v. 06/09/2010

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Secretaria N° 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Marcial Martinez Ortiz, paraguayo, nacido el 19 de enero de 1962, C.I. Paraguaya 963.241, hijo de Santiago Martinez y Catalina Ortiz, en Expte N° 1484/1999, a notificarse del sobreseimiento en la presente causa que se le seguía por el delito de Evasión. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 23 de Agosto de 2010.

María Trinidad Fierro, secretaria

e. 02/09/2010 N° 99872/10 v. 06/09/2010

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Secretaria N° 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al ciudadano David Alfredo Pinilla Soler, colombiano, Cédula de Identidad 80061146, nacido el 14/01/1979, hijo de Alvaro y Virginia Soler, en Expte N° 3-3367/2003, a notificarse del sobreseimiento en la presente causa que se le seguía por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 19 de agosto de 2010.

María Trinidad Fierro, secretaria

e. 02/09/2010 N° 99880/10 v. 06/09/2010

## JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

**N° 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1, interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Juan Manuel Palavecino, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Acta 277 Inc. 1° apartado "C" del Código Penal, registrada bajo el número 9610.-

Lomas de Zamora, 10 de agosto de 2010.-

Augusto Peloso, secretario federal

e. 01/09/2010 N° 99453/10 v. 07/09/2010

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa Nº 15.491 caratulada: "Centro Atómico Ezeiza s/dcia. hurto", del registro de la Secretaría Nº 3 del Dr. Andrés F. Basso, en la que se ha resuelto Citar y Emplazar al Norberto José Pignanelli, titular del DNI. Nº 26.861.968 con último domicilio conocido en la calle C. Cordero Nº 6680 del Barrio Laferrere, partido de La Matanza para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "// mas de Zamora, 17 de agosto de 2010. Por recibido, agréguese. Habiéndose cursado citaciones, tanto al domicilio aportado por la Excma. Cámara Nacional Electoral, (C. Cordero Nº 6680 del Barrio Laferrere, partido de La Matanza, ver fs. 284) como aquel obtenido del estudio de las copias del legajo personal Nº 3965 resguardado bajo efecto Nº 4871(3) (Gral Rodríguez Nº 1600, barrio Odisa Tiro Largo 12, piso 3 depto 16 de Banfield) y, toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado Norberto José Pignanelli y, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención -artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación-. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. Ofíciese y notifíquese a las partes- Fdo. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal; Ante mí: Andrés. F. Basso, Secretario Federal.".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil diez.

Alberto P. Santa Marina, juez federal.

e. 01/09/2010 Nº 99445/10 v. 07/09/2010

**N° 2**

Por ante este el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría "C" a cargo del suscripto, tramita la causa Nº 386 caratulada: "Freire, Yanina Mariel S/Presunta Infracción art. 282 del C.P.", en la que se resolvió Citar y Emplazar a Yanina Mariel Freire, titular del Documento Nacional de Identidad

Nº 35.760.841, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Como recaudo a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 10 de agosto de 2010... desconociéndose el paradero de la causante de autos Yanina Mariel Freire, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días -art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación-, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura -art. 288, 289 y cc. del ordenamiento adjetivo-. A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados.". Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mi: Maximiliano Alberto Leandro Callizo. Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 10 días del mes de agosto año dos mil diez.

Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.

e. 01/09/2010 Nº 99449/10 v. 07/09/2010

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría n° 4, a mi cargo, tramita la causa n° 2404 caratulada "García César Adrián s/ inf ley 23.737 y arts 292 y 296 del C.P.", en la que se resolvió citar a Walter Alfredo Romero –titular del D.N.I. n° 22.464.463– para que comparezca ante este Juzgado el próximo 14 de septiembre de 2010 a la hora 9.00, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.- Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: //mas de Zamora, 9 de agosto de 2010... Existiendo mérito suficiente para ello recíbasele declaración indagatoria a Walter Alfredo Romero –titular del D.N.I. n° 22.464.463– habilitando a tal fin la audiencia del próximo 14 de septiembre de 2010 a la hora 9.00; previo a ello hágasele saber al nombrado los derechos que le asisten. Habida cuenta la imposibilidad de dar con el domicilio real del nombrado, cíteselo a los fines dispuestos mediante edictos que a tal fin deberán ser publicados en el Boletín Oficial, haciendo saber que deberá comparecer a la audiencia indicada bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación)... Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Ante mí, Rafael Leal, Secretario Federal".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil diez.-

Rafael Leal, secretario federal

e. 01/09/2010 Nº 99478/10 v. 07/09/2010

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a mi cargo, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Sabrina M. Fanello, tramita la Causa Nº 5817 caratulada "Bracamonte, Anahí y otra s/Inf. Ley Nº 23.737 y Artículos 89, 239 y 149 bis del Código Penal", en la que se resolvió citar a estos estrados el día 28 de septiembre del corriente año a las 9:30 horas, a Ivanna Anahí Bracamonte, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 28.789.988, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y penado por el artículo 14, primer párrafo, de la Ley Nº 23.737, ello bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 20 de agosto de 2.010.- Téngase presente el informe actuarial que antecede, y atento lo que surge del mismo y de la diligencia de notificación obrante a 129/130, cítese a Ivanna Anahí Bracamonte, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 28.789.988, por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial - artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación - para que comparezca ante estos estrados el próximo 28 de septiembre de 2.010 a las 09:30 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y penado por el artículo 14, primer párrafo, de la Ley Nº 23.737 (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación); ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).- A tal fin líbrese oficio y edicto al Boletín Oficial, encomendándose el diligenciamiento de los mismos a la Delegación Lomas de Zamora de la Policía Federal Argentina, para lo cual se librará oficio de estilo.- (...).- Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal – Sabrina M. Fanello, Secretaria Federal".

Dado, firmado y sellado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veinte días del mes de agosto de dos mil diez.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.

Sabrina M. Fanello, secretaria federal.

e. 01/09/2010 Nº 99442/10 v. 07/09/2010

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 2.666, caratulada "Cia La Paz Amador Moure S.A. S/Pta. Inf. art. 9no de la Ley 24.769", en la que se resolvió notificar a Gustavo Amador Moure, con último domicilio conocido en calle Colombres nro 320, piso 5to de la localidad de Lomas de Zamora, que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en el marco de la presente causa siendo el hecho que se les atribuye: No haber depositado, dentro de los diez días hábiles administrativos de vencido el plazo de ingreso, el importe de los aportes retenidos a sus dependientes correspondientes al período octubre del año 2.005, con vencimiento de pago el día 22 de noviembre del mismo año; Resultando como elementos probatorios del hecho imputado al causante de autos: Denuncia penal obrante a fs. 105/110, declaración testimonial del Dr. Guillermo Alberto Restelli en su carácter de Titular de la División Jurídica de la Región Sur de la Dirección Gral. Impositiva dependiente de la A.F.I.P. obrante a fs. 115, requerimiento de instrucción obrante a fs. 120/121, Informe de la Sección Penal Tributaria, Dirección Regional Sur obrante a fs. 154/155 y 161/169 y Anexo Documental en 24 fs., dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 5 días del mes de agosto del año 2010. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal.

José Luis D'Abondio, secretario federal

e. 01/09/2010 Nº 99458/10 v. 07/09/2010

## JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN-BUENOS AIRES

### N° 1

///Martín, 3 de agosto de 2010.- cítese a Mónica Graciela De La Puente (D.N.I. 24.556.933) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, a efectos de que dentro del quinto día desde la última publicación se presente en esta sede –sita en Mitre Nro. 3527 de San Martín–, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y penados en los Arts. 292 y/o 296 del C.P. Cúrsese la citación bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de lo que por derecho corresponda, en el marco de la causa Nro. 4767 del registro de la Secretaría Nro. 2. Cúrsese la citación bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de lo que por derecho corresponda. Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Florencio L. Pinheiro, Secretario.

Florencio L. Pinheiro, secretario

e. 01/09/2010 Nº 99471/10 v. 07/09/2010

En San Martín, a los 5 días del mes de agosto de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Miriam Noemí Mazorra, titular del D.N.I. n° 18.117.854, con último domicilio conocido en la calle P Iraola n° 2838 de Ciudad Jardín, El Palomar Pcia. de Buenos Aires en la causa que tramita bajo el n° 5108 caratulada "S/av. inf. arts. 292, 293 y 296 del C.P." del registro de la Secretaría n° 3, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 5 de agosto de 2010. Autos y vistos:... Considerando que:... Resuelvo:... II. En virtud de lo informado respecto de Miriam Noemí Mazorra a fs. 84, 194 y 200 a fin de recibirle declaración indagatoria a la nombrada en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. arts. 292/296 del C.P., cítesela por edictos que deberán ser publicados durante 5 días en el Boletín Oficial (conf. atr. 150 del C.P.P.N.). Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín, sito en la calle Mitre n° 3527 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda..." Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

Bruna Schwarz, secretaria

e. 01/09/2010 N° 99476/10 v. 07/09/2010

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 EN LO PENAL DE NEUQUEN-NEUQUEN

Cita y emplaza: La Sra. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Neuquén, Dra. María Carolina Pandolfi, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaría 1 a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su ultima publicación del presente a Luis Quezada, titular del (DNI 92.394.530), con último domicilio en el Barrio Los Canales de Plottier –Provincia de Neuquén–, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa N° 108/08 caratulada: "Pino-Quesada-Hermosilla s/ delito c/ la seguridad pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes del CPPN.) Dr. Gustavo E. Villanueva - Secretario Penal.

Gustavo Eduardo Villanueva, secretario federal

e. 01/09/2010 N° 99466/10 v. 03/09/2010

## JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE JUNIN

El Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a Marcelo Fabián Tisera (DNI n° 18.459.668), para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Tisera, Marcelo F. s/ ejecutivo" Expte. n° 36.433, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a cargo del Dr. Matías Fernández Pinto. El presente Edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Junín (B), 23 de junio de 2010.-

Matías Fernández Pinto, secretario

e. 02/09/2010 N° 97115/10 v. 03/09/2010

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | UNICA | SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN | 23/03/2010 | MOLINER ELISA ROSA | 99155/10 |
| 2 | UNICA | SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN | 18/08/2010 | IRMA ANGELA DE PEDRO | 98991/10 |
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 25/06/2010 | FELIX MARTINEZ | 98930/10 |
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 25/08/2010 | VICENTE CUCCIA | 99179/10 |
| 6 | UNICA | SILVIA CANTARINI | 13/08/2010 | ALBERTO JUAN D'AMICO | 98957/10 |
| 11 | UNICA | FABIAN RICARDO FUENTES | 24/08/2010 | ANGELES SOBA | 98989/10 |
| 11 | UNICA | JAVIER A. SANTISO | 06/08/2010 | REINA ROSA SALERNO | 99093/10 |
| 14 | UNICA | CECILIA V. CAIRE | 02/08/2010 | CATANIA VICENTE NORBERTO | 99104/10 |
| 14 | UNICA | CECILIA V. CAIRE | 10/08/2010 | ALEJANDRA FABIANA GRETACOTTA | 99108/10 |
| 14 | UNICA | CECILIA V. CAIRE | 19/08/2010 | MARIA LUISA LANZONE | 99274/10 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 23/08/2010 | JOSEFINA GIOCONDA GENTILE Y LUIS CATINO PASCUAL GUZZI | 99075/10 |
| 21 | UNICA | HORACIO RAUL LOLA | 12/07/2010 | ANDRES VIÑA, L.E. N° 1.997.593 | 99039/10 |
| 22 | UNICA | DOLORES MIGUENS | 17/08/2010 | CALLEJA GABRIEL | 99086/10 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 05/08/2010 | HUGO WERDER | 99026/10 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 08/07/2010 | ANGEL MANUEL LORENZO | 99097/10 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 24/08/2010 | EMIDIO ESTEBAN SANTONE | 98939/10 |
| 28 | UNICA | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 20/08/2010 | JOSE ALBERTO LANDOLFI | 98942/10 |
| 28 | UNICA | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 20/08/2010 | ATILIO ALBERTO CAPUCHETTI Y ESTHER MARIA TOURIÑAN | 99047/10 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 24/08/2010 | AZCONA ALBERTO ERNESTO | 98981/10 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 13/08/2010 | JOAQUIN FRANCISCO GONZALEZ | 99137/10 |
| 33 | UNICA | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 23/08/2010 | ROSA BENAVIDES | 99070/10 |
| 34 | UNICA | JUAN GABRIEL CHIRICHELLA | 20/08/2010 | ZORZOLI JOSE MARIA FERNANDO, D.N.I. N° 4.388.864 | 99147/10 |
| 35 | UNICA | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 02/08/2010 | OFELIA HERNANDO | 99028/10 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 20/08/2010 | DELIA MAGDALENA CARRERE Y JORGE MARCOS ANTONIO FELIX GUERRERO | 99067/10 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 26/08/2010 | NELIDA MATILDE BORDENAVE | 98992/10 |
| 39 | UNICA | MARIA VICTORIA PEREIRA | 13/07/2010 | DI MARCO CARLOS ALBERTO | 99141/10 |
| 42 | UNICA | CONSTANZA CAEIRO | 25/08/2010 | EDUARDO SAN MARTIN | 99019/10 |
| 44 | UNICA | ANALIA V. ROMERO | 02/07/2010 | JACQUELINE ALICIA TRELAUN | 99010/10 |
| 44 | UNICA | ANALIA V. ROMERO | 02/07/2010 | ILDA AIDA ADELA FALCONE | 99139/10 |
| 44 | UNICA | ANALIA V. ROMERO | 02/06/2010 | OSCAR NICOLAS CIRELLI | 99017/10 |
| 46 | UNICA | MARIA DEL CARMEN KELLY | 23/03/2010 | MARIA DEL CARMEN CHILLEMI | 99201/10 |
| 46 | UNICA | DAMIAN ESTEBAN VENTURA | 12/08/2010 | MARIA MARTA LIENDO | 98974/10 |
| 47 | UNICA | SILVIA R. REY DARAY | 23/08/2010 | OMAR SALVADOR CARLINO | 98965/10 |
| 47 | UNICA | SILVIA R. REY DARAY | 26/08/2010 | RICARDO ERNESTO REAL | 99183/10 |
| 47 | UNICA | SILVIA R. REY DARAY | 26/08/2010 | ELIDIA RODRIGUEZ | 99185/10 |
| 48 | UNICA | RUBEN DARIO ORLANDI | 20/08/2010 | BEATRIZ AIDA FRANCISCA VOLPINI, ROMULO VOLPINI Y JOSEFA AIDA GARCIA | 98934/10 |
| 49 | UNICA | ELBA M. DAY | 20/08/2010 | LUIS SECUNDINO ROSALES , MARIA SARA CHIME Y LUIS ALBERTO ROSALES | 99008/10 |
| 49 | UNICA | VIVIANA SILVIA TORELLO | 02/07/2010 | ANTONIO LLORET | 99109/10 |
| 54 | UNICA | JULIAN HERRERA | 03/08/2010 | ILSE FREY Y ENRIQUE STRAUCH | 99204/10 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 23/08/2010 | ITALO DEMETRIO PAUTASSO | 98918/10 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 20/08/2010 | MARIA LUISA VAZQUEZ | 99102/10 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 20/08/2010 | JUANA MARIA BELTRAME | 98940/10 |
| 57 | UNICA | MERCEDES M. S. VILLARROEL | 08/07/2010 | TRINIDAD ANTON GONZALEZ | 99066/10 |
| 58 | UNICA | MARIA ALEJANDRA MORALES | 23/08/2010 | CARMEN MARIA LOIACONO | 99100/10 |
| 59 | UNICA | CYNTHIA R. HOLZMANN | 24/08/2010 | BERMAZ EDGARDO FABIAN | 99092/10 |
| 59 | UNICA | CYNTHIA R. HOLZMANN | 06/08/2010 | ZARA NELIDA ILDA, ZARA OLINDA ESTHER, GIACOMEL ALBERTO Y POLLIO ORLANDO HECTOR | 99135/10 |
| 59 | UNICA | CYNTHIA R. HOLZMANN | 17/08/2010 | CELIA LOZOVER | 99182/10 |
| 59 | UNICA | CYNTHIA R. HOLZMANN | 17/08/2010 | BRAULKE WALTER BERNARDO ADOLFO | 99163/10 |
| 60 | UNICA | JAVIER SANTAMARIA | 26/08/2010 | ALBERTO PINHEIRO DA SILVA | 99224/10 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 23/08/2010 | RICARDO GIL Y/O RICARDO GIL TEDIN | 98954/10 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 18/08/2010 | SUPERCHI MARIA | 99089/10 |
| 62 | UNICA | MIRTA LUCIA ALCHINI | 15/07/2010 | MARCELO GABRIEL CERSOSIMO | 99023/10 |
| 62 | UNICA | MIRTA LUCIA ALCHINI | 09/08/2010 | VALERIANO ROMERO | 98983/10 |
| 63 | UNICA | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 20/08/2010 | MARIA ESTHER MALDONADO | 99238/10 |
| 64 | UNICA | JULIO F. RIOS BECKER | 07/06/2010 | BRUNO ENRIQUE MAXIMILIANO ZAGAR | 99125/10 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PÉREZ | 14/05/2010 | NOEMI AMELIA FRESNO | 99191/10 |
| 67 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO | 25/08/2010 | JULIA ELSA SASSO | 98919/10 |
| 70 | UNICA | NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI | 19/08/2010 | HECTOR GONZALEZ | 99106/10 |
| 74 | UNICA | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 22/06/2010 | CARLOS ALBERTO TAVAUT | 99022/10 |
| 74 | UNICA | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 11/08/2010 | JULIO ARGENTINO PORCEL | 99013/10 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 19/08/2010 | FELIX JOSE LAFITA | 98986/10 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 17/08/2010 | MARGARITA CANDIDA LOPEZ | 99059/10 |
| 79 | UNICA | PAULA FERNANDEZ | 20/08/2010 | CONCEPCION FOCARACCIO | 98993/10 |
| 79 | UNICA | PAULA FERNANDEZ | 17/08/2010 | OSCAR ALBERTO BALLESTEROS Y SARA JOSEFINA TORRES | 98982/10 |
| 79 | UNICA | PAULA FERNANDEZ | 20/08/2010 | NOVOA OSCAR ALBERTO Y ARANZABAL LAURA INES | 98932/10 |
| 91 | UNICA | JUAN ESTEBAN CORNEJO | 26/08/2010 | MARTA RAQUIELA ARCE | 99196/10 |
| 91 | UNICA | JUAN ESTEBAN CORNEJO | 04/08/2010 | ANGELINA RODRIGUEZ | 99051/10 |
| 91 | UNICA | JUAN ESTEBAN CORNEJO | 17/08/2010 | DACOMO ANGELA MARIA JOAQUINA | 99044/10 |
| 93 | UNICA | M. ALEJANDRA TELLO | 18/08/2010 | SECUNDINO BARRIO | 99127/10 |
| 93 | UNICA | M. ALEJANDRA TELLO | 20/08/2010 | SVARTER FABIO Y DAVIDZON MARIA | 98935/10 |
| 93 | UNICA | M. ALEJANDRA TELLO | 18/08/2010 | ANTONIO GIULIANO | 98946/10 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 17/08/2010 | MARIA DEL CARMEN ESTEBAN | 98952/10 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 25/08/2010 | EMMA HAYDEE GUMA | 98997/10 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 26/08/2010 | MARCHETTI JOSE | 99115/10 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 26/08/2010 | REYNOSO JOSEFA | 99032/10 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 23/08/2010 | MANUELA FERNANDEZ | 99211/10 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 17/08/2010 | SANTAOLALLA OSCAR HECTOR | 99024/10 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 09/08/2010 | MARIO JACOBO PIENIAZEK | 99209/10 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 18/08/2010 | RODOLFO JOSE USTARIZ | 99083/10 |
| 104 | UNICA | HERNAN L. CODA | 23/08/2010 | CARLOS ALBERTO SAYOUS | 99231/10 |
| 104 | UNICA | HERNAN L. CODA | 31/05/2010 | ISOLA CARLOS HUMBERTO | 99103/10 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 15/07/2010 | DIOGENES JUAN CARLOS ABALOS | 99284/10 |
| 107 | UNICA | JULIO C. BORDA | 20/08/2010 | IRENE LUISA TOTTARO y ERNESTO RODOLFO VON ZEDTWITZ | 98938/10 |
| 107 | UNICA | JULIO C. BORDA | 13/08/2010 | ESTHER MARTINEZ | 98960/10 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTIN PONCE | 24/08/2010 | BARBARA ADAMOVICH DE ZARANDY | 99011/10 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 26/08/2010 | JOSEFA CALVELO , LIBERTAD VIGO CALVELO Y JOSEFA VIGO CALVELO | 99300/10 |

e. 01/09/2010 Nº 1669 v. 03/09/2010

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 18/08/2010 | IRMA GIOCONDA DI VINCENZO | 99865/10 |
| 5 | UNICA | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 13/08/2010 | RENE ENRIQUE LEAL | 99927/10 |
| 6 | UNICA | SILVIA CANTARINI | 25/08/2010 | KEILE SCHONFELD | 99944/10 |
| 6 | UNICA | SILVIA CANTARINI | 26/08/2010 | CARLOS HECTOR ARCE | 99615/10 |
| 13 | UNICA | MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA | 09/08/2010 | JOSEFA NILDA CONSTANTOPULOS | 99666/10 |
| 15 | UNICA | ADRIAN P. RICORDI | 14/07/2010 | FRUTO DORETEO | 99653/10 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 16 | UNICA | LUIS PEDRO FASANELLI | 13/08/2010 | JULIO APELBAUM | 99625/10 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 23/08/2010 | PENCHANSKY MARTHA | 99752/10 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 23/08/2010 | KLETZEL NATHAM | 99756/10 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 25/08/2010 | ZULEMA INES LONGHI | 99907/10 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 13/08/2010 | MARIA TERESA VARELA | 99636/10 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 22/12/2010 | CACCIAVILLANI AIDA NORMA | 99663/10 |
| 19 | UNICA | MARIA BELEN PUEBLA | 13/08/2010 | HOLZCAN SAMUEL Y MIROFSKY IDA | 99706/10 |
| 19 | UNICA | MARIA BELEN PUEBLA | 25/08/2010 | ELBA LUISA SPACCESI y CARLOS ALFREDO LACOSTE | 99844/10 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 17/08/2010 | ADOLFO PODLUBNE | 99693/10 |
| 21 | UNICA | HORACIO RAUL LOLA | 19/08/2010 | CARLOS ALBERTO GRAMUGLIA | 99775/10 |
| 21 | UNICA | HORACIO RAUL LOLA | 26/08/2010 | FRIAS MARIA TERESA | 99780/10 |
| 21 | UNICA | HORACIO RAUL LOLA | 20/08/2010 | ROSA PASCUALA GIRAUDO | 99702/10 |
| 22 | UNICA | DOLORES MIGUENS | 20/08/2010 | WOLF ROTZAIT | 99931/10 |
| 22 | UNICA | DOLORES MIGUENS | 23/08/2010 | GARCIA NELIDA OLGA | 99662/10 |
| 22 | UNICA | DOLORES MIGUENS | 25/08/2010 | OSCAR MANUEL VILLAFAÑE | 99642/10 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 01/07/2010 | ANTONIO ALBERTO MARTELO | 99645/10 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 25/08/2010 | CENOZ MARIA EUGENIA Y GONZALEZ OSCAR ORLANDO | 99707/10 |
| 28 | UNICA | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 27/08/2010 | ANIBAL ANGEL FORTINO | 99694/10 |
| 31 | UNICA | MARÍA CRISTINA GARCÍA | 11/08/2010 | LEONOR PECHE | 99633/10 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 24/06/2010 | MONTANARO CANDIDO DONATO Y FONTI CARMEN | 99801/10 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 24/06/2010 | PAFUNDI CONSTANCIA | 99803/10 |
| 35 | UNICA | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 15/07/2010 | ROSA ANGELA DEMARCO | 99646/10 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 25/08/2010 | EMILIO INI O JAMIL INI | 100035/10 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 25/08/2010 | MAURO MONTAÑO COVARRUBIAS | 99748/10 |
| 41 | UNICA | LUIS R. J. SAENZ | 25/08/2010 | JUANA AURORA GONZALEZ y ALFREDO ERNESTO GARCIA | 99759/10 |
| 43 | UNICA | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 26/08/2010 | HILDA JUANA LUISA MICHELLI | 99630/10 |
| 44 | UNICA | ANALIA V. ROMERO | 12/07/2010 | FRANCISCO LEVY | 100046/10 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 05/08/2010 | NELIDA AMELIA BURMESTER | 99618/10 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 17/08/2010 | BALBOA DOBALO MANUEL VENTURA | 99751/10 |
| 46 | UNICA | DAMIAN ESTEBAN VENTURA | 27/05/2010 | CARUSO ISABEL MARIA | 99839/10 |
| 46 | UNICA | DAMIAN ESTEBAN VENTURA | 11/08/2010 | LOPEZ JUAN ROBERTO | 99869/10 |
| 49 | UNICA | ELBA M. DAY | 12/08/2010 | MARIA HAYDEE GRAELLS | 99639/10 |
| 52 | UNICA | SILVIA N. DE PINTO | 08/07/2010 | DOLORES GALLARDO | 99867/10 |
| 53 | UNICA | ALDO DI VITO | 09/08/2010 | JULIO CALVO ENCINAR | 99901/10 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 23/08/2010 | RODOLFO ANTONIO LENCINA | 99698/10 |
| 59 | UNICA | CYNTHIA R. HOLZMANN | 17/08/2010 | MARIA MAGDALENA BEATRIZ GIACCHINO | 99917/10 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 19/08/2010 | MIGUEL SALVADOR DEL GROSSO, D.N.I. N° 4.470.249 | 100023/10 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 19/08/2010 | ANGELA FISICARO, L.C. 0.156.117 | 100024/10 |
| 63 | UNICA | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 25/08/2010 | JOSE DARIO VALLE | 99652/10 |
| 67 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO | 06/07/2010 | ESTRELLA FERNANDEZ RUBIO | 99660/10 |
| 67 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO | 28/06/2010 | VINCI FRANCISCO | 99862/10 |
| 71 | UNICA | CHRISTIAN R. PETTIS | 26/10/2009 | MARTIN DIAZ BENITEZ | 99699/10 |
| 74 | UNICA | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 16/07/2010 | JOSEFA DE DIEGO y JORGE JOSE IGLESIAS | 99631/10 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 26/08/2010 | ANA FLEISHER | 99688/10 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 24/08/2010 | CARLOS ALBERTO TRIGO | 99819/10 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 20/08/2010 | EDUARDO JESUS VILLARROEL | 99622/10 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. A. CAMUS | 25/08/2010 | JORGE EDUARDO MICHELSON IRUSTA | 99736/10 |
| 90 | UNICA | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 18/08/2010 | ERNESTO ALBERTO GABOTTO | 99737/10 |
| 93 | UNICA | M. ALEJANDRA TELLO | 24/08/2010 | ENRIQUE FELIPE DENES ARDUINO | 99873/10 |
| 93 | UNICA | M. ALEJANDRA TELLO | 23/08/2010 | CARLOS FRANCISCO DENARI | 99799/10 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALOPOLI | 27/08/2010 | LIDIA MABEL PEREZ | 99797/10 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 12/08/2010 | ROSA CARO Y CARMELO COBUCCIO | 99667/10 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 26/04/2010 | IDA CORVINI | 99632/10 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 18/08/2010 | ADOLFO HUMBERTO SCARANO | 99817/10 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 18/08/2010 | PASION PEREZ | 99818/10 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 07/07/2010 | JOSE GARCIA Y ESTHER ANA ALVAREZ | 99671/10 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 19/08/2010 | MARTA ELEONORA DI FRANCESCO | 99739/10 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 26/08/2010 | NORBERTO LUIS LARROUDE | 99746/10 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 20/08/2010 | ALBERTO AGUSTIN BILLO | 99727/10 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 27/08/2010 | DEL CIANCIO, CARLOS DANIEL | 99789/10 |
| 107 | UNICA | JULIO C. BORDA | 26/08/2010 | MARIA JUANA BARONI | 99614/10 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTIN PONCE | 02/08/2010. | FRANCISCO JOSE FALLON | 99612/10 |
| 109 | UNICA | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 25/08/2010 | MARIA MARTIN | 99964/10 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 23/08/2010 | ERNESTO RAFAEL PEREZ | 99936/10 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 17/08/2010 | LEONOR MARIA LELIA RUBIO | 99665/10 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 23/08/2010 | JUAN CARLOS LINARES | 99679/10 |

e. 02/09/2010 Nº 1670 v. 06/09/2010

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**ANTERIORES**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 17**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 17, a cargo del Dr. Marcelo L. Gallo Tagle, Secretaría Unica, sito en la Av. De Los Inmigrantes N° 1950 Piso 5° Cap. Fed, comunica por 2 días en autos: "Nacach Jacobo Eduardo c/ Martino José s/ejecución hipotecaria" Expte N° 38658/2001, que la Martillera Cristina Liliana Abelleira, rematará el día 15 de Septiembre de 2010 a las 11,30 hs en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures N° 545, el inmueble sito en la Avenida Martin García N° 560/68 entre Azara y Ruy Diaz de Guzman, Planta Baja Unidad Funcional N° 26, Capital Federal, Matricula 3-2061/26, Nomenclatura Catastral: Circ 3, Secc. 8, Manz 27 Parc 5.- según domino fs 294/298. Según Constatación fs 330, se trata de un local que forma parte integrante de una construcción de propiedad horizontal, (edificio de departamentos), en cuyo frente posee cinco locales, 3 de ellos se encuentran en un subsuelo y 2 a nivel del acceso de entrada del edificio en cuestión (el local a constatar se encuentra en este nivel). El estado de deterioro es importante, su superficie es de alrededor de 35 m2, aproximadamente 3,50 m de frente por 10 de fondo con toilette, pisos de cerámica negra y sus paredes con pintura descascarada. Desocupado. Deudas. Municipalidad: fs 245/248 al 5/03/09 $ 5.444,89. Aysa: fs 232 al 24/02/09 $ 1168,73. O.S.N. fs 240 al 26/02/09 Sin deuda. Expensas: fs 349/352 al 26/04/10 $ 38.031,49. Base: $ 106.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel 0,25% a cargo del Comprador. Al contado en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: Los días 13 y 14 de Septiembre de 2010 de 15 a 17 hs. Saldo de precio: Deberá ser integrado dentro de los 5 días de realizada la subasta de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, De conformidad con lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución Hipotecaria ejecutivo" "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 27 de Agosto de 2010.

Mariel Gil, secretaria interina

e. 02/09/2010 N° 100438/10 v. 03/09/2010

**N° 97**

El Juzg Nac de 1° Inst en lo Civ. de Cap Fed N° 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez Sec. Unica a mi cargo, con asiento en la Av de los Inmigrantes 1950 Piso 5° comunica por 2 días en los autos "Consorcio Copropietarios Agüero 1268 c/ Danel SACIIF Y C s/ejecución de expensas Exte. N° 106379/05) que el Martillero Raúl A Rosas, rematará el 08/09/2010 a las 11.00 horas en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 Cap Fed, el 100% del inmueble sito en la

calle Agüero 1268 piso 1° de esta Ciudad Autónoma entre Paraguay y Lucio N Mansilla. Se trata de un inmueble dividido en dos ambientes, cocina, lavadero y baño, con ventanas al hueco de aire y luz del edificio. Se encuentra en buen estado de conservación. A la constatación se lo hallo deshabitado, con gran cantidad de libros, en desorden y sucio. El inmueble está ubicado en la calle Agüero 1268 piso 1° letra ·D· Unidad funcional 08. Nom Catrastral Circ. 19 Secc 15, Manz 82 Parc. 38 Matrícula 19-2855/8. Sup total 28,42 ms. al contado y al mejor postor. Base $ 150.000 Seña 30% Comisión 3% y 0,25 % en concepto de Arancel de Subasta Judicial y 0.8% en concepto de impuesto al sello del GCBA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., en el Bco de la Nación Argentina Suc Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro del plazo establecido podrá devengará intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el BCRA y hasta la oportunidad del art. 580 del Cod. Proc. El adquiriente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero si respecto de las expensas comunes (Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", plenario del 18/2/1999). Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. El oferente deberá constituir domicilio legal en Jurisdicción del Juzgado esto es en el radio de la Cap Fed bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad dispuestas en el art 133 de Código Procesal. Deudas: Expensas a Mayo/10 desde Noviembre/03 $ 12.228,47 Fs. 359 GCBA $ 353,06 a Julio/10 fs. 379/82, Aysa $ 888,20 a Marzo/10. fs. 354/356 OSN sin deuda y Aguas Argentina $ 2.267,01 a febrero 2006 fs. 115.- Visita los días 6 y 7 de Septiembre en el horario de 15,30 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2010.

María Verónica Ramírez, secretaria

e. 02/09/2010 N° 100631/10 v. 03/09/2010

## N° 100

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría unica, del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "Cruz Luis c/ Taboada Mariano s/ ejecución de sentencia - Incidente civil" Inc 70768/9, que el martillero Gustavo Javier Quintana subastará el día 15 de septiembre de del 2010, a las 9 y 45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Junín 1081/83, unidad 1, piso P.B., (Nom. Cat.: Circ. 19., Secc. 11, Manz. 54, Parc. 9a; Matric.: FR 19-979/1), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 98vta. y que dice: la propiedad consta de un dormitorio, living-comedor, cocina, baño y entrepiso. Estado de conservación: bueno (fs. 98vta.) Estado de ocupación: ocupado (fs. 98vta.). Deudas: AYSA: no registra deuda, fecha 27-11-09, (fs. 39/41). O.S.N.: no registra deuda, fecha 19-11-09, (fs. 42/43). ABL: no registra deuda, fecha 19-11-09, (fs. 68/72). Expensas: $ 345,01, fecha 26-5-10, (fs. 101), se abonan por expensas $ 345,01. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". Certificado de dominio: N° 00568208, fecha 13-8-10, (fs. 137/40). Certificado de inhibiciones: N° 00568210, fecha 13-8-10, (fs. 141/43). Base: $ 312.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 13 y 14 de septiembre de 2010, en el horario de 9:00 a 12:00 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4723-5295, 1550521317.

En Buenos Aires 23 de agosto de 2010.

Osvaldo Carpintero, secretario

e. 02/09/2010 N° 100530/10 v. 03/09/2010

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 21

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635 Piso 5° de Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos "Boating Shoes S.A. s/Quiebra s/Incidente de Bienes, Exp. 99.239/2007" que el martillero Maximiliano A Rodríguez García, rematará el día 14/09/10 a las 11:30 hs. en Jean Jaures 545 de Cap. Fed. el Inmueble ubicado en la calle Holmberg 3560 e/ Nuñez y Republiquetas de Cap. Fed. NC: Circ.16; Secc.53; Manz.99, Parc. 28; Matrícula 16-6123 Base: $ 380.000 Según Constatación: Se trata de un galpón con puerta de aeceso sobre el costado derecho, ventana y seguidamente portón de garaje. Sobre el costado derecho del inmueble existe una escalera de acceso a terraza y dos ambientes destinados a oficina. Sobre el fondo del galpón al costado izquierdo existen 2 baños. El galpón ocupa todo el ancho del terreno y prácticamente todo el fondo, cuenta con dos clases distintas de techos. Sobre el frente, hasta la mitad de la construcción (aprox.) techo de losa y sobre la mitad posterior techo parabólico de chapa con aislante térmico. El bien se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, seña 30%, Comisión 3%, tasa acordada 10/99 CSJN 0,25%, sellado de ley 0,8%. El bien se enajenará en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la aprobación del remate estarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio, y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Exhibe: 09 y 10/09/10 de 09 a 11 hs. Más datos, en autos o al martillero 4374-8732 /2397;

Buenos Aires 4 de agosto de 2010.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 01/09/2010 Nº 99402/10 v. 07/09/2010

# 4. Partidos Políticos

## ANTERIORES

### PARTIDO POR LA DEFENSA DE NUESTRA IDENTIDAD

### Distrito Provincia Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que se ha presentado en este distrito solicitando el reconocimiento de su personería jurídico- política, la agrupación partidaria denominada "Partido Por La Defensa de Nuestra Identidad", habiendo adoptado dicho nombre el 26 de mayo del cte., conforme acta de constitución, a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento. Quedan de ello notificados (art. 14 de la ley antes citada). (Fdo.) Dr. Federico F. Ferro - Secretario Electoral Nacional de Santa Fe.

Federico F. Ferro, Secretario Electoral Nacional

e. 02/09/2010 N° 99899/10 v. 06/09/2010

### PARTIDO SOCIAL PATAGONICO

### Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Social Patagónico", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha el día 25 de mayo de 2.010 en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. Nº 1142/10).

En Ushuaia, a los veintitres (23) días del mes de agosto del año 2.010.

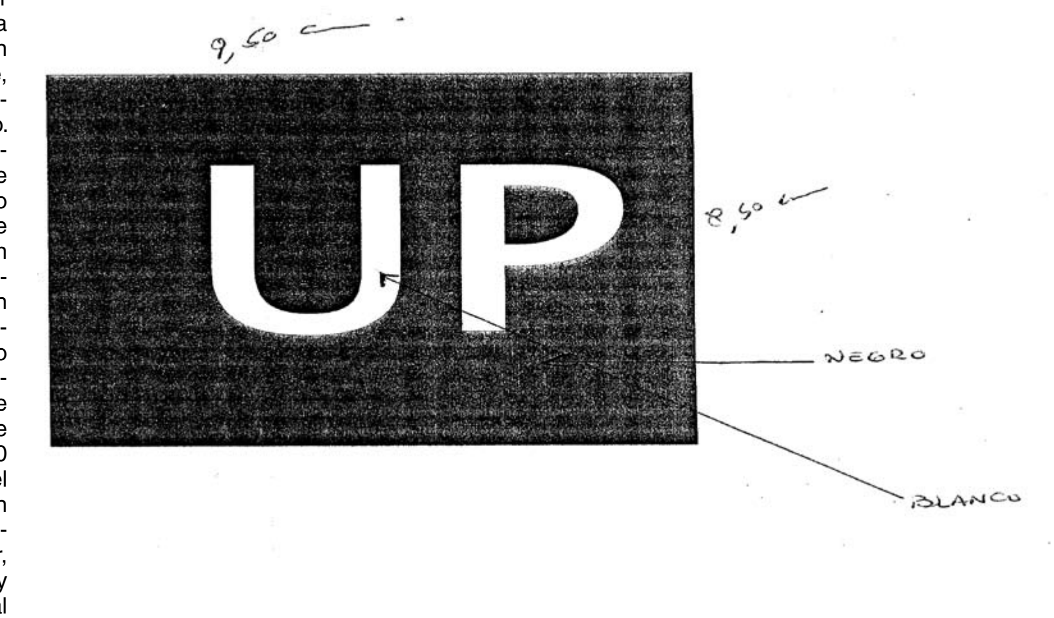
Dra. María Paula Bassanetti, Prosecretaria Electoral.

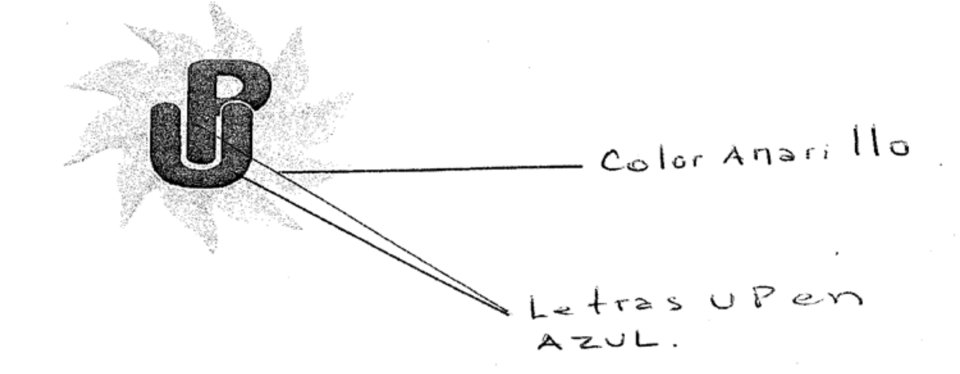
e. 01/09/2010 Nº 99452/10 v. 03/09/2010

### PARTIDO UNION POPULAR

### Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Unión Popular", ha presentado ante esta sede judicial para su registro los Logos partidarios que adoptó en fecha 6 de julio de 2010. (Expte. Letra "P", Nº 2, Año 2003). En La Plata, a los 23 días del mes de agosto del año 2010". Dr. Daniel Darío Armellini, Prosecretario Electoral Nacional.




e. 01/09/2010 Nº 99472/10 v. 03/09/2010